



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024



ENSENADA
XXIV AYUNTAMIENTO

"JUNTOS SEGUIREMOS CUMPLIENDO"



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2021 · 2024



ENSENADA
XXIV AYUNTAMIENTO
"JUNTOS SEGUIREMOS CUMPLIENDO"



ÍNDICE

Mensaje del Licenciado Armando Ayala Robles, Presidente Municipal del XXIV Ayuntamiento de Ensenada, Baja California	6
Introducción	8
Misión y Visión	9
Marco Jurídico	10
¿Qué es el Plan Municipal de Desarrollo?	11
¿Cómo se elaboró el Plan Municipal de Desarrollo de Ensenada?	12
Estructura del Plan Municipal de Desarrollo	18
Ejes Temáticos y Compromisos de Gobierno	19
Alineación del Plan Municipal de Desarrollo	20
Diagnostico General del Municipio de Ensenada	23
Eje 1.- Servicios Públicos	31
a) Diagnóstico	32
b) Estrategias y Líneas de Acción	36

ÍNDICE

Eje 2.- Seguridad y Proximidad Ciudadana	41
a) Diagnóstico	42
b) Estrategias y Líneas de Acción	49
Eje 3.- Desarrollo Territorial y Medio Ambiente	55
a) Diagnóstico	56
b) Estrategias y Líneas de Acción	65
Eje 4.- Bienestar Social	73
a) Diagnóstico	74
b) Estrategias y Líneas de Acción	85
Eje 5.- Desarrollo Sustentable	93
a) Diagnóstico	94
b) Estrategias y Líneas de Acción	105
Eje 6.- Transformación del Gobierno	113
a) Diagnóstico	114
b) Estrategias y Líneas de Acción	119
Conclusión	125
Anexos	127

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

La vida democrática en Ensenada vivió un proceso histórico el 6 de junio de 2021, donde la ciudadanía ratificó el trabajo realizado en Ensenada y que encabeza un servidor, al ser el Presidente más votado en la historia de Ensenada y representar el primer proyecto de reelección en el Municipio, con el compromiso de fortalecer la calidad de nuestras instituciones, a través del pleno ejercicio de nuestros derechos y libertades, de forma pacífica, legal y colaborativa a través de la participación e inclusión ciudadana.

Lo anterior fortalece la visión de trabajo de la Cuarta Transformación bajo los principios que la ciudadanía ha adoptado como propios, siendo pilar para continuar generando oportunidades para toda la población, en especial con los sectores vulnerables, al ser los que más requieren de nuestra atención como Sociedad.

El voto depositado por los ensenadenses nos compromete a continuar impulsando, organizando y conduciendo los servicios de la administración pública municipal, en un marco de oportunidad, eficiencia y cercanía entre ciudadanos y Ayuntamiento. Aceptamos esta responsabilidad con la firme convicción de continuar reconstruyendo la ciudad y el Municipio en su conjunto, el cual mantiene un rezago en servicios públicos, principalmente en el deterioro de sus calles, a pesar de haber registrado un récord histórico en la rehabilitación de vialidades, esto como consecuencia de la omisión y pasividad de administraciones anteriores.



Un avance importante es el avance financiero del Ayuntamiento, que gracias a una administración eficiente, responsable y austera ha permitido contar con un mejor escenario financiero que ha permitido controlar la deuda pública y ampliar los programas sociales.

No podemos dejar de mencionar la crisis sanitaria global que estamos viviendo desde marzo de 2020, y que no ha sido obstáculo para cumplir con los compromisos ciudadanos, donde establecimos de manera oportuna un programa de reactivación para atender y reducir los impactos de la pandemia, desafortunadamente el virus COVID-19 ha sufrido diversas mutaciones y se mantiene como una fuerte amenaza a la salud pública y a la economía de la ciudad, mantendremos cuidado especial por continuar con una reactivación responsable.

La gestión de mi Gobierno se mantiene firme en dos pilares relevantes para todos los ciudadanos y los que integramos este XXIV Ayuntamiento, "desempeño con total transparencia y honestidad", promoviendo la participación y el esfuerzo de ciudadanos, empresas e instituciones comprometidas con su ciudad y municipio.

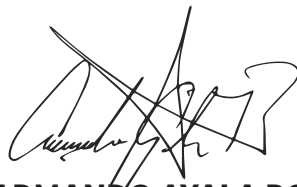
No puedo dejar de mencionar el entusiasmo que me da el intercambio de ideas y opiniones con los ciudadanos, así como sus observaciones, que tomo todos los días, en calles, colonias y espacios públicos, al mantener un acercamiento directo con la ciudadanía y mantener fuerte la confianza y compromiso entre autoridad y ciudadanía.

El presente Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2021-2024 que encabezara el XXIV Ayuntamiento de Ensenada, se base en los 24 compromisos que me propuse atender, donde se desprenden 6 Ejes Rectores y 276 líneas de acción, que tienen como único fin atender las necesidades y problemas que enfrenta Ensenada.

Mantengo propuestas firmes y valores claros, no mentir, no robar y no traicionar, así como la voluntad de continuar el trabajo coordinado con nuestra Gobernadora Marina del Pilar Olmeda, y con nuestro Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, para continuar construyendo un modelo de vida justo y verdadero, que lucha por una comunidad incluyente.

Ensenada es una ciudad maravillosa y resiliente, con hombres y mujeres libres, comprometidos, entusiastas, trabajadores, innovadores, emprendedores, y preocupados por su entorno, con grandes esperanzas y expectativas para su presente y futuro, por lo que esa fuerza y pasión nos compromete, porque

"Juntos Seguiremos Cumpliendo"



LIC. ARMANDO AYALA ROBLES
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE ENSENADA

INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del Municipio de Ensenada Baja California, es el documento rector que integra los ejes, estrategias y líneas de acción que llevará a cabo el gobierno municipal; producto de recabar las demandas prioritarias expuestas por la sociedad durante el XXIV Ayuntamiento de Ensenada. En él se determina el curso explícito de acción que define la presente gestión gubernamental, y el cumplimiento de la Ley Federal, Estatal y Municipal, se da respuesta a las necesidades ciudadanas para desarrollar al municipio.

Este documento describe en sus apartados de forma precisa la misión y visión estratégica del XXIV Ayuntamiento de Ensenada, el marco legal en que se fundamenta el proceso de planeación democrática; un diagnóstico general el cual permite identificar la problemática que compete atender al Gobierno Municipal; detalla también la definición y metodología que implicó su elaboración en conjunto con los resultados sistematizados producto de las consultas públicas.

Se presenta a su vez los seis ejes temáticos emanados del proceso de planeación con sus respectivas estrategias y líneas de acción; las cuales atenderán de forma asertiva los problemas detectados, comprendiendo los siguientes:

1. Servicios Públicos

2. Seguridad y Proximidad Ciudadana

3. Desarrollo Territorial y Medio Ambiente

4. Bienestar Social

5. Desarrollo Sustentable

6. Transformación del Gobierno

Cabe destacar que las líneas de acción diseñadas para atender las problemáticas detectadas serán llevadas a cabo por las Dependencias y Entidades de la administración pública municipal, las cuales serán continuamente supervisadas y evaluadas.

El Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del Municipio de Ensenada, Baja California, se estructura de forma clara y sencilla para que los ciudadanos accedan e interpreten la información que les permita participar en el seguimiento de su ejecución, fortaleciendo la relación sociedad y gobierno, por el bien de Ensenada.

MISIÓN

Impulsar la participación ciudadana en los actos de Gobierno del XXIV Ayuntamiento del Municipio de Ensenada, debido a ser el ente público más cercano a la gente; lo anterior, de la obligación Constitucional de prestar los servicios básicos a los ciudadanos y atender sus principales problemáticas sociales, con una visión democrática y participativa.

VISIÓN

El XXIV Ayuntamiento Constitucional de Ensenada tiene el compromiso de ser un Gobierno cercano a la gente, competitivo a nivel regional y nacional, con sectores productivos afianzados, en el que exista un crecimiento urbano ordenado, sustentable y seguro; que serán pilares para desarrollar el potencial y la eficiencia de las acciones de gobierno, esto con el consenso entre el gobierno y la ciudadanía, en pro de la cooperación, los valores, la confianza social y la consolidación de la buena calidad de vida para todas y todos los ensenadenses.

“Juntos Seguiremos Cumpliendo”

MARCO JURÍDICO

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) está contemplado por la Normatividad como un documento de planeación democrática y deliberativa, resultado de una base fundamentalmente ciudadana, para llevar a cabo el desarrollo de la ciudad, y en conjunto con el Gobierno Federal y Estatal.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, la Ley de Planeación para el Estado de Baja California y el Reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Ensenada, Baja California, son algunos de los textos normativos que auxilian a este H. Ayuntamiento para organizar un sistema de planeación que permita el desarrollo adecuado y eficientizar las funciones de la Administración Pública, Municipal y trabajar de la mano con los distintos niveles gubernamentales, así como instruir a la administración pública hacia el cumplimiento de objetivos y metas específicas las cuales tendrán como fin la cercanía y la resolución de las principales problemáticas que aquejan a la Ciudadanía.

FEDERAL

- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Planeación.

ESTATAL

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.
- Ley de Planeación para el Estado de Baja California.
- Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California.

MUNICIPAL

- Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Ensenada.
- Reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Ensenada, Baja California.

¿QUÉ ES EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO?

De acuerdo con la Ley de Planeación para el Estado de Baja California en su artículo 2°, es el instrumento de planeación, elaborado por la sociedad y el Ayuntamiento, en el que se basarán las decisiones en materia de gasto e inversión para la aplicación de los recursos públicos y se constituye como el documento rector y guía para la gestión Municipal.

El Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024, para el XXIV Ayuntamiento de Ensenada es el resultado de las propuestas, inquietudes y necesidades ciudadanas, las cuales dictarán las acciones que emprenda el gobierno para atender los problemas que aquejan a la ciudadanía.

En términos prácticos se trata de un instrumento de planeación estratégica que establece las acciones de competencia Municipal que se requieren ejecutar por parte de las Dependencias y Entidades Paramunicipales, que permitan un desarrollo humano, económico, social y sustentable; por lo que este documento es producto de un trabajo coordinado entre sociedad y gobierno.

Por tanto, es necesario generar un documento práctico y sencillo, pero a su vez estructurado y completo en materia de planeación estratégica, de tal manera que pueda ser comprendido por los titulares de las Dependencias y Entidades Paramunicipales, pero sobre todo por los distintos sectores de la sociedad, que son los que sienten a flor de piel, las carencias de nuestro Municipio.

“Juntos Seguiremos Cumpliendo”

¿CÓMO SE ELABORÓ EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO?

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024, implicó un proceso integral de Planeación con la visión del XXIV Ayuntamiento de Ensenada, a través de la participación ciudadana organizada, se involucran diversos actores sociales, la principal fuente de demandas surge de la ciudadanía, pero también el trabajo en equipo de la estructura de la administración Pública; por lo tanto, los reglamentos determinan la conformación de los Consejos Consultivos Sectoriales y Delegacionales, buscando, una representación ideal que atienda a todos los sectores sociales y a todo el territorio Municipal; en conjunto se logró la formulación de un Plan Municipal que atenderá la necesidad real de los ciudadanos, con acciones viables y promoviendo buenos resultados.

El 14 de octubre del 2021 se emitió la convocatoria pública abierta, la cual fue publicada en los diarios de mayor circulación del municipio de Ensenada, El Vigía y El Mexicano, así mismo se colocó en los sitios de mayor afluencia, estrado del Ayuntamiento, sedes Delegacionales y redes sociales del COPLADEM y de Gobierno de Ensenada, con la finalidad de llegar a toda la población para que acudieran a ser parte de este proceso.

Las reuniones de instalación e integración de los Consejos Consultivos Sectoriales y Delegacionales se realizaron del día 20 al 26 de octubre de 2021, en distintas sedes del Municipio, donde los mismos ciudadanos eligieron de entre los asistentes a quienes los representarían en la mesa directiva; así mismo, los mediante una plataforma digital de participación Ciudadana, lograron manifestar sus propuestas, ideas, necesidades y comentarios para que el XXIV Ayuntamiento de Ensenada, dé solución.

Siguiendo los lineamientos del COPLADEM, se realizó la instalación e integración de la Comisión Representativa, conformada por 52 integrantes, en la misma sesión se eligió a los representantes ciudadanos ante la Junta de Gobierno del COPLADEM, dicha reunión se llevó a cabo el día 19 de noviembre de 2021 en la sala Francisco I. Madero, ubicada en el 4to piso de la Casa Municipal.

Posterior a la instalación de los Consejos, fueron convocados a mesas de trabajo para recabar la demanda ciudadana con propuestas de solución, este trabajo fue recogido por COPLADEM quien organizó y sistematizó la información, en cumplimiento de las atribuciones que la Ley de Planeación para el Estado de Baja California le confiere. Por lo tanto, se integra este proyecto en el que se expresan los diversos temas, estrategias y líneas de acción sugeridas para ser integradas en el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024, y una vez revisado y habiéndose realizado las modificaciones sugeridas, se presenta el PMD para su aprobación por el Cabildo en pleno; una vez agotado el procedimiento en la Sede Municipal, este será remitido a la sede estatal para su alineación y declaratoria de compatibilidad con el Plan Estatal de Desarrollo, y que pueda ser remitido para su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Cabe señalar que el presente plan ha sido compatibilizado con el Plan Nacional de Desarrollo, y con los 17 objetivos de la Agenda 2030.

La formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024 de Ensenada, Baja California, implicó varias etapas:

Etapas 1.-

Compromisos de Gobierno del Presidente Municipal Lic. Armando Ayala Robles	La primera etapa consistió en tomar como base los 24 compromisos, que el Presidente Municipal el Lic. Armando Ayala Robles registró en el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC), siendo la base para el inicio de los trabajos de la planeación estratégica.
--	---

Etapas 2.-

Diagnóstico municipal	Con el fin de elaborar un diagnóstico de la situación actual del Municipio de Ensenada, describiendo sus características socioeconómicas y geográficas; así como del estado que guarda la prestación de servicios públicos municipales; mismo que permitió identificar la problemática, necesidades, retos y los factores clave para diseñar líneas de acción precisas para revertir la situación negativa.
-----------------------	---

Etapas 3.-

Consejos Consultivos Sectoriales	El Reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Ensenada, Baja California, establece 26 Consejos Consultivos Sectoriales que identifican las principales áreas de atención a la ciudadanía, mismos que fueron conformados e integradas las mesas directivas en un evento masivo realizado el día 20 de octubre del 2021, con una participación de más de 800 personas. Dando seguimiento a estos consejos, se desarrollaron 31 sesiones de trabajo durante el mes de noviembre de 2021, en las que se informó a los integrantes sobre la metodología para la elaboración del PMD, la forma de la participación ciudadana y recepción de sus demandas, sesiones en las que se sumaron los titulares y servidores públicos de diversas Dependencias y Entidades Paramunicipales.
----------------------------------	--

Etapas 4.-

Consejos Consultivos Delegacionales	En el mes de noviembre del 2021 se llevaron a cabo en las Delegaciones Municipales la instalación e integración de los Consejos Consultivos Delegacionales mismos que se integran en la Región Noroeste, Región Noreste, Región Centro, concluyendo con mesas de trabajo en los sectores de mayor participación de la ciudadanía, recibiendo las propuestas que desde el ámbito municipal deben ser incluidas en el Plan Municipal, contando con una participación en conjunto, de cerca de 400 personas.
-------------------------------------	---

Etapas 5.-

Recepción de propuestas	Con el objeto de llegar a todos los ciudadanos, se desarrolló una plataforma digital para captar las propuestas ciudadanas, misma que fue compartida en redes sociales, correos electrónicos, página web del Ayuntamiento de Ensenada, así como página de COPLADEM, esta opción contó con 57 ciudadanos que manifestaron su interés por la vía electrónica. Como resultado general se logró una participación, tanto presencial, física y digital de 710 propuestas ciudadanas mediante más de 1,200 personas.
-------------------------	--

Etapas 6.-

Coordinación Interinstitucional	Una vez concluido el plazo para la recepción de demandas y peticiones ciudadanas, se realizaron acercamientos con los titulares de las Dependencias y Entidades Paramunicipales para identificar las estrategias y líneas de acción presentadas como propuestas ciudadanas, que desde el punto de vista de la Dependencia y/o Entidades Paramunicipales, les corresponden.
---------------------------------	--

Etapas 7.-

Sistematización de información	Una vez que se contó con la información y producto de la metodología del marco lógico se llevó a cabo la sistematización de las demandas y propuestas agrupando las 710 propuestas ciudadanas, se realizó una revisión de las acciones ciudadanas e institucionales determinando la viabilidad técnica, económica, jurídica y social en el marco de los 6 ejes temáticos, donde se desprenden 40 estrategias y un total de 276 líneas de acción, que incluyen el sentir ciudadano y la viabilidad de realizarse por parte del Gobierno Municipal.
--------------------------------	---

PARTICIPACIÓN POR EJE TEMÁTICO

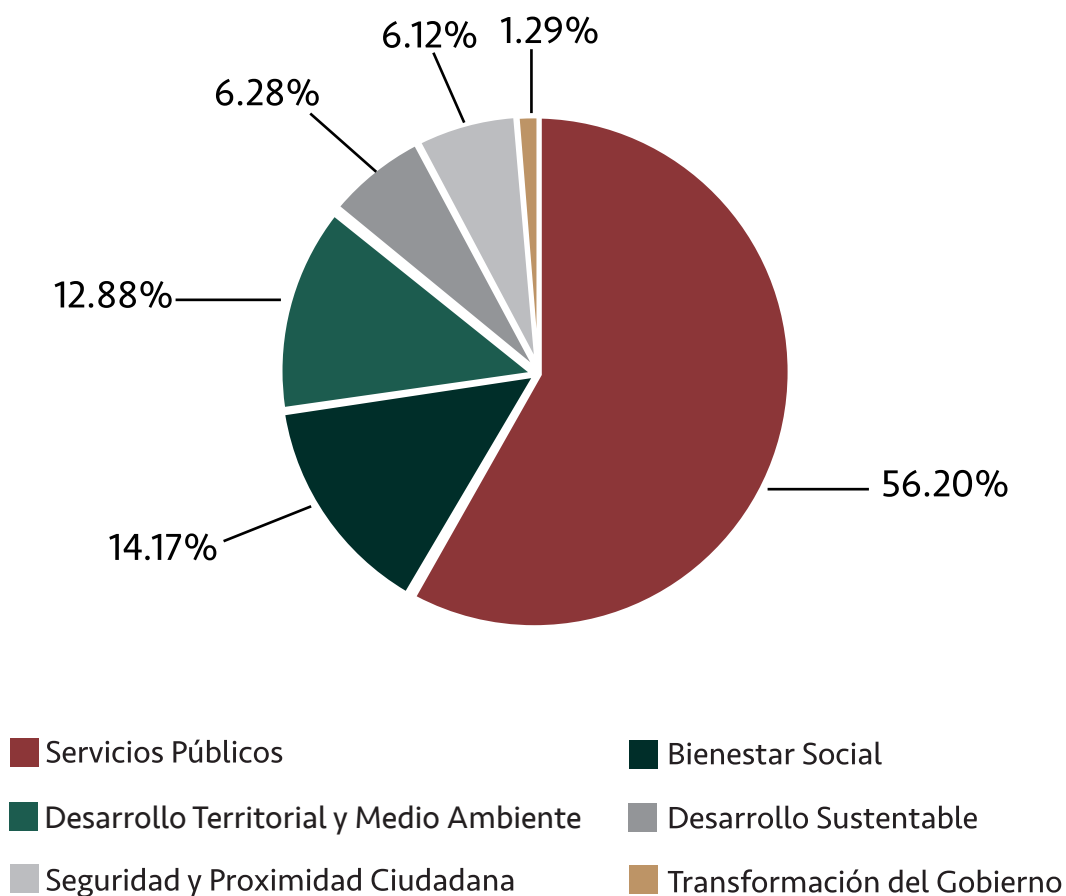
Para la formulación de los 6 ejes, 40 estrategias y 276 líneas de acción, se recopilaron y sistematizaron 710 propuestas ciudadanas, de las cuales existió una demanda superior en algunos temas en particular, a continuación, se describen las 10 principales necesidades través de los Consejos Consultivos Sectoriales y los Delegacionales:

PRINCIPALES NECESIDADES SEÑALADAS EN LOS CONSEJOS CONSULTIVOS SECTORIALES Y DELEGACIONALES

No.	CONSEJOS CONSULTIVOS SECTORIALES	No.	CONSEJOS CONSULTIVOS DELEGACIONALES
1.	Agua	1.	Alumbrado Público
2.	Seguridad Pública	2.	Electrificación
3.	Alumbrado Público	3.	Pavimentación
4.	Programas Deportivos/Recreativos	4.	Drenaje
5.	Programas de Adulto Mayor	5.	Agua
6.	Infraestructura Recreativa / Deportiva	6.	Seguridad Pública
7.	Ordenamiento Urbano	7.	Recolección de Basura
8.	Pavimentación	8.	Vialidades, terracerías
9.	Vialidades (bacheo y terracerías)	9.	Regularización de Tierra
10.	Transporte	10.	Infraestructura Recreativa y Deportiva

* Fuente: Elaboración propia - COPLADEM

NECESIDADES CIUDADANAS DISTRIBUIDAS POR EJE TEMÁTICO



* Fuente: Elaboración propia – COPLADEM

“Juntos Seguiremos Cumpliendo”

LÍNEAS DE ACCIÓN POR EJE TEMÁTICO

EJE TEMÁTICO	LÍNEAS DE ACCIÓN	PORCENTAJE
1. Servicios Públicos	30	11%
2. Seguridad y Proximidad Ciudadana	52	19%
3. Desarrollo Territorial y Medio Ambiente	57	20%
4. Bienestar Social	57	20%
5. Desarrollo Sustentable	35	13%
6. Transformación del Gobierno	45	17%
TOTAL	276	100%

* Fuente: Elaboración propia - COPLADEM

Dentro de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se estableció la vertiente a la que pertenece cada línea de acción, pudiendo ser esta: Obligatoria, la que se realiza directamente por el Gobierno Municipal; Inducida, son las acciones que genera el Municipio en conjunto con el sector privado; Coordinada, la que se realiza en conjunto con el Estado y Federación; y Concertada, la que se lleva a cabo en conjunto con la sociedad.

De esta manera de las 276 líneas de acción se encuentran formuladas por vertiente de la siguiente manera:

VERTIENTE	LÍNEAS DE ACCIÓN	PORCENTAJE
Obligatoria	177	64%
Inducida	12	4%
Coordinada	74	27%
Concertada	13	5%
TOTAL	276	100%

* Fuente: Elaboración propia - COPLADEM

Respecto a la ejecución de las acciones del Plan Municipal, el XXIV Ayuntamiento de Ensenada para efectos de la Planeación Municipal cuenta con la figura de Instrumentadores, es decir entidades municipales y paramunicipales que serán responsables de la ejecución de las líneas de acción, por ello es oportuno señalar que el Anexo 1 contiene los instrumentadores ordenados por la mayor frecuencia en la participación de líneas de acción.

“Juntos Seguiremos Cumpliendo”

ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

El Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 está integrado por 6 ejes, 40 Estrategias que se derivan en 276 líneas de acción.

Cada uno de los ejes se elaboró a partir de un análisis estadístico municipal (diagnostico por eje temático) así como la suma de la incidencia de la demanda ciudadana que fue compatibilizada con la plataforma política del Presidente Municipal. Estableciendo que cada eje cuenta con diferentes estrategias que buscan dar solución a la mayor cantidad de problemas identificados durante el proceso de elaboración del presente Plan Municipal.

EJES TEMÁTICOS

EJE 1. SERVICIOS PÚBLICOS

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- 1.1. Obra
- 1.2. Basura
- 1.3. Alumbrado
- 1.4. Espacios Públicos
- 1.5. Agua
- 1.6. Vialidades

EJE 2. SEGURIDAD Y PROXIMIDAD CIUDADANA

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- 2.1. Combate Frontal
- 2.2. Prevención y Proximidad
- 2.3. Justicia Cívica
- 2.4. Infraestructura y Equipamiento
- 2.5. Condiciones Laborales
- 2.6. Bomberos
- 2.7. Protección Ciudadana

EJE 3. DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- 3.1. Ordenamiento Urbano
- 3.2. Planeación Urbana
- 3.3. Medio Ambiente
- 3.4. Delegaciones, Desarrollo Rural
- 3.5. Proyectos Estratégicos
- 3.6. Gestión, Planeación y Ordenamiento de Vivienda Popular

EJE 4. BIENESTAR SOCIAL

Líneas Estratégicas

- 4.1. Justicia Social
- 4.2. Familia y Personas Certeza y Seguridad
- 4.3. Salud
- 4.4. Educación, Cultura y Bibliotecas
- 4.5. Deporte
- 4.6. Inclusión Social (Mujeres, Jóvenes e Indígenas)

EJE 5. DESARROLLO SUSTENTABLE

Líneas Estratégicas

- 5.1. Reactivación Económica
- 5.2. Promoción Económica
- 5.3. Mercados Comunes y Comercios
- 5.4. Mejora Regulatoria
- 5.5. Pesca y Acuacultura
- 5.6. Turismo

EJE 6. TRANSFORMACIÓN DEL GOBIERNO

Líneas Estratégicas

- 6.1. Finanzas Sólidas
- 6.2. Coordinación Interinstitucional
- 6.3. Gobierno Electrónico
- 6.4. Recursos Humanos
- 6.5. Manejo Eficiente de Bienes y Recursos Públicos
- 6.6. Transparencia
- 6.7. Comunicación Social
- 6.8. Gobernabilidad y Gobierno
- 6.9. Honestidad de los Servidores Públicos

EJES TEMÁTICOS Y COMPROMISOS DE GOBIERNO

EJE TEMÁTICO

COMPROMISOS DE GOBIERNO

EJE 1.

Servicios
Públicos

- 2) Rehabilitar el equivalente a más de 2,000 calles
- 5) Incrementar la recolección de basura doméstica en el Municipio de Ensenada
- 6) Concretar más inversión pública y privada con responsabilidad social
- 12) Reconstruir la Avenida Juárez de la Obregón hasta Reforma

EJE 2.

Seguridad y
Proximidad
Ciudadana

- 1) Lograr una inversión inédita en Seguridad Pública de Ensenada
- 16) Construir estaciones integrales de emergencias en la Región del Valle de Guadalupe
- 18) Fortalecer el equipamiento a Bomberos

EJE 3.

Desarrollo
Territorial y
Medio Ambiente

- 15) Implementar un proyecto de movilidad urbana que incluya sincronización de semáforos y ciclovías
- 20) Impulsar acciones de reciclaje y manejo eficiente de los residuos sólidos.
- 21) Rehabilitar el Cañón de Doña Petra y el Centro para mascotas

EJE 4.

Bienestar
Social

- 3) Apoyar a todos los ensenadenses para que no se queden fuera de los programas federales
- 7) Impulsar acciones para que nadie se quede sin vacuna contra el COVID-19
- 8) Ejecutar un programa integral de apoyos sociales que cubra las necesidades más apremiantes
- 10) Contar con acciones a favor de las mujeres
- 13) Rescatar el Arroyo Ensenada para el disfrute de las familias
- 14) Rehabilitar el Centro Social Cívico y Cultural Riviera de Ensenada
- 17) Rehabilitar más parques y unidades deportivas
- 19) Dotar de infraestructura social para abatir el rezago de las colonias con mayores carencias
- 23) Internet gratuito en espacios públicos del Municipio
- 24) Pugar por la certeza y seguridad jurídica del patrimonio familiar

EJE 5.

Desarrollo
Sustentable

- 9) Implementar programa de apoyo y reactivación para todos los comerciantes, empresarios y emprendedores
- 22) Implementar acciones que reactiven y fortalezcan el turismo

EJE 6.

Transformación
del Gobierno

- 4) Fortalecer la Honestidad y la Transparencia como la indica la 4ta. Transformación
- 11) Ser aliados y solidarios del nuevo Municipio de San Quintín.

ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024

a) Con el Plan Estatal de Desarrollo 2021 - 2026 y Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD)	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED)	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)
Servicios Públicos	Salud y Calidad de Vida	2. Política Social
Seguridad y Proximidad Ciudadana	Seguridad Ciudadana y Justicia	1. Política y Gobierno
Desarrollo Territorial y Medio Ambiente	Desarrollo Urbano y Regional	2. Política Social 3. Economía
Bienestar Social	Bienestar	2. Política Social
	Cultura y Deporte	3. Economía
	Igualdad y no Discriminación	
	Educación, Ciencia y Tecnología	
Desarrollo Sustentable	Desarrollo y Sostenibilidad y Sustentabilidad	3. Economía
Transformación del Gobierno	Combate a la Corrupción y Transparencia	1. Política y Gobierno 3. Economía
	Gestión Pública Honesta	

* Fuente: Elaboración propia – *COPLADEM

b) Con el Desarrollo a la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

En la Conferencia de las Naciones Unidas Sobre Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro en 2012, se crearon los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como una necesidad de crear una alianza posterior a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que trazará una nueva ruta de continuidad e incorporará los nuevos retos a enfrentar.

Los ODS son un llamado urgente para que el mundo haga la transición a un crecimiento sostenible para las generaciones futuras. Los cuales se componen de 17 objetivos interrelacionados entre sí, lo que significa que el éxito de uno afecta el de otros. Por ejemplo, lograr la igualdad de género o mejorar la salud ayuda a erradicar la pobreza; y fomentar la paz y sociedades inclusivas reducirá las desigualdades y contribuirá a que prosperen las economías.

No.	EJES TEMATICOS	AGENDA 2030, OBJETIVOS ODS
1.	Servicios Públicos	6. Agua Limpia y Saneamiento 7. Energía Asequible y No Contaminante 9. Industria, Innovación e Infraestructura 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
2.	Seguridad y Proximidad Ciudadana	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
3.	Desarrollo Territorial y Medio Ambiente	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles 13. Acción por el Clima 15. Vida y Ecosistemas Terrestres
4.	Bienestar Social	1. Fin de la Pobreza 2. Hambre cero 3. Salud y Bienestar 4. Educación de Calidad 5. Igualdad de Género 10. Reducción de las Desigualdades
5.	Desarrollo Sustentable	7. Energía Asequible y No Contaminante 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico 9. Industria, innovación e infraestructura 12. Producción y Consumo Responsables 14. Vida Submarina
6.	Transformación del Gobierno	17. Alianzas para Lograr Los Objetivos

En junio 2021 se recibió de la Coordinación Estatal de INEGI en Baja California por primera vez el seguimiento a la Agenda 2030 en el ámbito territorial (Baja California), el cual contiene 67 indicadores derivados de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible los cuales contienen los resultados de cada indicador a nivel nacional y del estado de Baja California resultando que en más del 80% de los indicadores en Baja California supera la media nacional positivamente.

Aun cuando no se dispone de información a nivel municipal resulta enriquecedor y un primer paso para identificar los avances alcanzados y que las instancias municipales cuenten con alguna referencia para focalizar esfuerzos e impactar en los indicadores en el ámbito de la competencia. Por lo anterior se pone a su disposición en el Anexo 2 la información completa donde se encuentran los resultados comparativos de los indicadores de los ODS a nivel Nacional versus Baja California.



DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO DE ENSENADA

“Juntos Seguiremos Cumpliendo”

DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO DE ENSENADA

ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

Ensenada obtuvo su categoría de Municipio a partir de la promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California el 16 de agosto de 1953. Se ubica entre los paralelos 27° 59' y 32° 24' de latitud norte; los meridianos 112° 44' y 116° 54' de longitud oeste, y colinda al Norte con los municipios de Playas de Rosarito, Tijuana, Tecate; al este con Mexicali y San Felipe; al sur con San Quintín; y al oeste con el Océano Pacífico.

Tiene una extensión de 13,128.84 km² de superficie, lo que representa el 18.4% del territorio del estado y con una densidad poblacional del 33.8 habitantes/km², se divide en 16 delegaciones municipales y cuenta con gran diversidad de recursos naturales: forestales, marinos, mineros y con una baja ocupación territorial en comparación a su superficie, concentrada mayormente en el centro de población de Ensenada y localidades al noreste de la entidad.

Extension territorial del Municipio de Ensenada al 2021



Con la desincorporación de territorio del Municipio de Ensenada para la creación de los Municipios de San Quintín y San Felipe el municipio de Ensenada redujo el 74% de la superficie de Baja California con que contaba, hasta el 18.4%, antes contenía el 15 % de la población del estado y ahora el 12%. De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, INEGI señala que en el Municipio de Ensenada al 2020 existían 139,850 viviendas particulares habitadas.



443,807

POBLACIÓN TOTAL

Superficie:
13,128.84
km2



139,850

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS

% Superficie:
18.4
Del total estatal

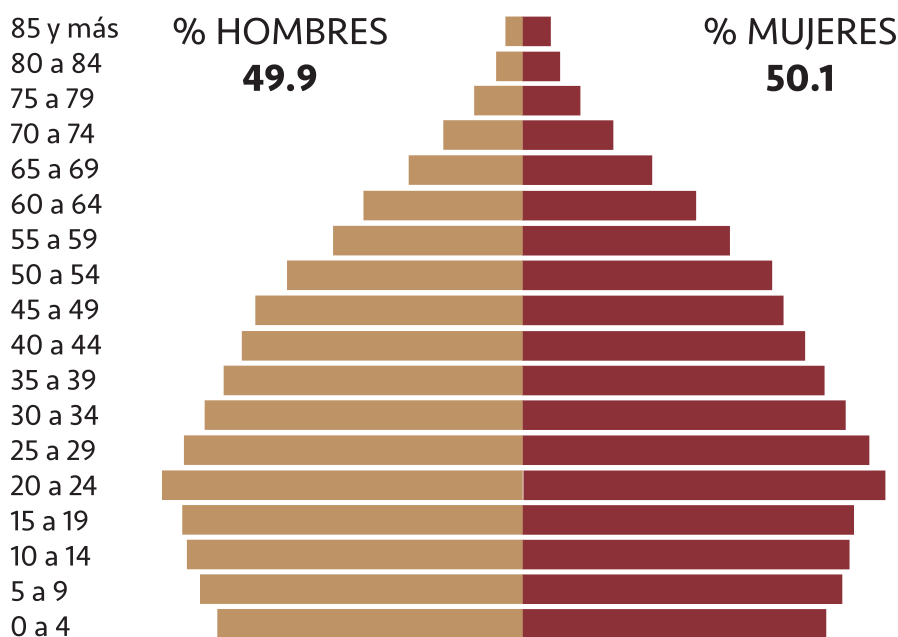


3.2

PROMEDIO DE OCUPANTES POR VIVIENDA

Densidad poblacional
33.8
habitantes/km2

Estructura de la población por edad y sexo, 2020



* Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, INEGI

“Juntos Seguiremos Cumpliendo”

ASPECTOS NATURALES

El Municipio cuenta con una extensión de litoral sobre el Océano Pacífico de 684 km de longitud, sus litorales potencialmente significan una gran riqueza natural por su biodiversidad costera y marina, cuenta además con una riqueza invaluable por sus paisajes únicos y altamente apreciados, los que a su vez representan grandes oportunidades económicas para la pesca, la acuicultura, el desarrollo portuario, el náutico, y el turismo tanto tradicional, ecoturístico y de aventura. Ensenada comprende una de las sierras más emblemáticas: la Sierra de Juárez, donde se localiza el Parque Nacional Constitución de 1857 y uno de los puntos más elevados a 1,980 msnm. La orografía de la sierra da origen a diversos valles, entre los cuales están: Maneadero, Guadalupe, Ojos Negros, Santo Tomás, San Vicente, y La Trinidad.

El clima del Municipio es templado húmedo en las partes altas de las sierras, y seco en el resto del Municipio. Estas características climáticas hacen que exista una gran variedad de vegetación, un alto grado de endemismo, así como riqueza y diversidad biológica, tanto de flora como de fauna.

Por sus riquezas naturales, las actividades económicas cubren todos los rubros: industria manufacturera, turismo, pesca, acuicultura, comercio y servicios, ganadería, agricultura y minería. Los primeros cuatro son los de mayor impacto y potencial de desarrollo.

La precipitación pluvial promedio anual es de 266.5 mm pero varía según las regiones: en el desierto y en la costa es de 100 a 250 mm, respectivamente y en las montañas de 300 a 500 mm, con lluvias de invierno tipo mediterráneo. No existen ríos y solamente cuenta con arroyos en los cuales, en ciertas épocas del año como en invierno, el escurrimiento es torrencial sobre todo como producto del impacto del fenómeno de El Niño. En la última década se han presentado años de sequía, lo que ha llevado a establecer programas de medidas preventivas y de mitigación.

Las condiciones descritas han llevado a la declaración de áreas naturales protegidas de carácter federal, como son los Parques Nacionales San Pedro Mártir y Constitución de 1857; el Parque Nacional Marino Archipiélago de Revillagigedo; la Reserva de la Biósfera Islas del Pacífico Norte; el Sitio Ramsar Estero de Punta Banda y el Sitio Ramsar Laguna Hanson.



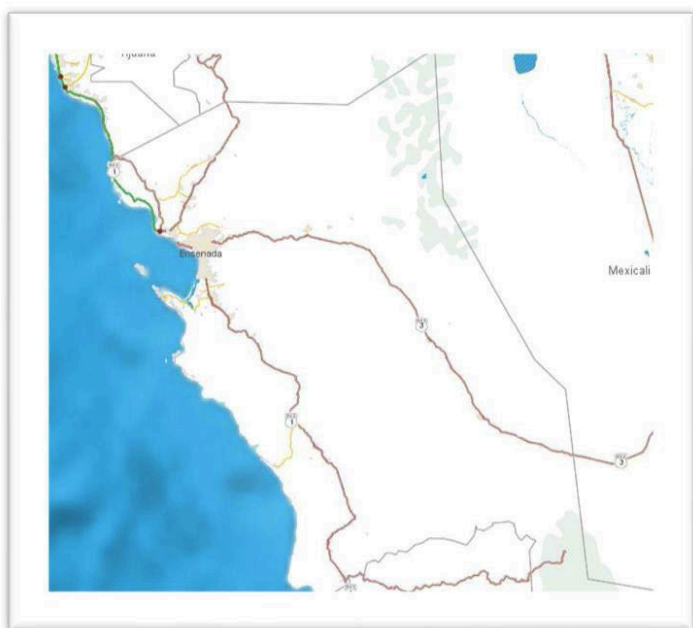
* Fuente propia con base en García, E. CONABIO, 1998

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

En el año 2020 la población del Municipio de Ensenada alcanzó los 443,807 habitantes, de acuerdo al Marco Geoestadístico Nacional diseñado por INEGI, en el municipio de Ensenada existen un total de 2,599 localidades, de las cuales solo 9 son localidades urbanas (0.3%) y el resto 2,590 son localidades rurales (99.7 %). distribuidos en 2,599 localidades y la Ciudad de Ensenada. Una localidad se considera urbana si se compone de más de 2,500 habitantes. En el Municipio de Ensenada solo 120 localidades urbanas y rurales (4.6%) cuentan con más de 100 habitantes. En el Anexo 4 encontrará las 20 localidades más pobladas del Municipio de Ensenada.

La principal vía de comunicación terrestre es la Carretera Transpeninsular, que comunica a todo el Municipio con las demás localidades, con el Municipio de San Quintín y con el resto de la Península. La carretera federa No. 3 conecta con los Municipios de Mexicali y San Felipe. Se cuenta con caminos vecinales pavimentados y de terracería que permiten el acceso a los diferentes asentamientos humanos; en la comunicación marítima se cuenta con los puertos de Ensenada y El Sauzal, de altura y cabotaje respectivamente. En la comunicación aérea se tiene el Aeropuerto El Ciprés, instalación militar con servicio a la aviación civil y comercial.

Infraestructura Carretera del Municipio de Ensenada



* Fuente: INEGI, 2020

El Municipio de Ensenada sobresale en los ámbitos nacional e internacional, sobre todo por el turismo, la agricultura, la pesca, la acuacultura y la industria vitivinícola. Recientemente lo ha hecho también en la rama gastronómica, al nivel de ser declarada a Ensenada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO) con la categoría de Ciudad Creativa en Gastronomía; así mismo cuenta con los reconocimientos de Capital del Vino Mexicano y Capital Mundial del Off Road.

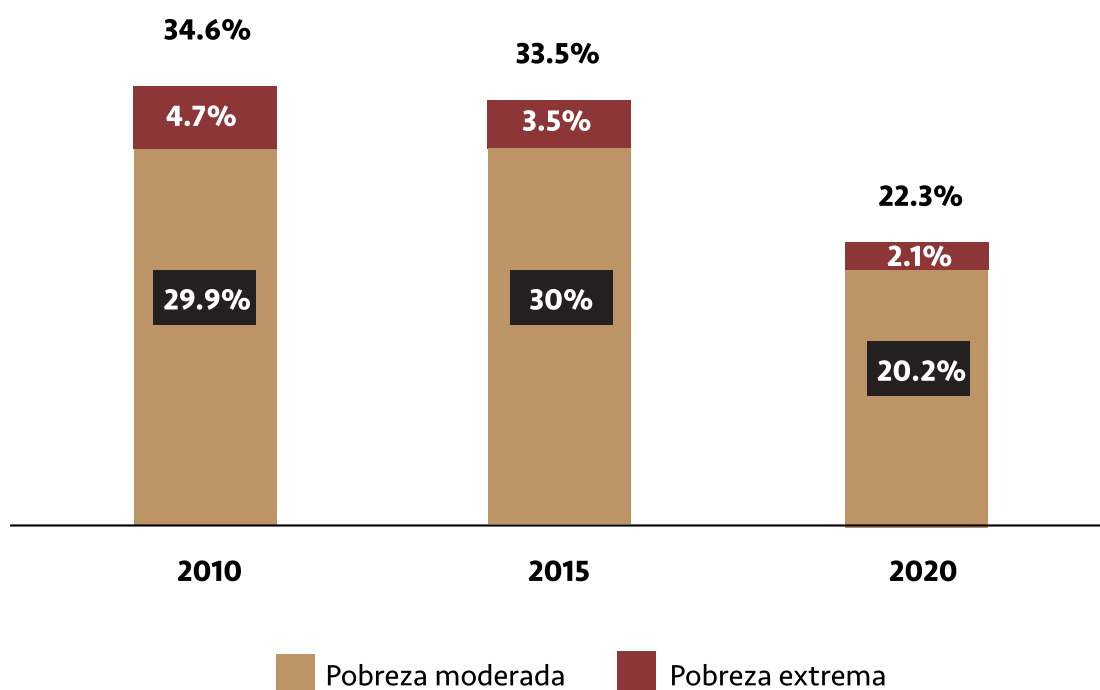
De manera particular, Ensenada contribuye estratégicamente a la investigación científica, a la innovación y al desarrollo tecnológico a nivel nacional e internacional, gracias al potencial de las instituciones de educación superior y de investigación que se ubican en este Municipio, como son el Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada, la Unidad de Astronomía de la UNAM, el Instituto de Investigaciones Oceanológicas de la UABC, por citar.

Por sus orígenes y posteriores eventos históricos, la composición de la población de Ensenada es multiétnica y multicultural. La población nativa pertenece a la rama lingüística de los yumanos, pero subsecuentemente suceden procesos migratorios extranjeros y del interior de la república mexicana recibiendo en las últimas décadas comunidades indígenas provenientes de Oaxaca, Guerrero y Sinaloa con fines de mejora en sus condiciones de vida a través del empleo en los campos agrícolas del Municipio.

La mayoría de las localidades con alta presencia indígena mantienen niveles altos-medios de marginación. Las lenguas indígenas de los pueblos originarios del municipio presentan un grado de extinción en comparación con aquellas pertenecientes a grupos migrantes, con grados de expansión, según el Índice de Reemplazo Etnolingüístico del INALI. Además del aislamiento, así como la carencia de servicios públicos, problemáticas que aquejan a la mayoría de las localidades del municipio, los pueblos originarios carecen de atención médica permanente en las comunidades, así como de apoyos gubernamentales adecuados para desarrollar actividades productivas apegadas a su cultura.

A pesar de la riqueza de Ensenada en recursos naturales y humanos, el trabajo para atender las necesidades de toda su población aún no ha concluido, a la par de que han surgido nuevos retos al ir creciendo los asentamientos humanos. En términos de desarrollo social, un freno ha sido la pobreza y en ese sentido se observa en las estimaciones de CONEVAL que el Municipio de Ensenada de 2010 a 2015 disminuyó 1 punto porcentual, y de 2015 al 2020 disminuyó considerablemente hasta el 22.3% esto obedece en parte a la reciente desincorporación del territorio del Municipio para la creación de los nuevos Municipios de San Quintín y San Felipe.

Porcentaje histórico de la población en condición de pobreza



* Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

Por otra parte, el fenómeno de la inseguridad a través de fenómenos de delincuencia, el crimen organizado, el narcomenudeo y la adicción a las drogas ha sido una problemática que ha ido en aumento tanto en las zonas más urbanizadas como en las rurales, golpeando a la juventud y a las familias en general con un fuerte impacto en su tranquilidad, su patrimonio y las actividades económicas, constituyéndose en un freno al desarrollo y el bienestar de la población.

Dado los retos que implican un importante número de localidades dispersas de variable tamaño en las delegaciones, estas han tenido históricamente un déficit de servicios de drenaje, recolección de basura, calles sin pavimentar y agua potable, esto último agudizado con las condiciones de aridez del Municipio, el agotamiento y contaminación de las aguas subterráneas.

Para hacer frente a estos retos, el presente Plan Municipal de Desarrollo se estructura alrededor de la atención de estos temas de servicios, inseguridad, desarrollo territorial, desarrollo social, desarrollo sustentable y desarrollo económico, con la certeza de que el Municipio de Ensenada tiene un gran potencial para lograr su desarrollo sustentable, en la medida que el XXIV Ayuntamiento lidere, a partir de la buena coordinación y cooperación con los tres órdenes de gobierno, la sociedad y el sector empresarial, para concentrar esfuerzos en sectores y regiones clave a partir de estrategias de mediano y corto plazos.

“Juntos Seguiremos Cumpliendo”



ENSENADA
XXIV AYUNTAMIENTO
"JUNTOS SEGUIREMOS CUMPLIENDO"





EJE 1. **SERVICIOS** **PÚBLICOS**

EJE 1. SERVICIOS PÚBLICOS

A) DIAGNÓSTICO

En la gestión del XXIII Ayuntamiento de Ensenada destaca la inversión histórica por más de \$215 millones de pesos en el Programa de Mejoramiento Urbano de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), \$199 millones de pesos en obras de infraestructura social básica a través del Ramo 33 ejercidos, más de \$209 millones de pesos en obras de aportación de la inversión privada por parte de Energía Costa Azul, a través del FIDEN, inversión de \$335 millones de pesos por parte del Gobierno del Estado al Municipio entre 2019 y 2021, que suman más de \$950 millones de pesos que se reflejan en vialidades, espacios públicos, puentes, infraestructura, instalaciones recreativas y deportivas, y equipamiento.

En materia de vialidades se establecieron importantes programas de inversión y mantenimiento, destacando el programa de rehabilitación de vialidades que registro un récord histórico al término del XXIII Ayuntamiento con 654 mil 707 m², equivalente a 1,091 cuadras rehabilitadas, donde el 75% represento reencarpetado con mezcla asfáltica, 17% en bacheo puntual con mezcla asfáltica, y el resto en pavimentación con concreto hidráulico.

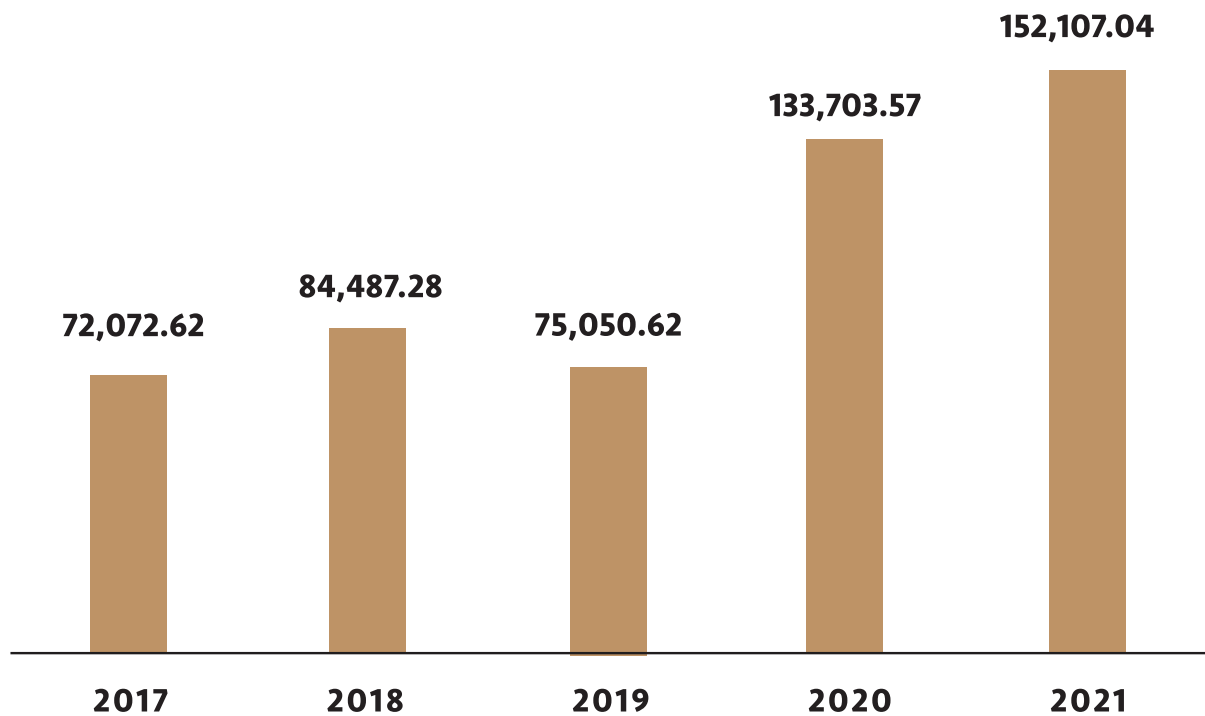
Respecto a nodos vehiculares, se rehabilitaron nodos estratégicos como el de UABC Sauzal, el de Fondepont y Carretera Transpeninsular y el Fernando Consag, se embellecieron 496 mil m² de camellones, nodos, glorietas y parques, se realizaron 523 jornadas de mantenimiento en panteones y 103 mantenimientos a espacios públicos.

La implementación de estrategias puntuales en materia de recolección, se refleja en las 235 mil 755 toneladas de residuos sólidos, recolectadas en el XXIII Ayuntamiento de Ensenada, equivalentes a 2'991,456 botes de basura; esto equivale una recolección promedio de 12 mil 675 toneladas mensuales, duplicando el rendimiento de administraciones anteriores.

Con esta cifra se alcanzó una eficiencia del 99 % en la cobertura de los itinerarios programados, misma que al recibir la administración en octubre de 2019 era del 52%, además de que la aprobación de la ciudadanía en el servicio de recolección alcanzó el 95%, por lo que la recolección de basura dejó de ser problema de salud pública y ya no es la demanda No. 1 de la población.

Actualmente para cumplir con su cometido se cuenta con 31 unidades clasificadas de la siguiente manera: 19 unidades de camiones de carga trasera; 2 unidades de camiones de carga frontal; 2 unidades de camiones de carga lateral; 4 unidades de camiones tipo redilas; 3 unidades de camiones con caja de transferencia y un tracto camión. En este mismo sentido las delegaciones municipales actuales cuentan con unidades de carga trasera o tipo redilas para brindar un servicio puntual y eficiente, que llegue hasta las zonas de más difícil acceso.

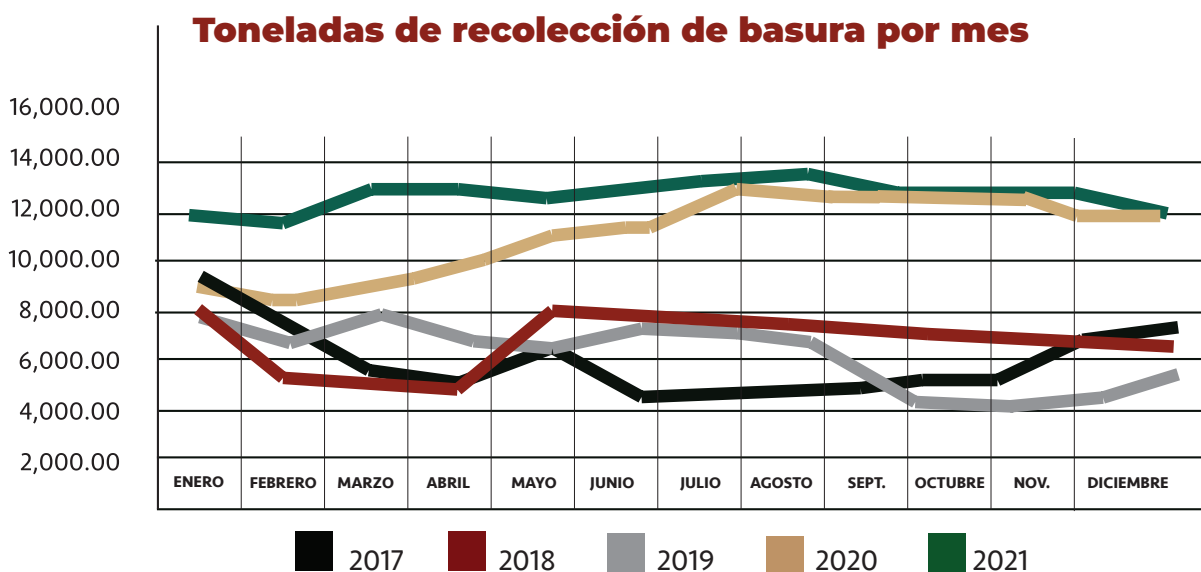
Toneladas de recolección de basura durante los últimos 5 años



* Fuente: Dirección de Servicios Públicos Municipales, 2021

“Juntos Seguiremos Cumpliendo”

A continuación, para resaltar la mejoría del servicio comparamos el año 2018, que fue el último año completo que trabajó el XXII Ayuntamiento de Ensenada contra los dos últimos años donde el Lic. Armando Ayala Robles, Presidente Municipal de Ensenada ha encabezado los trabajos del XXIII y XXIV Ayuntamiento de Ensenada.



*Fuente: Dirección de Servicios Públicos Municipales, 2021

En 2020 se recolectaron 133 mil toneladas de residuos sólidos, logrando incremento del 58.2% respecto al año 2018, y en 2021 se recolectaron las 152 mil toneladas de residuos sólidos, logrando un incremento del 80% respecto al año 2018. Importante señalar que al mes de octubre 2019 se recibió una ciudad infestada de basura con serios problemas de salud y afectaciones al medio ambiente convirtiéndose en este tema en la prioridad número uno. Al día de hoy, aunque hay más cosas por hacer en esta materia en lo tocante a recolección de basura seguiremos cumpliendo.

En alumbrado público de octubre 2020 a julio 2021 se llevaron a cabo 8,959 mantenimientos y se instalaron 130 luminarias nuevas. Se incorporaron 4 grúas canastillas para mantenimiento de alumbrado público, y se mejoró el parque vehicular de servicios públicos con 8 unidades de redilas, 2 tanques cisternas, 14 camiones recolectores de basura, 4 unidades tipo escalera, 2 barredoras, 1 unidad tipo plataforma.

Retos

Incrementar la gestión de obra pública y procurar su mantenimiento constante, y continuar el abatimiento del rezago en materia de bacheo y rehabilitación de vialidades.

Crucial la modernización y sincronización de semáforos en las vialidades principales y claves para la movilidad de la ciudad, a fin de brindar mayor fluidez al tránsito vehicular. Que el sistema de alumbrado público cumpla con las expectativas que se espera y que se incremente de manera significativa en las colonias más necesitadas.

La necesidad de incrementar el número y la calidad de los espacios públicos para el uso y disfrute de la ciudadanía, en especial de niños y jóvenes, que se sigan dignificando y manteniendo en óptimas condiciones.

En materia del agua se requiere una mayor intervención gubernamental para dotar del recurso a más delegaciones municipales continuar con un aprovechamiento óptimo; así como la sensibilización y participación de la ciudadanía para erradicar el tiradero de basura en la vía pública y/o de manera clandestina en cauces y arroyos.



B) ESTRATEGIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Objetivo

Rehabilitar los servicios públicos que se prestan actualmente en el Municipio de Ensenada, ampliar la cobertura de los mismos, trabajar conjuntamente los tres órdenes de gobierno y con base en la participación de la ciudadanía tomar las decisiones necesarias para su constante mejoramiento, procurando la sustentabilidad y la inclusión.

Alineación con los ODS relacionados:

- 6. Agua limpia y saneamiento,**
- 7. Energía asequible y no contaminante,**
- 9. Industria, Innovación e Infraestructura**
- 11. Ciudades y comunidades sostenibles,**

Líneas Estratégicas

- 1.1. Obra
- 1.2. Basura
- 1.3. Alumbrado
- 1.4. Espacios Públicos
- 1.5. Agua
- 1.6. Vialidades

1.1. Obra

Objetivo Específico

Priorizar las obras de carácter social procedentes del Fondo de Infraestructura Social del Ramo 33, y ampliar la cobertura de rehabilitación y mantenimiento de vialidades, buscando disminuir los rezagos en los indicadores y dimensiones de pobreza que señala la Ley General de Desarrollo Social.

Líneas de acción

1.1.1. Realizar y fortalecer la participación ciudadana en obras de pavimentación prioritarias por cooperación, en comunidades y delegaciones del Municipio de Ensenada.

1.1.2. Supervisar la aplicación en tiempo y forma de los recursos procedentes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Ramo General 33.

1.1.3. Gestionar y ejecutar más acciones de obras sociales ante Estado y Federación, para el beneficio de personas en estado de más vulnerabilidad.

1.1.4. Generar proyectos y realizar obras de urbanización para mejorar e incrementar la infraestructura deportiva y recreativa en colonias y delegaciones municipales.

1.1.5. Supervisar de manera adecuada las obras que se realicen por parte del municipio en las comunidades y delegaciones.

1.1.6. Realizar obras de pavimentación prioritarias en colonias y delegaciones del Municipio de Ensenada.

1.1.7. Promover el desarrollo de infraestructura turística y se conviertan en atractivo a visitar.

1.2. Basura

Objetivo Específico

Incrementar los servicios, cobertura y niveles de eficiencia en recolección de basura que se prestan actualmente en el Municipio de Ensenada, así como dar continuidad a la cobertura de los mismos.

Líneas de acción

1.2.1. Atender la problemática de los servicios públicos en las delegaciones municipales.

1.2.2. Impulsar el programa de recolección de basura para incrementar el nivel de eficiencia y abatir el rezago existente en las delegaciones.

1.2.3. Aumentar los activos fijos del departamento de limpia para mejorar la recolección de basura en la zona urbana y delegaciones.

1.2.4. Mejorar y actualizar los sistemas y equipamiento del departamento de limpia del Municipio de Ensenada.

1.2.5. Evaluar la operación de un relleno sanitario al Sur del municipio, así como en la región Noreste, para dar mejor servicio a la población de dichas zonas delegacionales.



1.3. Alumbrado

Objetivo Específico

Mantener la eficiencia del sistema de alumbrado público y ampliar la cobertura del servicio para cubrir las necesidades de las colonias y delegaciones del municipio.

Líneas de acción

1.3.1. Mejorar el servicio de alumbrado público, a través de un programa de mantenimiento y operación eficiente en las colonias del municipio, así como de sus delegaciones

1.3.2. Gestionar conjuntamente con los tres órdenes de gobierno la cobertura del servicio eléctrico en las delegaciones municipales.

1.3.3. Modernización del sistema de semáforos en las principales vialidades y zonas con alta densidad poblacional de la mancha urbana.

1.3.4. Sincronización de semáforos en rutas de acceso a la ciudad, zonas turísticas y principales vialidades.



1.4. Espacios Públicos

Objetivo Específico

Involucrar a la ciudadanía a través de acciones concertadas entre Sociedad y Gobierno, en la prestación de servicios públicos y aprovechamiento de los espacios públicos, siendo incluyentes y responsables del entorno.

Líneas de acción

1.4.1. Dar respuesta y seguimiento oportuno de las demandas, en cuestión de peticiones de mejoras en espacios públicos de delegaciones, a través de los comités ciudadanos.

1.4.2. Mejorar los accesos a la zona de La Bufadora y ordenar los estacionamientos públicos.

1.4.3. Rehabilitar y mantener los parques y espacios públicos de las distintas comunidades y delegaciones municipales.

1.4.4. Verificar los bienes con los que cuenta el ayuntamiento y evaluar la factibilidad de apertura de nuevos panteones públicos municipales en la zona urbana y delegaciones.

1.5. Agua

Objetivo Específico

El agua es vital en los ecosistemas, los organismos y las actividades del ser humano, pilar del desarrollo sostenible y fundamental para el desarrollo socioeconómico, por eso la importancia de trabajar de la mano con los tres órdenes de gobierno para contribuir al cuidado del recurso hídrico y ampliar la cobertura del servicio en colonias y delegaciones.

Líneas de acción

1.5.1. Contribuir y generar programas encaminados a la cultura del cuidado del agua, así como de los recursos hídricos con los que se dispone por parte del Municipio de Ensenada.

1.5.2. Trabajar conjuntamente con el gobierno del estado y la federación a fin de generar un plan hídrico que incluya las necesidades del municipio.

1.5.3. Gestionar la ampliación de la cobertura del servicio de agua y drenaje en las colonias y delegaciones del Municipio de Ensenada.





1.6. Vialidades

Objetivo Específico

Mantener, reparar, rehabilitar y construir, a través de la aplicación de acciones que mejoren la problemática de rezago, principalmente en materia de bacheo, de igual forma incrementar la pavimentación de vialidades en las colonias y delegaciones del municipio.

Líneas de acción

1.6.1. Establecer programas para reparar las distintas vialidades y terracerías para garantizar que la ciudadanía tenga acceso a sus colonias y delegaciones municipales, así como dar seguimiento al Programa de Bacheo.

1.6.2. Promover la cooperación de vecinos en la pavimentación, así como activar el programa vecinos y gobierno participando en la rehabilitación de vialidades de pavimentos asfálticos.

1.6.3. Implementar operativos de mantenimiento de vialidades estratégicas durante la noche, para evitar congestionamiento vial.

1.6.4. Reingeniería de vialidades para determinar el tipo de pavimentación requerida de acuerdo a su uso y aforo.

1.6.5. Modificaciones en señalamientos verticales e incluso la creación de pares viales que permitan una adecuada circulación.

1.6.6. Desarrollar un programa de modernización de señalética en caminos y carreteras del Municipio de Ensenada.

1.6.7. Instalar señalamientos viales en las principales arterias de la región de la ruta del vino.

“Juntos Seguiremos Cumpliendo”



ENSENADA
XXIV AYUNTAMIENTO
"JUNTOS SEGUIREMOS CUMPLIENDO"



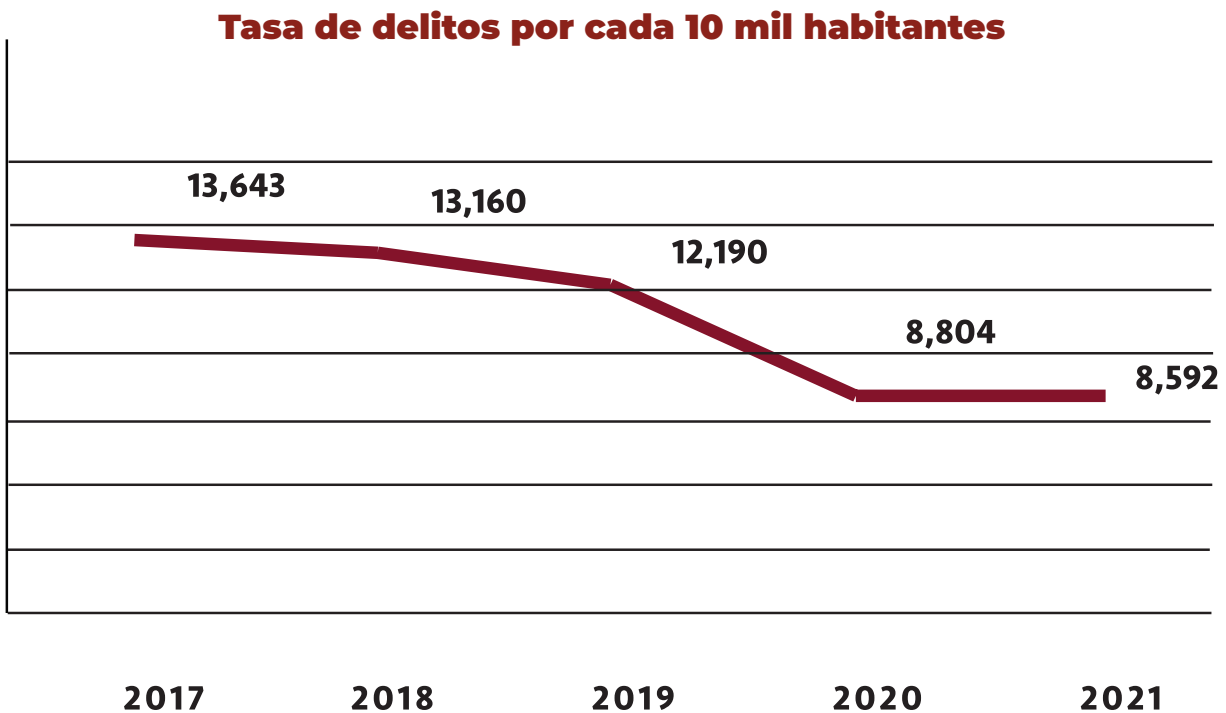
EJE 2. SEGURIDAD Y PROXIMIDAD CIUDADANA



EJE 2. SEGURIDAD Y PROXIMIDAD CIUDADANA

A) DIAGNÓSTICO

El XXIII Ayuntamiento de Ensenada genero importantes iniciativas en materia de Seguridad Publica, con propósito de disminuir los incidentes delictivos, brindar mayor seguridad a la población y fortalecer la Dirección de Seguridad Publica, destacando la puesta en marcha del Plan Blindaje 2021, primer documento en su tipo, que ha generado importantes resultados y ha permitido establecer una guía para una apropiada coordinación interinstitucional con la Secretaría de Marina, el Ejercito, la Guardia Nacional, la Fiscalía General de la Republica y la Fiscalía General del Estado, con la Guardia Estatal y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado.



* Fuente: Centro de Operaciones Policiales

Por otra parte, el robo en casa habitación, robo de vehículos, robos sin violencia y robo a comercio han mostrado una tendencia a la baja en los últimos 4 años, sin embargo, no ha sido el caso de la violencia familiar, delitos sexuales, amenazas y fraudes que se han acentuado como consecuencia de la pandemia de Covid-19 y la disgregación del tejido social.

PRINCIPALES DELITOS

DELITO	2018	2019	2020	2021	VARIACIÓN 2021 VS 2018
Robo a casa habitación	2245	1953	901	631	-72%
Robo de vehículo	640	292	70	65	-90%
Otros robos sin violencia	6281	5617	3316	2686	-57%
Lesiones Dolosas	390	441	352	368	-6%
Daño en propiedad ajena	1539	1452	1164	994	-35%
Violencia familiar	236	183	251	274	16%
Robo simple en vía pública	299	401	233	258	-14%
Robo a comercio	1360	1265	927	700	-49%
Robo con violencia en vía pública	379	345	237	238	-37%
Otros delitos sexuales	46	40	45	57	24%
Amenazas	22	45	16	40	82%
Fraude	3	1	5	12	300%

* Fuente: Centro de Operaciones Policiales.





Se ha logrado abatir el número de delitos en colonias con mayor incidencia delictiva, al comparar la variación el año 2018 con el 2021, considerándose como resultado de los trabajos coordinados entre gobiernos locales y gobierno federal, así como la implementación de programas y políticas públicas en materia de seguridad pública, sin embargo, es importante mantener esfuerzos en Zona Centro, Maneadero, Popular 89 y El Sauzal, que registran mayor atención.

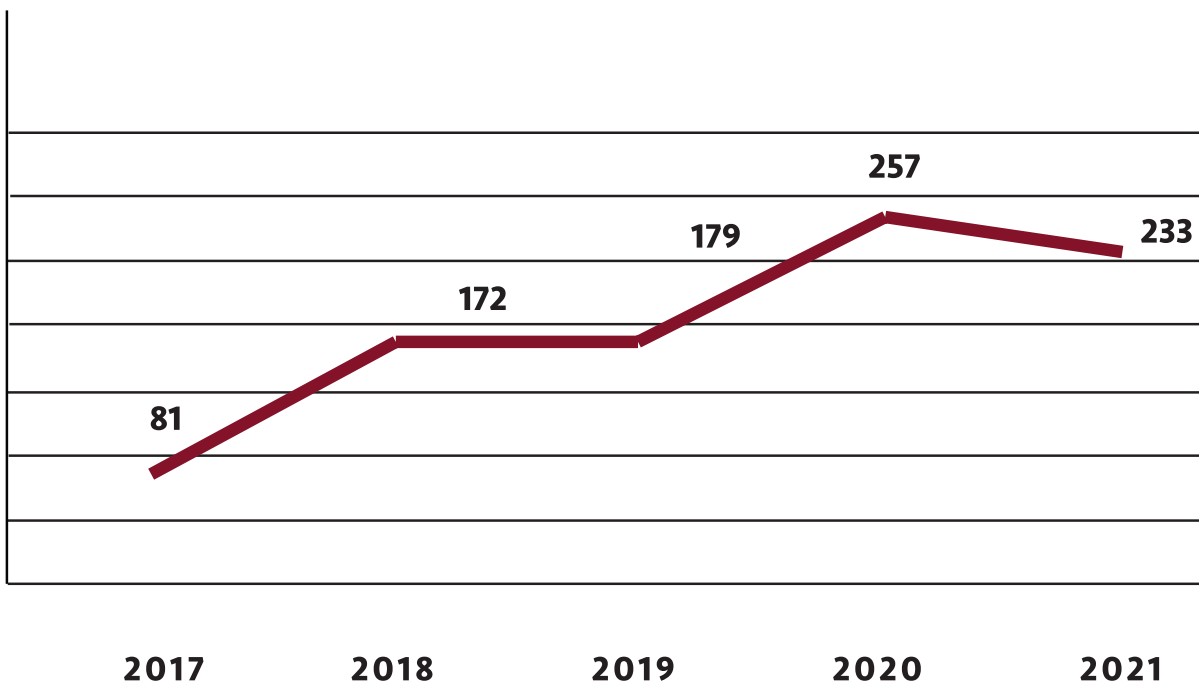
COLONIAS CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA

COLONIAS	2018	2019	2020	2021	VARIACIÓN 2021 VS 2018
Zona Centro	1092	1130	606	557	-49%
Maneadero	500	393	369	362	-28%
Popular 1989	424	282	232	283	-33%
Las Lomitas	404	320	207	197	-51%
Sauzal	307	277	226	221	-28%
Valle Dorado	398	336	202	169	-58%
Chapultepec	219	185	186	118	-46%
Punta Banda	252	273	121	90	-64%
Hidalgo	213	210	136	109	-49%
Acapulco	174	167	96	101	-42%

* Fuente: Centro de Operaciones Policiales.

En cuanto a los delitos de alto impacto social, en particular los relacionados a homicidio doloso, en los últimos 4 años se ha registrado un fuerte incremento, derivado de ajustes de cuenta por el crimen organizado, destacando un decremento de 10% en 2021 versus 2020.

Tasa de homicidios dolosos por cada 10 mil habitantes



* Fuente: Centro de Operaciones Policiales.



Estado de Fuerza

El Plan Blindaje de la Dirección de Seguridad Pública reporta que la corporación cuenta con un total de 861 elementos y una demanda de 635 nuevos elementos, situación que no impidió las gestiones de la pasada administración municipal, para llevar a cabo diversas acciones para amortiguar el impacto negativo en materia de inseguridad, tales como la incorporación de 60 unidades nuevas al parque vehicular de Seguridad Pública, 68 cámaras para que comerciantes se sumen al programa de video vigilancia colaborativa, así mismo se establecieron proyectos ejecutivos para la instalación de una torre de Vigilancia Central de Monitoreo Inteligente, 15 Postes de Monitoreo inteligentes ubicados en colonias y puntos estratégicos de mayor afluencia o de mayor incidencia delictiva, el Proyecto de semaforización inteligente que contempla 53 puntos y la Construcción del CM-5, todos estos proyectos se encuentran en proceso de gestión de recursos tanto con autoridades federales y estatales, como con el FIDEN.

Se espera mejorar la calidad de vida de los policías con la armonización de Reglamentos Municipales, en base a la nueva Ley de Seguridad Pública del Estado de Baja California, que establece el sistema de prestaciones y complementario de seguridad social para el retiro y jubilación de los elementos de la Dirección de Seguridad Pública, lo que motivo la entrega de 196 estímulos económicos, así mismo, se emprendió un programa de capacitaciones, cursos y talleres para actualizar y ampliar los conocimientos del personal operativo de la corporación. EN paralelo se realizaron gestiones para la Certificación Única Policial, Certificación como Instructor Evaluador de Competencias Básicas del Policía Preventivo y la Licencia Oficial Colectiva.

Protección Ciudadana

Por su parte, la Dirección de Bomberos tiene como misión salvaguardar los bienes y la vida de los ciudadanos, mediante la atención al combate de incendios estructurales (casa habitación, comercios, vehículos, lotes baldíos, basuras, etc.); Incendios forestales, atención a fugas de gas, gases tóxicos y a su vez brindar la atención pre hospitalaria a emergencias que pongan en riesgo la vida de los ciudadanos.

Es por ello que, en la pasada administración municipal, para el mejor cumplimiento de sus atribuciones se dotó al personal de la Dirección de Bomberos de 50 trajes estructurales, 206 uniformes de faena y 28 uniformes para los elementos de la división acuática; se otorgó en donación una ambulancia para destinarse a la atención pre hospitalaria, además de una inversión de \$3.2 MDP para atender más de 100 incendios forestales.

Es destacable mencionar, que la Dirección de Seguridad Pública desarrolló acciones de implementación del Programa "Familia Segura"; Prevención de la Violencia Escolar; llevó a cabo programas de proximidad social en colonias de alto índice delictivo, así como zonas comerciales, donde se llevó capacitación en conformación de redes ciudadanas, cultura de la legalidad y fomento a la denuncia, herramientas por las cuales, la autoridad se vale para proporcionar una mayor y mejor seguridad a la ciudadanía. En este mismo rubro se llevaron a cabo 726 acciones de prevención al delito beneficiando a más de 140,000; 28 Campañas de manejo seguro; instalación de 25 Alarmas vecinales; 106 Redes ciudadanas conformadas, y 150 Jornadas de recuperación de espacios públicos, entre otros.



Se realizó el Plan de Seguridad Turística en 4 zonas: Norte, Sur, Centro y Oriente, y se implementó la Policía Campestre con 9 elementos en la zona de la ruta del vino y en apoyo a las tres delegaciones que la integran, realizando patrullajes preventivos para inhibir las acciones de delito y patrullaje estratégico en zonas rurales en conjunto con la Guardia Nacional.

En materia de protección civil, se habilitó el Centro Municipal de Operaciones de Emergencia, instalación permanente que se utiliza para llevar a cabo acciones de organización, coordinación y dirección de medidas para mitigar una emergencia o desastre en el municipio, se logró adquirir banda ancha para el centro de comando, control, comunicaciones y cómputo (C4) para contar con el enlace "centurión", donde se registran todos los incidentes y/o reportes de la comunidad.

Se realizaron 316 atenciones a reportes de auxilio de la población y se implementaron 7 operativos preventivos, así como Campañas preventivas en materia protección civil se realizaron acciones preventivas a los establecimientos que cumplieran con los protocolos sanitarios ante la contingencia que implica el brote del covid-19 además se dio la revisión y aprobación de programas internos de protección civil de empresas en nuestro municipio. Queda pendiente concluir el Atlas de Riesgos Naturales para el Municipio de Ensenada, el cual llegó a la etapa de homologación de requerimientos con el Atlas Nacional, como lo establece el Centro Nacional de Prevención de Desastres.

En materia de tránsito, el sistema vial de la ciudad de Ensenada presenta un modelo de forma reticular, principalmente en la zona centro; sin embargo, en las periferias el diseño vial está condicionado por el medio físico que lo rodea, lo que genera una estructura irregular y discontinua.

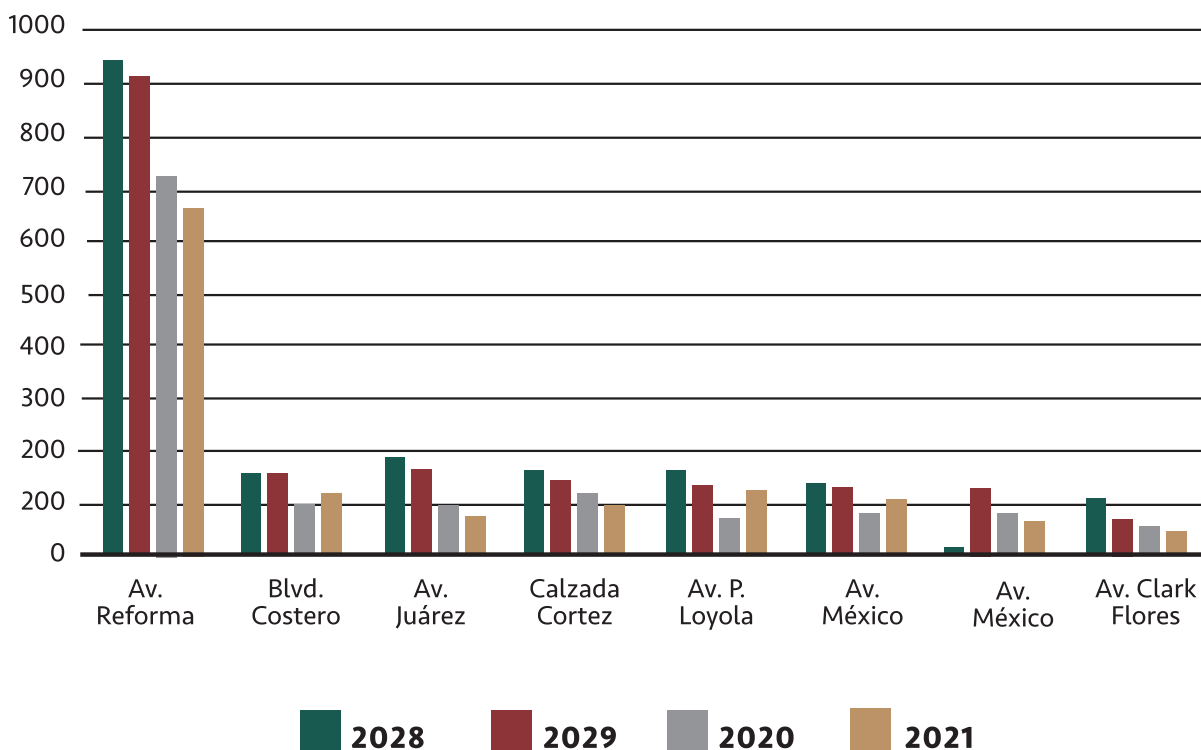
La estructura vial con que cuenta la ciudad de Ensenada se da por medio de 4 ejes viales principales:

a) Carretera Tijuana-Ensenada,
b) Carretera El Sauzal- Tecate,
c) Carretera Ensenada-Baja California Sur, y
d) Carretera Ensenada-Ojos Negros,
además de la Av. Reforma que da soporte a toda la estructura vial del Centro de Población y conecta la ciudad de norte a sur. Las vialidades más importantes por su función estructuradora, y que por ende concentran los volúmenes de tránsito más altos dentro del área urbana, son las que se presentan a continuación:

- | | |
|---------------------------------|--------------------------|
| 1. Avenida Reforma | 8. Boulevard Enlace 2000 |
| 2. Boulevard Jesús Clark Flores | 9. Avenida Delante |
| 3. Libramiento Sur | 10. Avenida México |
| 4. Libramiento Esmeralda | 11. Avenida Ámbar |
| 5. Calle Novena | 12. Circuito Oriente |
| 6. Boulevard Lázaro Cárdenas | 13. Calzada Cortez |
| 7. Boulevard Estancia | 14. Boulevard Geranios |
| | 15. Avenida Juárez |
| | 16. Blvd. Zertuche |

Donde gran parte denota problemas en el nivel de servicio y operación, resultando que sus características geométricas actuales no son adecuadas para prestar un buen servicio al tránsito urbano.

Vialidades con mayor índice de accidentes



* Fuente: Centro de Operaciones Policiales (2021)

La ubicación de los puntos con ocurrencia de accidentes permite identificar las intersecciones (puntos críticos), con mayor número de accidentes y a las cuales se destinen mayores esfuerzos para la reducción de accidentes.

Aunado a lo anterior, durante los últimos años, la ciudad de Ensenada ha experimentado un acelerado crecimiento urbano, principalmente hacia la periferia (noreste y sur) de la ciudad, dando como resultado zonas que carecen de elementos de una estructura vial que limitan la integración de estas con el resto del territorio.

Retos

Fortalecer la coordinación interinstitucional para atender los brotes de violencia en el municipio; reforzar a la Dirección de Seguridad Pública Municipal incrementando el número de elementos activos, así como en equipamiento e infraestructura y disminuir los delitos de mayor incidencia delictiva para reducir los registros y niveles de percepción de inseguridad de la población, acompañados de programas más amplios de prevención del delito; contar con policías más sensibles y cercanos a la población y fortalecer la cultura de la denuncia.

Una nueva jerarquización vial que sea acorde a las características geométricas y de tránsito; reduciendo su siniestralidad en el municipio, mediante un adecuado funcionamiento de las arterias viales y del flujo vehicular.

Incrementar las campañas de difusión, capacitación, divulgación y realización de simulacros, que fomenten en la población una cultura de autoprotección, que le permita salvaguardar su vida, sus posesiones y el medio ambiente, frente a riesgos, emergencias o desastres a consecuencia de fenómenos naturales o de la intervención humana.

Disminuir, tendiente a erradicar, los asentamientos humanos en zonas de riesgo, así como proteger, asistir y prevenir a la población en caso de una contingencia o desastre natural; actualizar y homologar de manera periódica el Atlas de Riesgos Municipal.



B) ESTRATEGIA DE SEGURIDAD Y PROXIMIDAD CIUDADANA

Objetivo

Proteger la seguridad física, material y jurídica del Municipio de Ensenada, mediante la participación de la ciudadanía en tareas de prevención del delito, profesionalización constante y equipamiento de los elementos de Seguridad Pública, Bomberos y Protección Civil municipales.

Alineación con ODS relacionados:

16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Líneas Estratégicas

- 2.1. Combate Frontal
- 2.2. Prevención y Proximidad
- 2.3. Justicia Cívica
- 2.4. Infraestructura y Equipamiento
- 2.5. Condiciones Laborales
- 2.6. Bomberos
- 2.7. Protección Ciudadana



2.1. Combate Frontal

Objetivo Específico

Colaborar con los tres órdenes de Gobierno en la protección de los bienes de las personas y su integridad física, así como fortalecer el estado de derecho y el cumplimiento de la normatividad, con un enfoque preventivo.

Líneas de acción

2.1.1. Continuar con la instrumentación del Plan Blindaje y reducir los indicadores críticos de inseguridad.

2.1.2. Atender los brotes de violencia en el municipio buscando la participación de entidades estatales y federales de seguridad pública.

2.1.3. Gestionar más elementos de policía, así como ejecutar acciones estratégicas para lograr la efectividad operativa en materia de seguridad, para atender las necesidades de seguridad pública del Municipio de Ensenada.

2.1.4. Incrementar la presencia policiaca en delegaciones municipales.

2.1.5. Trabajar en coordinación la sociedad civil organizada, comités de vecinos, instituciones académicas y la dirección de seguridad pública municipal para establecer programas de vigilancia vecinal que mejoren la percepción de seguridad.

2.1.6. Crear e impulsar programas integrales de prevención del delito o siniestros.

2.1.7. Aumentar el personal técnico para la atención de emergencia en el municipio con base en un diagnóstico de mínimos requeridos según criterios nacionales o internacionales.

2.1.8. Promover la Academia de Policía en Ensenada para abatir el déficit de elementos y que la ciudadanía participe y sea parte de ella.

2.2. Prevención y Proximidad

Objetivo Específico

Contar con cuerpos e instituciones de Seguridad Pública Municipal cercanos a la sociedad, a fin de lograr una cohesión social y una mayor percepción de seguridad ciudadana.

Líneas de acción

2.2.1. Organizar cursos y capacitaciones de manejo defensivo, prevención de incidencia delictiva, adicciones y problemas de la drogadicción en las distintas comunidades y delegaciones del municipio, con énfasis en la juventud.

2.2.2. Incrementar los recorridos de vigilancia en la zona urbana y delegaciones

2.2.3. Promover la participación ciudadana a través de comités vecinales de vigilancia y otros modelos de interés.

2.2.4. Observar un modelo de policía de proximidad en todas las estaciones y delegaciones del municipio.

2.2.5. Implementar un programa de vigilancia de entrada y salida a los centros educativos, en coordinación con el sistema educativo estatal y padres de familia.

2.2.6. Identificar espacios públicos y predios baldíos que representan un riesgo en la salud y seguridad de las personas para gestionar su recuperación.

2.2.7. Operación de Policía Campestre y Policía Turística e impulso al Plan de Seguridad Turística de Ensenada.

2.2.8. Mejorar los tiempos de respuesta que se tiene hacia la ciudadanía por medio del 911.



2.3. Justicia Cívica

Objetivo Específico

Prevenir que los conflictos escalen a conductas delictivas o actos de violencia, dando solución ágil, transparente y eficiente a conflictos comunitarios, mejorando la convivencia cotidiana, el respeto por el entorno y promoviendo la cultura de la legalidad.

Líneas de acción

2.3.1. Desarrollar análisis permanentes de la incidencia delictiva en el Municipio de Ensenada que indique la estadística de delitos, cuantía, tipo y resultados.

2.3.2. Promover la participación de los jóvenes en el servicio militar nacional.

2.3.3. Actualización del Reglamento de Tránsito Municipal.

2.3.4. Implementar un programa de prevención y atención de violencia intrafamiliar, buscando la participación de entidades estatales y federales de seguridad pública.

2.3.5. Contar con la Unidad de Atención a Víctimas (patrulla naranja) para atender a mujeres y niños víctimas de violencia.

2.3.6. Gestionar procesos y resoluciones expeditas ante jueces calificadores municipales.

2.3.7. Actualizar el marco normativo en materia de bomberos municipal, para que corresponda con las Leyes y Reglamentos Federales y Estatales.

2.3.8. Aplicación del reglamento de imagen, limpieza, y ordenamiento del corredor comercial, en La Bufadora.

2.3.9. Programas de pláticas y capacitación para la sociedad en temas de seguridad y prevención.



2.4. Infraestructura y Equipamiento

Objetivo Específico

Profesionalizar a los cuerpos preventivos de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, con la inversión en infraestructura y equipamiento, con la finalidad de ampliar la eficiencia y eficacia mediante sus servicios.

Líneas de acción

2.4.1. Fortalecer el equipamiento y mantenimiento de las casetas de vigilancia de las colonias y delegaciones del municipio.

2.4.2. Fortalecer el sistema de video vigilancia para la atención de la problemática delictiva en el primer cuadro de la ciudad.

2.4.3. Infraestructura, equipo y profesionalización del personal de seguridad pública.

2.4.4. Fortalecer el sistema de radiocomunicaciones, especialmente en delegaciones para atención oportuna a problemas que sucedan.

2.4.5. Dar seguimiento a la instalación de torres de vigilancia y postes de monitoreo inteligentes, y la construcción del CM5.

2.4.6. Dotar de equipamiento al personal operativo activo (uniformes, equipo adecuado, radios, camiones, repetidoras, etc.) protección civil y cuerpos voluntarios.

2.5. Condiciones Laborales

Objetivo Específico

En la estrategia de seguridad los Elementos de Seguridad son clave para prevenir, atender y resolver los conflictos que en materia de seguridad suceden, así como mantener una capacitación constante y condiciones de trabajo que generen confianza de los elementos a su Gobierno.

Líneas de acción

2.5.1. Dignificar la labor policial a través de incentivos y acciones acordes a la problemática que enfrentan

2.5.2. Mejorar los programas de control de confianza y de promoción de elementos.

2.5.3. Armonización de los Reglamentos de Seguridad Pública, en base a la nueva Ley de Seguridad Ciudadana.

2.5.4. Reformar el reglamento de bomberos en torno a la regulación de voluntariado en prevención y combate de incendio.

2.5.5. Programas de capacitación, destacando el desarrollo de habilidades en vigilancia operativa, tanatología, manejo de estrés y de inteligencia emocional, evaluación y terapia psicológica.

2.5.6. Capacitar al personal de servicios de emergencia en manejo de materiales peligrosos y primeros auxilios.





2.6. Bomberos

Objetivo Específico

Profesionalizar al cuerpo Bomberos y Salvavidas, a través de la capacitación constante, la inversión en infraestructura y equipamiento, con la finalidad de ampliar la eficiencia y eficacia de sus servicios.

Líneas de acción

2.6.1. Promover el incremento de la cobertura de las estaciones de bomberos en el municipio.

2.6.2. Brindar capacitaciones de primeros auxilios y prevención de incendios en las delegaciones y escuelas del Municipio de Ensenada

2.6.3. Obtener mejores equipos contra incendios para los bomberos del Municipio de Ensenada

2.6.4. Gestionar la rehabilitación de las estaciones de bomberos existentes, para lograr espacios de trabajo dignos y seguros para los bomberos.

2.6.5. Gestionar la construcción de nuevas estaciones de bomberos, para lograr una mayor cobertura en el municipio.

2.6.6. Gestionar la adquisición de nuevas bomberas, para lograr la cobertura adecuada de atención de siniestros en el municipio, y de vehículos utilitarios, que permitan al personal de inspecciones lograr la mayor cobertura posible.

2.6.7. Incrementar personal y equipo para la atención inmediata de emergencias por parte de la división acuática.

2.7. Protección Ciudadana

Objetivo Específico

Colaborar en la disminución de riesgos ante incidentes y siniestros, mediante la actualización de los programas de protección ciudadana, la identificación de lugares adecuados para albergue de personas, y la atención preventiva y reactiva en casos de emergencias y desastres naturales.

Líneas de acción

2.7.1. Mejorar la atención de manera oportuna a la población en caso de emergencia y desastre, y actualizar padrón de refugios temporales del municipio.

2.7.2. Determinar los asentamientos humanos que se encuentren en riesgo y promover la reubicación de viviendas en peligro por cauces naturales del agua.

2.7.3. Elaborar el programa municipal de protección civil y publicar los planes de contingencia municipal.

2.7.4. Actualizar el Atlas de Riesgos Naturales del Municipio de Ensenada.

2.7.5. Gestionar y obtener recursos de apoyo federal y estatal para capacitación, equipamiento, planeación, uso de innovación tecnológica en materia de protección civil.

2.7.6. Impulsar campaña de prevención y autoprotección a la población, con énfasis en habitantes con altas condiciones de vulnerabilidad.

2.7.7. Formar la brigada especializada en materiales peligrosos con la certificación y el equipamiento necesario.

2.7.8. Creación e impulso de programas integrales de prevención de siniestros.



BIENVENIDOS A ENSENADA



ENSENADA
XXIV AYUNTAMIENTO
"JUNTOS SEGUREMOS CUMPLENDO"



VIADAA

**EJE 3.
DESARROLLO
TERRITORIAL Y
MEDIO AMBIENTE**

EJE 3. DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

A) DIAGNÓSTICO

El inicio de la planeación territorial fue en 1977 con la Ley del Plan Regulador para la ciudad de Ensenada, posteriormente se publicó el Plan Municipal de Desarrollo urbano de Ensenada y a la fecha solo han sido publicados dos programas de desarrollo, un programa parcial y uno sectorial. En materia del ordenamiento ecológico local a la fecha el Ayuntamiento de Ensenada no ha ejercido sus atribuciones, por lo que el Gobierno del Estado es quien se ha hecho cargo de la expedición y gestión de los programas de Ordenamiento Ecológico Local. En orden cronológico se resumen los documentos de planeación para el desarrollo territorial:

AÑO(S)	DOCUMENTOS DE PLANEACION TERRITORIAL
1977	Ley del Plan Regulador para la ciudad de Ensenada Baja California
1980	Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ensenada
1995, 2007, 2008	Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada
1999, 2008	Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la zona del corredor industrial del Sauzal del Centro de Población de Ensenada
2003	Programa de Desarrollo Urbano de los Centros de Población de San Quintín y Vicente Guerrero del Municipio de Ensenada
2007	Acuerdo en el que se aprueba el Programa de Ordenamiento Ecológico de la Región de San Quintín
2009, 2012, 2013, 2014	Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada 2030
2010, 2018	Programa Sectorial de Desarrollo Urbano Turístico de los Valles Vitivinícolas de la Zona Norte del Municipio de Ensenada
2010	Convenio de asociación en participación por mandato específico para el ejecutivo del Estado el Programa de Ordenamiento Ecológico Local de Punta Colonet

* Fuente: Elaboración propia con datos del PEME



Por lo anterior, la planeación urbana municipal está rezagada, lo cual ha promovido desigualdad en el desarrollo de las localidades del municipio, la elaboración del PMDU 2020-2040 enmienda este atraso y coloca al municipio a la vanguardia de la planeación al seguir los lineamientos simplificados emitidos por SEDATU en 2020, donde el principal reto es diseñar una ciudad para las personas, asentamientos humanos con inclusión en dónde la diversidad se incorpore a las políticas públicas y se garanticen los derechos humanos, con una visión de sustentabilidad y equidad del desarrollo urbano y metropolitano.

En paralelo, el Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Ensenada (PDUCPE), es el instrumento que regula y conduce el desarrollo de la ciudad hacia una visión anhelada por sus habitantes, y establece los lineamientos de ordenación territorial, ya que define la futura expansión de la mancha urbana, la estructura vial y los usos, destinos y densidades del suelo. La importancia crucial es su actualización después de 11 años de estar en vigor y de no haber sido actualizado con anterioridad.

Ambos documentos se encuentran en proceso de validación por el Cabildo para su publicación por parte del Estado.

Así mismo es oportuno comentar la necesidad de desarrollar y actualizar otros documentos estratégicos para la planeación urbana y territorial como el Programa Sectorial de Movilidad Urbana Sustentable, el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana de Ensenada, el Programa de Ordenamiento Ecológico Local de los Valles Vitivinícolas de la Zona Norte del Municipio de Ensenada, por citar los más relevantes.

Las ciudades y las regiones solo pueden transformarse y mejorar, si tienen un plan hacia dónde dirigirse, Ensenada cuenta con el Plan Estratégico Metropolitano de Ensenada 2019-2034 (PEME) que es el resultado del diseño práctico para un mejor entorno urbano y regional, considerando la visión histórica, la situación actual, y proyectos en marcha y en desarrollo, el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 recoge diversos proyectos, estrategias y líneas de acción relevantes para fortalecer el desarrollo del municipio.

Desarrollo regional

A través de la Dirección de Desarrollo Regional y Delegaciones se generan políticas, programas y acciones que incentivan el Desarrollo Territorial, donde actualmente la política de desarrollo regional está organizada por 4 áreas geográficas:

CENTRO

Centro
Noreste
Chapultepec

NORTE

La Misión
El Porvenir
San Antonio de las Minas
Francisco Zarco
El Sauzal

ORIENTE

Real del Castillo
Valle de la Trinidad

SUR

Maneadero
Santo Tomás
Eréndira
San Vicente Ferrer
Punta Colonet
Isla de Cedros



En la pasada administración municipal destacan importantes resultados en el desarrollo de numerosas delegaciones, representando grandes avances para el desarrollo rural y regional del municipio. Es importante destacar que la nueva Región Centro se compone de las recién creadas delegaciones urbanas, que entraron en vigor a partir de 2022.



- **Región Norte**, destaca la atención de servicios públicos en las delegaciones de San Antonio Minas, Francisco Zarco y El Porvenir, con la reparación de 149 lámparas y la instalación de 30 lámparas nuevas al sistema de alumbrado público, en materia de recolección de basura se realiza 3 veces por semana y se adicionaron 20 contenedores recolectores para facilitar su disposición, en materia de seguridad pública se incrementaron 4 patrullas con 16 elementos operando en la zona, respecto al mantenimiento de las vialidades se realizaron múltiples trabajos de motoconformado y bacheo. Por su parte, en la delegación de La Misión hubo un avance significativo del 70% en rehabilitación de alumbrado público, en la recolección de basura se logró brindar el servicio 3 veces por semana y se realizaron diversos trabajos de motoconformado; y en el Sauzal de Rodríguez el servicio de recolección de basura se realizó 3 veces por semana, se rehabilitaron 350 lámparas, se rasparon 250 km de calles, y en materia de seguridad pública se dotó de 3 patrullas con la asignación de 15 elementos policiacos.

- **Región Sur**, en la delegación de Maneadero se invirtieron \$5 MDP en el Panteón Municipal, se rehabilitaron 836 km de caminos, se instalaron 175 lámparas y se rehabilitó la caseta policiaca del Ejido Esteban Cantú. En la delegación de Santo Tomás se repararon 295 km de caminos, se rehabilitaron 52 lámparas del alumbrado público y se dotó de una unidad para la recolección de basura. En el caso de la delegación de Eréndira de repararon 50 lámparas, logrando el funcionamiento del 100% del sistema de alumbrado público y se dotó de un camión de redilas para recolectar basura. En San Vicente Ferrer se apoyó con 8 mil despensas, se hicieron mejoras al salón social, se realizaron trabajos de motoconformado y se dotó de patrullas, se rehabilitó un velatorio y espacios deportivos. En Punta Colonet se mejoraron más de 100 km de caminos, se recolectaron más de 100 toneladas de basura, y en Isla de Cedros, se incrementó al 85% el servicio de alumbrado público y recolección de basura; así como también se les doto de unidades de vigilancia.

- **Región Oriente**, las delegaciones de Real del Castillo y Valle de la Trinidad contaron con la reparación de 367 luminarias e instalación de 28 luminarias nuevas, se rehabilitó una cancha de futbol para contar con mejor equipamiento deportivo, se habilitaron 2 nuevas rutas y se agregaron 2 unidades para la recolección de basura, destacando labores de motoconformado en 278 km en beneficio de 1,400 familias.



Sin embargo, podemos identificar que, derivado de las mesas de trabajo con los Consejos Consultivos Delegacionales, continúan existiendo grandes retos por atender, particularmente lo relacionado con alumbrado público y electrificación, suministro de agua y drenaje, atención a vialidades, regularización de la tierra y seguridad pública.

Es de vital importancia acercar las cajas recaudatorias auxiliares a las comunidades rurales, para facilitarle a los ciudadanos sus compromisos con el Ayuntamiento y puedan hacer pagos como del impuesto predial, multas (infracciones), permisos para el comercio, anuencias, cartas de residencia, sacrificios de animales, constancias, tramites del registro civil y faltas al bando de policía, entre otros.

ADMINISTRACIÓN URBANA

En términos de la calidad de imagen urbana, la más relevante se encuentra en la zona histórica de la ciudad al contar con alrededor de 86 inmuebles catalogados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia inmersos en un paisaje costero, además de que cuenta con la única normatividad municipal en la materia a través del Reglamento de Protección y Mejoramiento de Imagen Urbana de la Zona Turística del Centro de la Ciudad de Ensenada, faltando la elaboración de normatividad similar aplicable a nivel municipal.

Para resolver los asentamientos o construcciones que existen y por alguna razón no son compatibles con la planeación o requieren de acciones de certeza jurídica, se realizaron 1,022 acciones de regularización de la tierra en conjunto con el INSUS, en diferentes colonias como son Nuevo México, San Carlos, Tinajitas y Los Córdoba, generando oportunidades de formalización y desarrollo urbano óptimos, en paralelo, se recuperaron 2 calles en FONDEPORT para el acceso a playas y libre tránsito.

Se elaboró Censo de Movilidad Ciclista, como parte de los estudios que alimentan el programa sectorial de movilidad urbana sustentable del centro de población, se actualizó la normatividad correspondiente para que fraccionamientos y otros proyectos de nueva creación para que cuenten con la factibilidad y aprobación de la autoridad en protección civil, lo que agiliza y formaliza los trámites de más de 700 usuarios diarios en la dirección de administración urbana ecología y medio ambiente, por lo que es destacable la implementación de esta unidad para el beneficio de la comunidad.

Así mismo, se benefició a más de 5,000 familias por el pintado del señalamiento vial además de construcción de isletas para el mejor funcionamiento vial beneficiando a más de 12 colonias de manera directa, y con la finalidad de brindar seguridad al patrimonio de los beneficiarios de FIDUE, se continuaron con las gestiones del programa “certeza jurídica 2020-2021” para la titulación de predios.

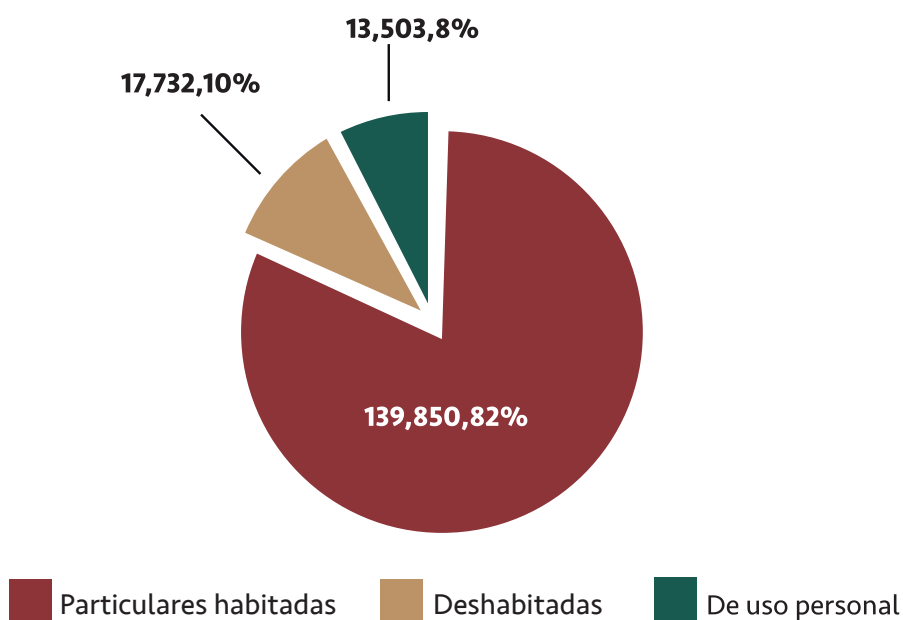


VIVIENDA

La topografía de la ciudad de Ensenada está rodeada por pendientes pronunciadas que dificultan su ocupación lo que actualmente representa un reto para la expansión ordenada de la mancha urbana; por lo que la vivienda ocupa más superficie de suelo habitable con casi el 50% del total, aunado a diferentes condiciones económicas se cuenta en una relevante cantidad de viviendas abandonadas, representando un 14% del total de la vivienda solo del sector noreste de la ciudad.

Esto, aunado a la vivienda predominantemente horizontal, su carencia de conectividad eficiente con vialidades primarias y transporte público junto con la ausencia de áreas verdes y comerciales, demanda un replanteamiento que requiere la transición de un esquema centrado solo en la vivienda a un esquema que considera el diseño del entorno en donde se ubica planteado en un contexto de sustentabilidad. Es oportuno destacar que la dispersión de la ciudad se agudiza con la presencia de 12,716 predios baldíos, de los cuales 11,902 son aptos para su urbanización con vivienda.

Distribución de las viviendas particulares en el Municipio de Ensenada



* Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, INEGI

En el Municipio de Ensenada se cuenta con un total de 171,085 viviendas particulares de las cuales el 82% se encuentran habitadas y solo el 10% deshabitadas.



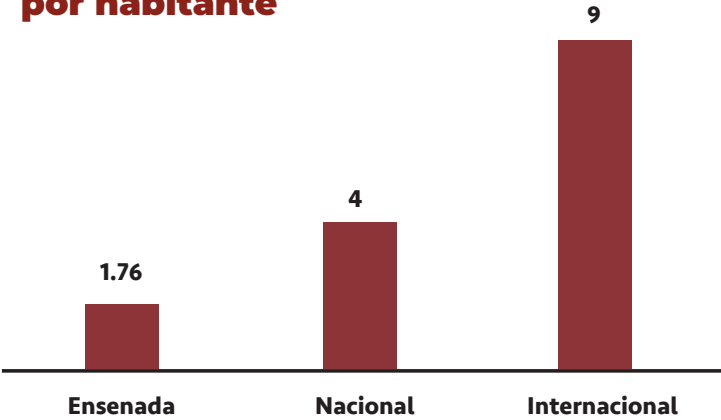
MEDIO AMBIENTE

En términos de medio ambiente, tanto el municipio como la Ciudad de Ensenada cuentan con importantes áreas naturales entre las que destacan el Parque Nacional Sierra San Pedro Mártir, Parque Nacional Constitución de 1857 ubicado en Sierra de Juárez, Isla Todos Santos, arroyo San Miguel, Cerro de El Vigía, Cañón de Doña Petra, Playa Hermosa, la Lagunita de El Ciprés, la Lengüeta Arenosa y Punta Banda, pero a la par se presentan serios retos ambientales.

De acuerdo a los registros del Monitor de Sequía en México a cargo de la CONAGUA, la región mediterránea del noroeste de México ha presentado sequía extrema, este escenario se complica al considerar que de 88 acuíferos identificados solo en la ciudad de Ensenada, 14 se encuentran sobreexplotados y 11 se encuentran en condiciones de intrusión salina. Esta situación exige el impulso de fuentes alternas de suministro de agua, como la aún no lograda derivación del acueducto Río Colorado Tijuana al Sistema Morelos de Ensenada y la necesaria conclusión del Plan Estatal Hídrico de Baja California en donde se reflejen fielmente las necesidades para este municipio.

Las áreas verdes también es un tema relevante al estar por debajo de la normatividad nacional e internacional, al contar solo con 1.76 mts2 por habitante, cuando a nivel nacional se recomiendan 4 mts2 y a nivel internacional 9 mts2.

Metros cuadrados de áreas verdes por habitante



* Fuente: Ayuntamiento de Ensenada, 2021

En características ambientales sobresalientes, Ensenada se caracteriza por su evidente activismo ciudadano a favor de las causas ambientales, así como contar con una importante declaratorias de Áreas Naturales Protegidas y de sitios RAMSAR.

Adicionalmente, el puerto cuenta con la certificación internacional “puerto verde”, al observar mejores prácticas ambientales y estándares de calidad en sus actividades portuarias, uniéndose al grupo de Puertos Verdes en el mundo.

En materia de forestación, se entregaron más de 2,800 árboles en colonias de la zona urbana y en delegaciones; se evalúan los proyectos de áreas verdes en fraccionamientos que serán entregados al municipio, para establecer condicionantes que marca el Rglamento de Parques y Jardines del municipio, para su autorización en materia ambiental.



Se cuenta con solido programa de adopción de espacios, con el objetivo de mejorar el aspecto de áreas verdes y espacios públicos de propiedad municipal, como camellones, glorietas, áreas ajardinadas de banqueta y parques, espacios que se ofrecen en adopción mediante un convenio por un año, mismo que es susceptible a renovación por el usuario.

Importante destacar que el área de ecología recibe quejas por escurrimientos de aguas residuales hacia la vía pública, atiende quejas por la explotación de arenas dentro del municipio, y denuncias sobre afectaciones por actividades ruidosas derivadas de establecimientos mercantiles.

Se ofrece a la población el programa “Reciclando Ensenada”, que impacta de manera positiva al contar con espacios adecuados para recepción de materiales reciclables, mismos que son gestionados por distintas empresas aliadas al programa. Este programa recibe de manera gratuita y sin remuneración materiales reciclables de origen doméstico, y busca fomentar la separación y acopio de materiales reciclables, contar con puntos e infraestructura adecuada para la separación y acopio de materiales reciclables, y promover una cultura de buen manejo de materiales reciclables. Con la implementación de pláticas y talleres educativos, se fomenta el cuidado del ambiente informando sobre los diferentes beneficios que nos provee la naturaleza, resultando 629 personas beneficiadas.

B) ESTRATEGIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Objetivo

Impulsar un ordenamiento urbano, armónico, sostenible y compatible con el medio ambiente en observancia estricta con el desarrollo urbano, impulsar el potencial de desarrollo de las diversas regiones y delegaciones municipales, y desarrollar proyectos relevantes que generen inversión, empleo y beneficios sociales.

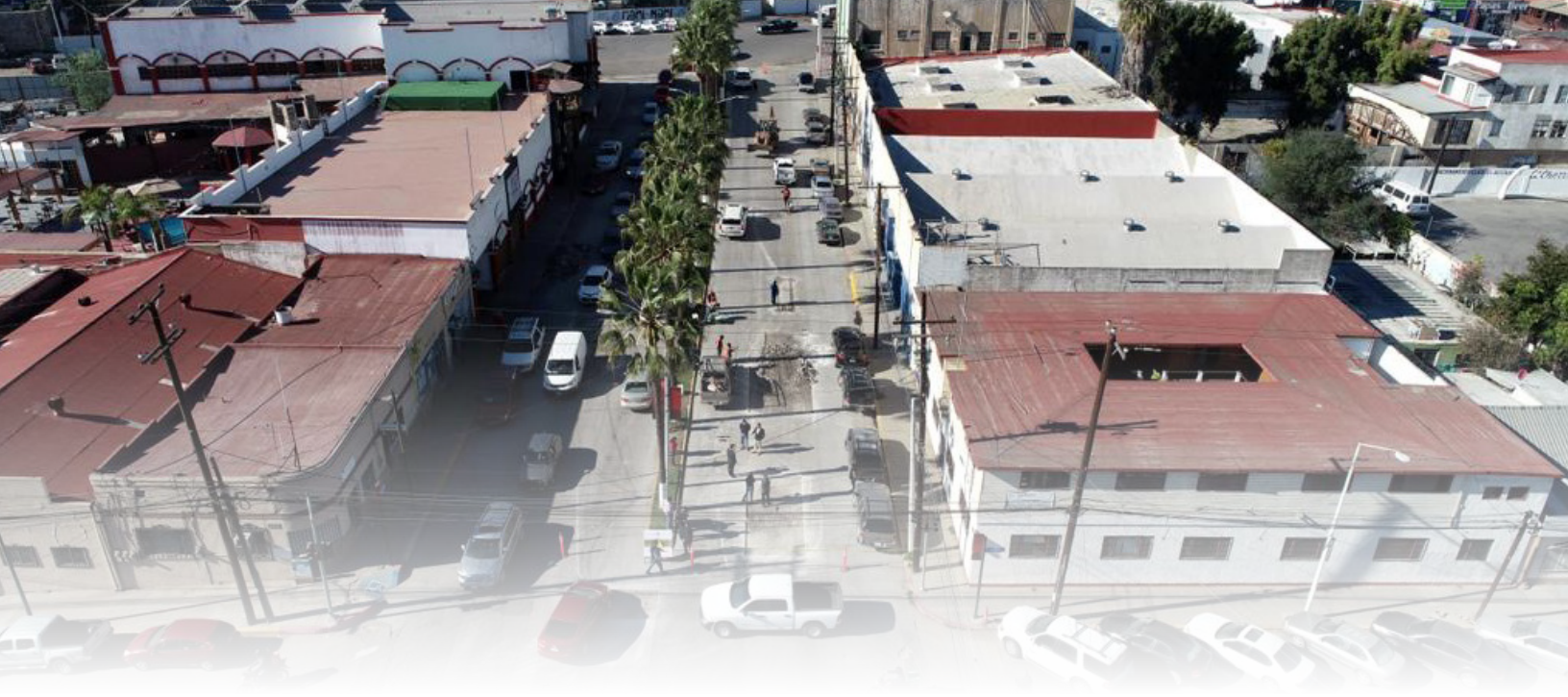
Alineación con ODS relacionados:

- 11. Ciudades y comunidades sostenibles,
- 13. Acción por el Clima,
- 15. Vida y Ecosistemas Terrestres

Líneas Estratégicas

- 3.1 Ordenamiento Urbano
- 3.2 Planeación Urbana
- 3.3 Medio Ambiente
- 3.4 Delegaciones, Desarrollo Rural
- 3.5 Proyectos Estratégicos
- 3.6 Gestión, planeación y ordenamiento de vivienda popular





3.1. Ordenamiento Urbano

Objetivo Específico

Atender la problemática actual del desarrollo urbano en el Municipio de Ensenada, a través de la mejora de estructuras clave de conectividad urbana, la unificación y actualización de criterios de planeación y la sustentabilidad como pilares.

Líneas de acción

3.1.1. Consolidar centros urbanos sostenibles, resilientes y garantizar su conexión en una red funcional.

3.1.2. Planear reservas territoriales para vivienda, áreas comerciales, agricultura, industria y áreas de relevancia ecológica que garanticen un desarrollo urbano integral y ordenado

3.1.3. Trabajar en la elaboración y actualización del ordenamiento urbano y territorial del municipio, dentro de las atribuciones del ayuntamiento.

3.1.4. Exhortar a fraccionadores y promotores inmobiliarios para acatar el reglamento de desarrollo urbano del Municipio de Ensenada.

3.1.5. Respetar el plan de desarrollo urbano del centro de población, así como las áreas federales y de conservación, demarcándolas y delimitándolas.

3.1.6. Regularizar e incrementar el número de estacionamientos públicos, incentivando el uso de terrenos baldíos.

3.1.7. Observar un manejo eficiente de la zona federal y sus aprovechamientos, y habilitar más accesos a playas públicas y frentes de mar.

3.2. Planeación Urbana

Objetivo Específico

Fortalecer el marco de planeación en materia de desarrollo urbano, territorial y regional del Municipio de Ensenada, brindando certeza a la inversión pública y privada, promoviendo el desarrollo sostenible y siendo incluyentes con los sectores vulnerables de la población

Líneas de acción

3.2.1. Actualizar el Programa Municipal de Desarrollo y el Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Ensenada.

3.2.2. Elaborar El Plan Integral de Movilidad Urbana Sostenible.

3.2.3. Crear un sistema de información geográfica de los asentamientos humanos irregulares del municipio que promuevan su control y solución.

3.2.4. Promover la realización de consultas públicas para proyectos de uso de suelo, movilidad e infraestructura en la ciudad.

3.2.5. Implementar estrategias de control y solución a la expansión urbana irregular, y aplicar políticas de ciudades sostenibles, compactas e inteligentes en la planeación urbana municipal.

3.2.6. Elaboración del Programa Parcial de Mejoramiento Urbano de La Bufadora.

3.2.7. Desarrollar el Programa de Ordenamiento Turístico Territorial para promover el incremento de inversión pública y privada.

3.2.8. Requerir estudios de impacto urbano, ambiental y vial sobre cualquier acción urbanística previo a la autorización de acciones que modifiquen usos de suelo o autorizaciones de fraccionamientos.

3.2.9. Incrementar las penalizaciones por las faltas cometidas en materia de reglamentación urbana.

3.2.10. Implementar un programa de inspección de banquetas libres con sanciones a obstrutores, sin necesidad de hacer denuncia ciudadana.

3.2.11. Elaborar el programa de ordenamiento ecológico del valle de Guadalupe.





3.3 Medio Ambiente

Objetivo Específico

Conservar y promover la protección al medio ambiente, a través de campañas de concientización, la vinculación eficiente con el Gobierno del Estado y Federación y el cuidado de los recursos propios del municipio. Contribuir en el incremento de la participación ciudadana en las tareas del cuidado, protección y conservación del medio ambiente.

Líneas de acción

3.3.1 Atender la problemática generada por la contaminación auditiva tanto por automóviles como por vecinos en el Municipio de Ensenada.

3.3.2. Promover el reciclaje de los distintos materiales que actualmente son residuos sólidos urbanos, así como realizar campañas de concientización de la sociedad en temas de ecología y limpieza, de conservación de la naturaleza y reciclaje en las distintas comunidades y regiones.

3.3.3. Vincular con el gobierno federal la restricción de explotación de arena y recursos naturales de los cauces y arroyos.

3.3.4. Incrementar los centros de acopio, reciclaje y centros de transferencias de desechos inorgánicos.

3.3.5. Reestablecer leyes y reglamentos existentes para la protección de áreas verdes, y desarrollar proyectos para recuperar áreas verdes del municipio.

3.3.6. Realizar programa de huertos urbanos en zonas de arroyos.

3.3.7. Implementar acciones de energías limpias en el Municipio de Ensenada.

3.3.8. Ejecutar programas de limpieza y conservación de playas.

3.3.9. Apoyar en la creación de una infraestructura adecuada para recolección y tratamiento de desechos en la delegación de El Sauzal, y establecer programas ambientales en la zona industrial de Fondepport y corredor industrial.

3.3.10. Implementar operativos de vigilancia para evitar invasión de arroyos y terrenos, proliferación de basureros clandestinos, aplicar sanciones por obstrucción, tiraderos de aguas negras y acumulación de basura.

3.3.11. Adoptar un modelo de desarrollo sostenible que garantice el aprovechamiento racional y la conservación de la calidad de los recursos naturales, así como difundir entre la comunidad la importancia de la cultura del manejo sostenible de los recursos naturales.

3.4. Delegaciones y Desarrollo Rural

Objetivo Especifico

Impulsar y fortalecer las acciones implementadas por las delegaciones del Municipio de Ensenada para el beneficio de sus habitantes, así como fomentar el desarrollo regional en las mismas para su crecimiento económico.

Líneas de Acción

3.4.1. Promover el desarrollo de las vocaciones productivas y económicas de las delegaciones.

3.4.2. Estrechar la comunicación de las delegaciones municipales con los ciudadanos que habitan esas regiones.

3.4.3. Mejorar las instalaciones de las delegaciones y ofrecer más servicios a la población.

3.4.4. Garantizar las reservas territoriales para actividades agropecuarias y promover la autosuficiencia alimentaria.

3.4.5. Abatir el rezago educativo e incrementar los programas de apoyo social en las delegaciones.

3.4.6. Implementar una Agenda de Desarrollo Regional que garantice la sostenibilidad de las regiones delegacionales del municipio.

3.4.7. Incrementar y rehabilitar espacios con áreas verdes, recreativas y deportivas en delegaciones.

3.4.8. Crear plan de acciones prioritarias para el desarrollo de las delegaciones urbanas.

3.4.9. Gestionar un plan de regularización y tenencia de la tierra en delegaciones.

3.4.10. Rehabilitación de los DIF comunitarios en las delegaciones.





3.5 Proyectos estratégicos

Objetivo Especifico

Realizar, supervisar y dar seguimiento a los proyectos relevantes que detonen inversión y generación de empleos e impacten con beneficios sociales a los ciudadanos, así como buscar el trabajo coordinado entre los tres órdenes de Gobierno, sector privado y sociedad.

Líneas de Acción

3.5.1. Programa de rehabilitación de 2,000 calles.

3.5.2. Rehabilitación integral del Centro Histórico y recuperación de espacios públicos.

3.5.3. Incrementar espacios para la movilidad ciclista, he impulsar ciclovías que cumplan con las normas técnicas.

3.5.4. Reconstrucción de la Ave. Juárez desde la Ave. Obregón a la Ave. Reforma.

3.5.5. Detonar la Ventana al Mar con una Rueda de Observación y proyecto integral para visita y atención de turistas con conexión de terminal de cruceros.

3.5.6. Fortalecimiento del Parque Estatal del Arroyo San Miguel.

3.5.7. Rehabilitación integral de La Bufadora, incluyendo corredor comercial y paseo marítimo.

3.5.8. Mayor conectividad aérea y terrestre, impulsando la infraestructura aeroportuaria, culminar el libramiento a Ensenada y construir la carretera alterna.

3.5.9. Programa de recuperación de espacios, parques y andadores turísticos y culturales.

3.5.10. Construir estaciones integrales de emergencias en La Misión y el Valle de Guadalupe, así como posicionarlo como atractivo turístico a nivel nacional e internacional.

3.5.11. Parque lineal en el Arroyo Ensenada para el disfrute de familias y residentes.

3.5.12. Modernización Nodo Sauzal-Fondeport

3.5.13. Nuevo estadio de béisbol.

3.5.14. Parque Ecológico Cañón de Doña Petra

3.5.15. Mejoramiento de la Unidad canina y felino de Ensenada

3.6. Gestión, planeación y ordenamiento de vivienda popular

Objetivo Especifico

Implementar acciones y programas que garanticen la obtención de una vivienda adecuada y digna que beneficie a las personas que más lo necesiten

Líneas de Acción

3.6.1. Gestionar la adquisición de reservas territoriales para el desarrollo de vivienda social.

3.6.2. Gestionar la reocupación de la vivienda abandonada con programas municipales, a través de la readaptación de la misma.

3.6.3. Incrementar el porcentaje de la regularización de la tenencia de la tierra en las distintas colonias de la zona urbana y en las delegaciones del municipio.

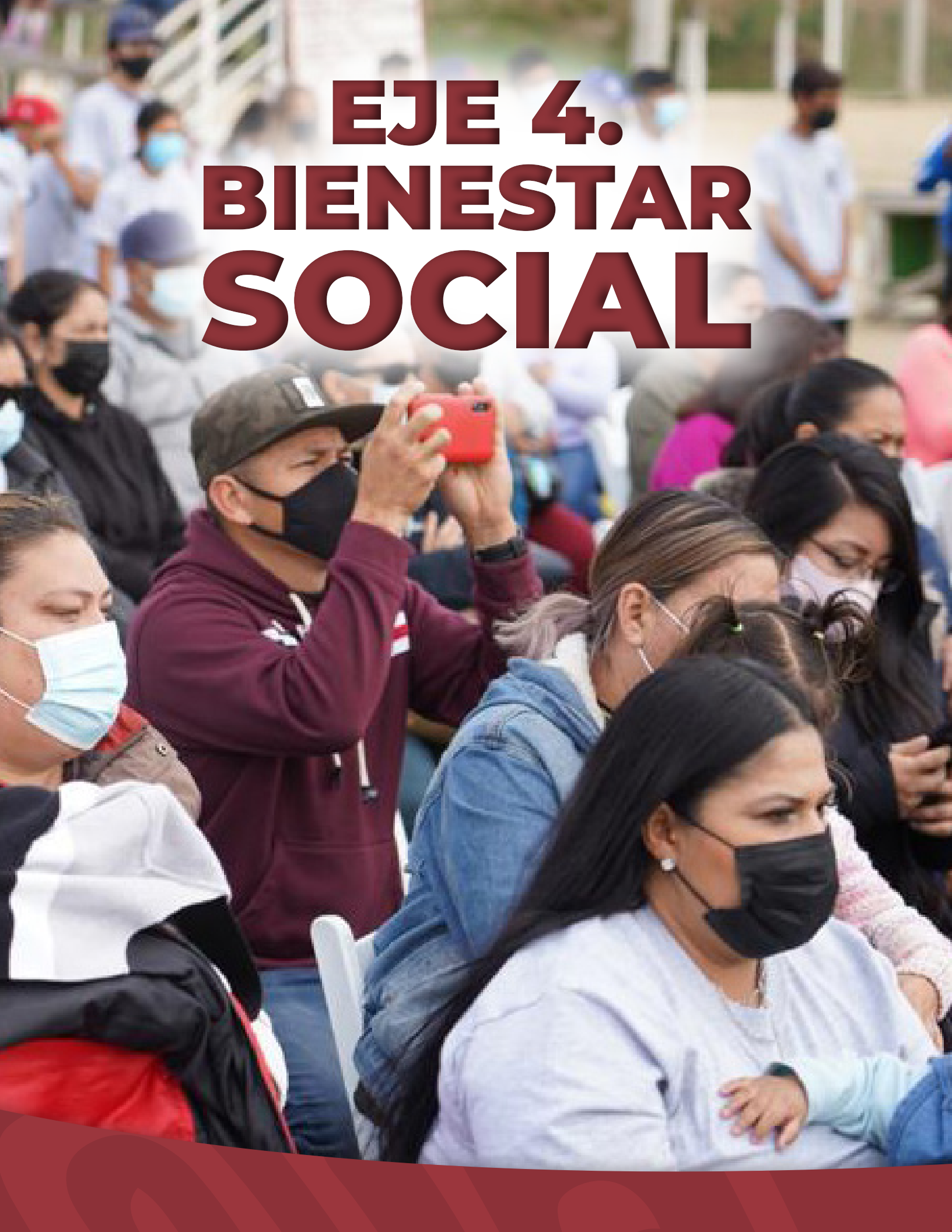




ENSENADA
XXIV AYUNTAMIENTO
"JUNTOS SEGUIREMOS CUMPLENDO"



EJE 4. BIENESTAR SOCIAL



EJE 4. BIENESTAR SOCIAL

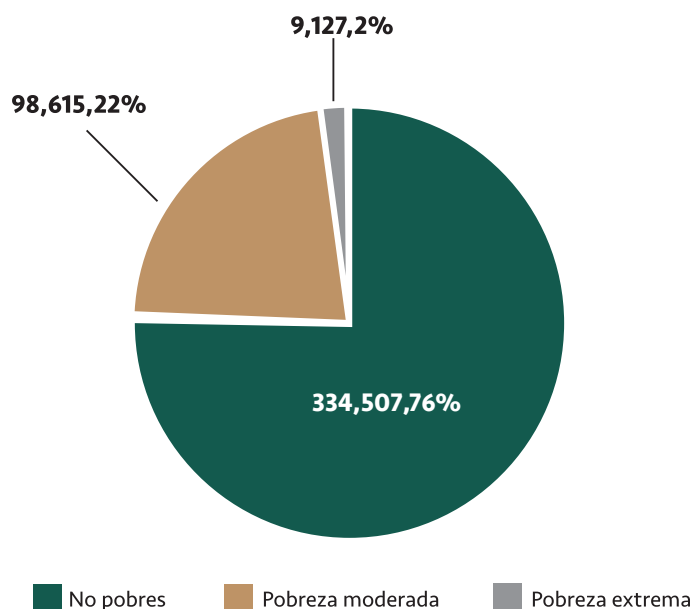
A) DIAGNÓSTICO

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) define al desarrollo humano como el proceso de aumentar las opciones para la gente que les permita llevar una vida larga y saludable, el ser educados y disfrutar un estándar de vida decente, y está relacionado con la creación y mejoramiento de las condiciones de vida de acuerdo a las necesidades e intereses de la población. Por lo tanto, el desarrollo social persigue el bienestar de cada individuo para que puedan alcanzar su pleno potencial.

Por otra parte, según indica la UNICEF, la Educación, salud, alimentación adecuada y vivienda digna, derecho al trabajo debidamente remunerado, divulgación de la cultura solidaria, derecho a la libertad de pensamiento y de expresión, así como fortalecimiento de la seguridad y certeza jurídica, el derecho a la igualdad sin distinción de sexo, raza, credo religioso o posición económica conforman los derechos humanos fundamentales que en estas fechas se insiste en cristalizar.

De acuerdo con el CONEVAL una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Concluyendo en el 2020 se registró que el Municipio de Ensenada existen 98,615 personas se encuentran en situación de pobreza, de las cuales el 89,487 con pobreza moderada y 9,127 con pobreza extrema.

Distribución de la situación de la población al 2020



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2020

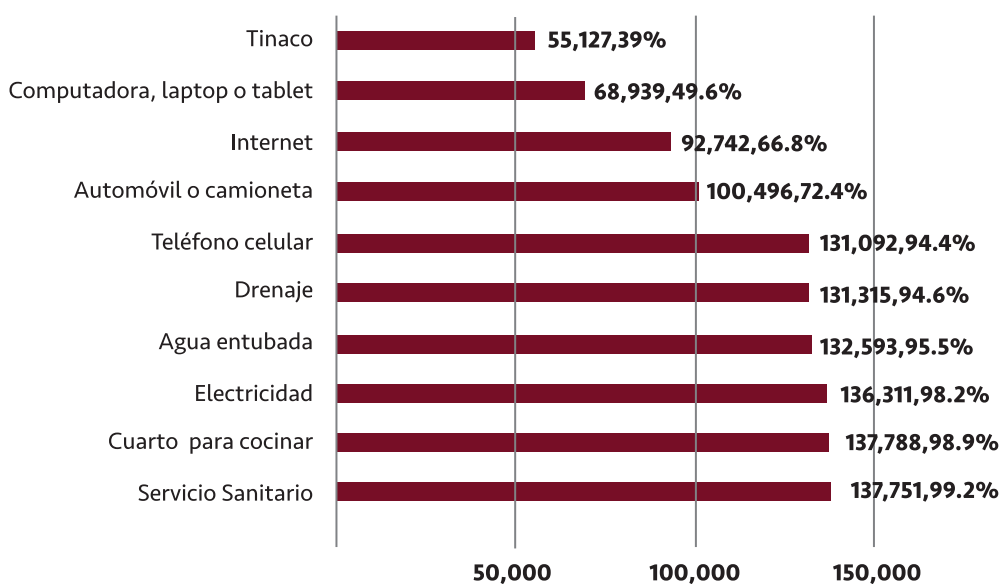
Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana. En cambio, una persona en situación de pobreza moderada es aquella persona que, siendo pobre, no es pobre extrema. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema.

En materia de discapacidad en el Municipio de Ensenada, el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 señala que el 16.5% de la población tiene algún tipo de discapacidad, de los cuales el 10.5% presenta alguna limitación de actividad, el 4.6% presenta alguna discapacidad aguda y el 1.4% restante presenta algún problema o condición mental. Lo que nos representa un reto para su inclusión social y ofrecer servicios públicos en apego a los nuevos estándares y políticas afines.

Respecto a los servicios básicos y equipamiento en las viviendas en las viviendas particulares habitadas del Municipio de Ensenada al 2020 registrados por INEGI, los tres rubros más bajos son tinacos; computadora, laptop o Tablet, y el internet.

En los últimos años se ha tenido problemas con la infraestructura y equipamiento que abastece de agua a la ciudad por lo cual a pesar que un alto porcentaje de ciudadanos cuentan en sus domicilios con agua entubada el servicio no ha sido totalmente eficiente de tal forma que se ha incrementado el número de domicilios que requieren el servicio de un tinaco en sus domicilios.

Servicios básicos y equipamiento en las viviendas particulares habitadas, 2020



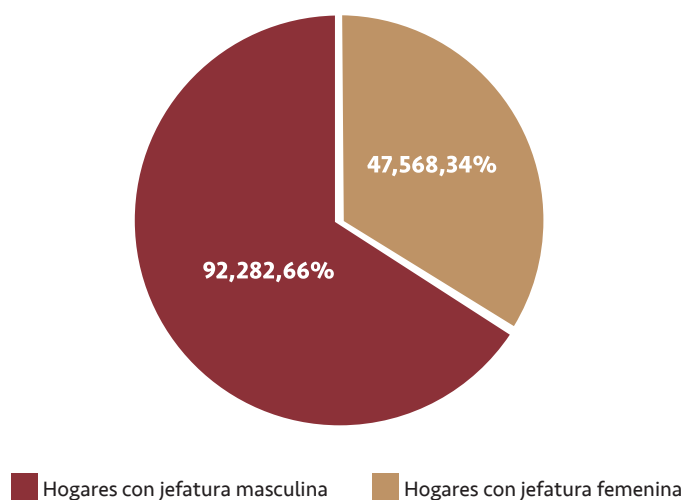
Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, INEGI



En la gráfica anterior se puede apreciar que los equipamientos y/o servicios más bajos registrados en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 para el Municipio de Ensenada son: tinaco; computadora, laptop o tablet; el servicio de internet; automóvil o camioneta. Es decir, 4 de cada 10 hogares están equipados con un tinaco; 5 de cada 10 hogares cuentan con al menos una computadora, laptop o tablet; 6.6 de cada 10 hogares cuentan con el servicio de Internet; 7 de cada 10 hogares cuentan con automóvil o camioneta. Respecto al resto de los rubros están por encima del 94%.

En un total de 47,568 hogares, es decir el 34% en Ensenada tienen en la jefatura del hogar a una mujer.

Distribución de los hogares en el Municipio de Ensenada por tipo de jefatura



* Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, INEGI

Salud

Emergencia Sanitaria COVID-19

El COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que brotó en Wuhan (China) en diciembre de 2019, teniendo afectaciones en todo el planeta. De acuerdo con datos oficiales de CONACYT al cierre del 2021 en México se confirmaron poco más de 4 millones de casos positivos con COVID-19, y poco más de 300 mil personas fallecidas por esta causa; a su vez en el Estado de Baja California al cierre de 2021 se han confirmado 48,228 casos positivos con COVID-19 y poco más de 8 mil defunciones; finalmente también al cierre del 2021 en el Municipio de Ensenada se confirmaron alrededor de 7 mil casos y más de 1,100 defunciones.

Al observar los registros de la secretaria de Salud del Estado de Baja California se identifican que desde el comienzo de la pandemia hasta el cierre de 2021 tres olas de contagios. La primera ola en Baja California comenzó en el mes de abril 2020 teniendo su pico más alto a mediados de mayo 2020; luego, la segunda ola comenzó en el mes de noviembre 2020 obteniendo su pico más alto a mediados de diciembre 2020; finalmente al cierre de diciembre 2021 y principios del año 2022 está surgiendo una tercera ola con una variante del COVID-19 mucho más contagiosa denominada ONMICRON.

El Gobierno Municipal realizó muchos esfuerzos para mitigar las afectaciones del COVID-19, desde conferencias diarias, promoción de trabajo en casa, promoción de medidas de prevención como el cubrebocas, gel antibacterial, campañas como de sana distancia, protocolos de sanidad y la observancia del semáforo de riesgo epidemiológico estatal, para permitir la operación de las diversas actividades económicas.

El COVID-19 puso como problema público primordial salvaguardar y cuidar la salud en las y los ciudadanos, desde ese momento el Ayuntamiento tuvo que reforzar sus acciones e implementar una estrategia coordinada con los distintos órdenes de gobierno para contribuir en el cuidado de la salud y evitar la propagación del virus. El Ayuntamiento de Ensenada elaboró un Plan Municipal de Atención a la Emergencia Sanitaria COVID-19 a partir del 31 de marzo del 2020, para hacer saber a los ensenadenses de manera clara y puntual, la labor que se estaban realizando.

En medio de la crisis que se vivió al iniciar el COVID-19, el apoyo a nuestras colonias fue más importante que nunca, por ello la dependencia de bienestar social optó por hacer jornadas casa por casa, con la finalidad de no dejar a la población más vulnerable desprotegida se empezó hacer una planeación para hacer la entrega del apoyo, que consistía en apoyo alimentario y kits de limpieza casa por casa en colonias vulnerables.

“Juntos Seguiremos Cumpliendo”

En paralelo, se realizaron protocolos de Los Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria por COVID-19 en el Entorno Laboral para los mercados comunes, protocolos para Estancias Infantiles, y se generó el programa sanitario “Clean&Safe” en materia turística para centros de hospedaje, transporte turístico, restaurantes y eventos turísticos y sociales.

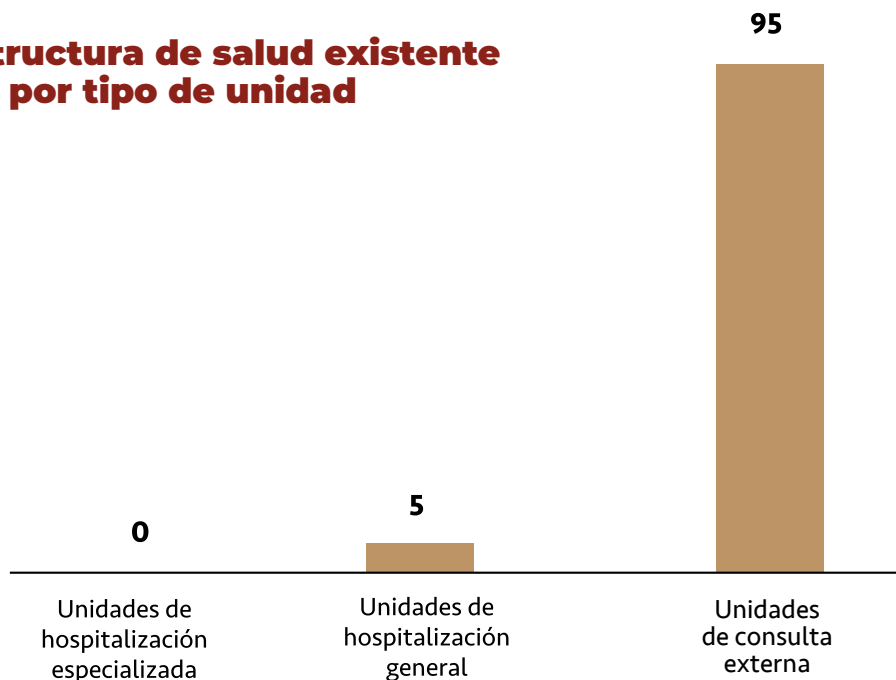
En materia de vacunación, Baja California fue el primer Estado en contar con más del 80% de su población vacunada, concluyendo la aplicación de segunda dosis en el 3er trimestre de 2021, actualmente en Ensenada se les proporciona la vacuna de refuerzo a los adultos mayores y mayores de 40 años.

Por otra parte, se reportan logros en la lucha contra las adicciones, reconocimientos por la promoción a la salud y el trabajo comunitario respectivo, por el Secretario de Salud del Estado, se logró que la credencial por discapacidad sea gratuita de manera permanente.

Se brindaron más de 300 apoyos con estudios médicos, aparatos auditivos, exámenes visuales, sillas de ruedas, andaderas, bastones, apoyo con kit de sanitización. En el caso de los animales de compañía se vacunaron a 150 perros, se esterilizaron 311 animales y se dieron en adopción 228 caninos.

En materia de salud al 2020 la población afiliada a servicios de salud en el Municipio de Ensenada llegó al 82%, y la población usuaria de servicios de salud alcanzó el 96%.

Infraestructura de salud existente al 2020, por tipo de unidad



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI

Se plantea desde hace años fortalecer la Infraestructura de salud existente en el municipio con la construcción de una clínica de especialidades del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en la ciudad de Ensenada B.C. El 29 de diciembre 2019 el Congreso del Estado de Baja California ha publicado en el decreto número 59 en la edición no. 107 la enajenación de los lotes 1 y 2 de la manzana 24 de la colonia Chapultepec a favor del Instituto del Seguro Social (IMSS). De concretarse todas las gestiones, el nuevo hospital contaría con 216 camas y una Unidad Médico Familiar con 14 consultorios, un Centro de Seguridad Social y un campo de beisbol.

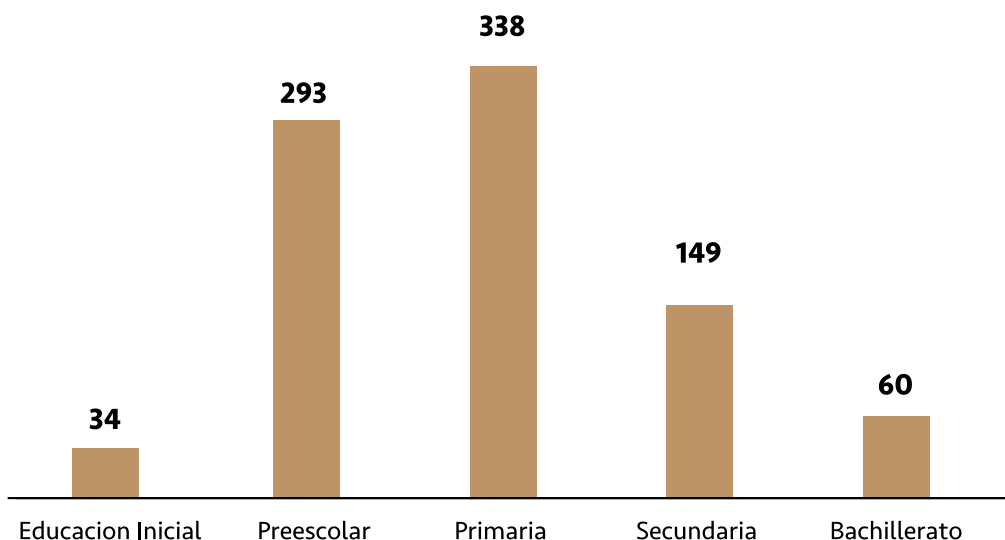
Educación, Cultura, Juventud y Deporte

El grado promedio de escolaridad al 2020 en Ensenada es de 10.3 siendo el municipio con el segundo lugar después de Mexicali y por arriba de Tijuana, mientras que el grado promedio a nivel nacional es de 9.7.

La población analfabeta en Ensenada alcanza las 7,752 personas representando un porcentaje de 2.3% de los habitantes de Ensenada. En cambio, la población de 6 a 11 años de edad representa el porcentaje de más alto de los que asisten a la escuela con un 95.3%, seguido por la población de 12 a 14 años de edad con un 92.7%.

Respecto a la infraestructura educativa básica existente en el Municipio de Ensenada al 2020, el 72.2 % de los planteles corresponden a preescolar y primaria.

Infraestructura de educativa básica existente al 2020, por nivel



Fuente: Censo de Nacional de Población y Vivienda 2020, INEGI



En materia de educación se han establecido programas de becas y de recaudación de fondos para destinarse a jóvenes para pago total o parcial de gastos que se generen de inscripción, transporte, útiles escolares o el desarrollar un proyecto de investigación o realizar una obra artística. En paralelo, se otorgan incentivos a las empresas privadas, como deducciones de impuestos en base al apoyo que se comprometan a proveer, contribuyendo a que los ciudadanos tengan un acceso más eficiente a servicios educativos y culturales.

Con motivo de la pandemia se asignaron apoyos educativos a 80 alumnos de diversos planteles seleccionados, con paquetes escolares, entrega de uniformes escolares para retomar clases presenciales, y tabletas para dar seguimiento a clases en línea.

Para fortalecer al sector educativo, mejorar la calidad de las instalaciones y tener ambientes seguros y óptimos, principalmente en las

delegaciones donde hay mayor rezago educativo, se deben continuar las obras de aulas, techados y bardas en escuelas que presentan un déficit de infraestructura en las instalaciones, estas a través de los comités de padres de familia y ciudadanos que expresan la necesidad de dichas obras.

En materia cultural, Ensenada se ha caracterizado por la importante presencia de actividad artística y cultural que se denota en una serie de eventos culturales y recreativos como ferias del libro, festivales de música y artes escénicas, festival del conocimiento, conciertos, exposiciones artísticas, concursos de pintura, oratoria, artes pláticas, y un sin número de cursos y talleres que promueven el acervo cultural y la diversidad de la ciudad.

Existe un gran reto en la rehabilitación de bibliotecas municipales, tanto en aspecto físico como en actualizar su acervo y equipo, con esto acuestas se logró rehabilitar 8 bibliotecas y capacitar al personal bibliotecario con el fin de actualizarse en el manejo de programas y nuevas lecturas, animación a la lectura, diversidad

funcional, mis vacaciones en la biblioteca, espacios lúdicos en la biblioteca, jóvenes y la lectura, entre otros, buscando brindar un mejor servicio a la población y generar nuevas actividades para incentivar su utilidad.

El fomento y desarrollo cultural se mantiene a través de la Casa de la Cultura, con la impartición de talleres artísticos de diferentes disciplinas, como danza, música, artes plásticas, folklor, canto y vocalización, creatividad infantil, ballet, piano, danzas polinesias, hawaiano, dibujo y pintura, guitarra y ritmos latinos, programas dirigidos para todos los miembros de la familia.

El Covid-19 afectó seriamente la oferta de programas culturales, imposibilitando la asistencia de la población e impactando en las finanzas y operación de los espacios culturales, aunque se adaptaron actividades a modalidad “en línea”.

Por otra parte, la juventud es atendida para promover su vinculación laboral, su salud y continuar la formación y desarrollo de sus habilidades, a través de convenios de colaboración interinstitucional con escuelas, universidades y empresas que permiten mejorar la atención de los jóvenes, impulsando y favoreciendo su desarrollo académico y personal.

Así mismo, con la oferta de diversos cursos intensivos, conferencias, pláticas y talleres: culturales, artísticos y educativos para impulsar y dar herramientas a los jóvenes con el objetivo de detonar el desarrollo de diferentes habilidades, y la concientización con charlas y video-conferencias sobre prevención de adicciones, sexualidad responsable, amor propio, el derecho y la educación entre otras, resultando en más de 8 mil jóvenes beneficiados.





En materia deportiva y recreativa se han emprendido importantes acciones para rehabilitar instalaciones e infraestructura deportiva, destacando la rehabilitación en la zona urbana de:

- Pista de atletismo de la Unidad Deportiva Sullivan, para competencias de alto impacto;
- 3 canchas de tenis de la Unidad Deportiva Raúl Ramírez Lozano”;
- Centros acuáticos de las Unidades Deportivas Raúl Ramírez Lozano y Francisco Villa;
- Gimnasio de Usos Múltiples “Ernesto Moreno” en El Sauzal,
- Cancha de futbol y basquetbol en la Unidad Deportiva Punta Banda III.
- Campo de Beisbol de la Unidad Deportiva Valle Dorado;
- Cancha de Volibol de la Unidad Deportiva Juan A. Sullivan;
- Canchas de Futbol en Pro Hogar, Unidad Deportiva “Francisco Villa” y Unidad Deportiva Villas IV;
- Canchas de Usos Múltiples en Unidad Deportiva Misiones de la Presa, FOVISSSTE, las Colonias La Joyita, Popular 89; Piedras Negras; Fracc. Praderas del Ciprés y Fracc. Emiliano Zapata.

En la zona rural, también se han logrado importantes avances con la rehabilitación de 3 espacios deportivos:

- Cancha de futbol en el Ejido Uruapan (delegación Santo Tomás)
- Canchas de Usos Múltiples de San José de la Zorra (delegación El Porvenir) y en “La Chokolata” (delegación Eréndira)

Con el programa “Actívate, Muévete” se promueve la actividad física en los jóvenes y les permite mantener o encontrar un ritmo de vida saludable, ya que a través de este tipo de acciones los jóvenes pueden controlar el sobrepeso, así como disminuir otros factores que experimentan en la vida diaria como lo son la ansiedad y depresión. De igual manera les permite fomentar la autoconfianza, la integración social, y relacionarse con otros jóvenes, ampliando sus redes sociales con nuevos amigos.

El Registro Municipal del Deporte logro inscribir 45 promotores más, con un total de 240, abarcando con ello el deporte popular y asociado. En materia de apoyos, se entregaron uniformes a las selecciones de Ensenada y atletas individuales en la etapa estatal, de atletismo voleibol, futbol, hanball, luchas asociadas, bádminton, gimnasia, tenis de mesa, ciclismo, judo y tenis.

Se fomenta el desarrollo de eventos deportivos como el cuadrangular de Water Polo; Torneo de voleibol mixto; torneo de tenis, de básquet bol; paseo ciclista; carrera virtual; y recorrido ciclo vía, entre otros, con gran aceptación de la ciudadanía.





Retos

Que la justicia social no sea solo una expresión, sino una práctica que se realice con el día a día y que sea garantizada por las distintas instituciones, organismos gubernamentales y sociedad organizada.

Continuar el abatimiento del rezago social en temas de educación, acceso a servicios de salud, servicios básicos, calidad y espacios en la vivienda, que de acuerdo a CONEVAL el municipio de Ensenada presenta un índice de rezago social bajo, así como impulsar que el ingreso familiar supere el valor de la línea de bienestar, entendida ésta como los ingresos mínimos para satisfacer necesidades básicas, impulsando a la familia como la primera instancia social, brindándole certeza y seguridad.

Continuar observando los lineamientos que en materia de salud por pandemia COVID-19 se han implementado, de manera que nadie se quede sin vacunar, y que se mantengan la mayor cantidad de fuentes de empleo.

En educación y cultura seguir promoviendo acciones que multipliquen el uso de las instalaciones, la asistencia a más eventos culturales de manera virtual y el acceso al acervo bibliográfico; Impulsar programas deportivos que fortalezcan la actividad física y mental de los jóvenes y que se siga fortaleciendo la inclusión social.

Seguir fomentando el deporte en niños y niñas, adolescentes, de edad media y adultos mayores, para el fortalecimiento de la salud, en espacios libres de contaminantes, en entornos accesibles y seguros, propiciando con ello la armonía, la sana convivencia con calidad e inclusión.

B) ESTRATEGIA DE BIENESTAR SOCIAL

Objetivo

Buscar disminuir la pobreza en el municipio, mediante acciones que promuevan la justicia social, buscar la igualdad, equidad e inclusión de todas las personas, enfocando las estrategias a la población más vulnerable, así como fomentar el desarrollo humano, mediante acciones que promuevan la salud y el deporte.

ODS relacionadas:

1. Fin de la pobreza,
2. Hambre cero,
3. Salud y bienestar,
4. Educación de calidad,
5. Igualdad de género
10. Reducción de las Desigualdades

Estrategias

- 4.1. Justicia Social
- 4.2. Familia y Personas Certeza y Seguridad
- 4.3. Salud
- 4.4. Educación Cultura y Bibliotecas
- 4.5. Deporte
- 4.6. Inclusión Social (mujeres, jóvenes e indígenas)





4.1. Justicia Social

Objetivo Específico

Disminuir la brecha social que existe en nuestro país es uno de los principales objetivos de los tres órdenes de gobierno, lo cual vamos a alcanzar mediante acciones que nos promuevan la justicia social a los más desfavorecidos.

Líneas de acción

4.1.1. Incrementar la participación ciudadana en la planeación del desarrollo municipal mediante mesas de trabajo, foros, consejos y plataformas digitales.

4.1.2. Contar con programa de vinculación y participación activa de las asociaciones religiosas y civiles para sumar esfuerzos a los trabajos del ayuntamiento en atención a los grupos más vulnerables.

4.1.3. Generar campañas en actos registrales, que beneficien a todas y todos los ciudadanos, así como facilitar los trámites registrales.

4.1.4. Otorgar apoyos en tema de vivienda a través del Fondo de Infraestructura Social para personas más vulnerables.

4.1.5. Fomentar el sentido de pertenencia de los espacios públicos, para que los ciudadanos cuiden los parques o unidades deportivas, generando un ambiente de cuidado y mantenimiento colectivo a través de los comités de seguridad y comités del bienestar.

4.1.6. Implementar programa de entrega de aparatos auditivos.

4.1.7. Colaborar y fortalecer acciones que beneficien el correcto desarrollo de niñas, niños y jóvenes.

4.1.8. Promover programas de gobierno y gestionar medidas de bienestar social en beneficio de las comunidades indígenas del municipio.

4.1.9. Ejecutar el plan de Bienestar e Inclusión Social.

4.2. Familia y Personas, Certeza y Seguridad

Objetivo Específico

Mejorar y fortalecer la asistencia social del gobierno municipal, a través de la participación social, conocer las necesidades de primera mano, con un enfoque más puntual a las problemáticas sociales, en temas como lo es en obra pública, seguridad, etc., y crear un vínculo sociedad - gobierno que genera mayor eficiencia en las acciones que se implementan.

Líneas de acción

4.2.1. Reactivar las guarderías DIF en la zona urbana.

4.2.2. Incidir en mejorar el acceso a la alimentación para las familias en situación de pobreza alimentaria, en las colonias y delegaciones del municipio.

4.2.3. Implementar programas en coordinación con las ligas deportivas y sociedad, para introducir servicios médicos y seguridad en unidades deportivas estratégicas.

4.2.4. Promover y fortalecer los mecanismos de acercamiento con las dependencias municipales, así como brindar acceso a servicios básicos y mejoramiento de los espacios de la vivienda que cubran las necesidades fundamentales para el desarrollo humano.

4.2.5. Implementar y brindar talleres, seminarios y capacitación tecnológica que ofrezcan las organizaciones privadas, sociales y gubernamentales a los adultos mayores.

4.2.6. Gestionar campañas geriátricas con los reclusos de penal que sean adultos mayores en coordinación con trabajo social.

4.2.7. Gestionar apoyos para adultos mayores como cobijas, despensas, kits de higiene, materiales para mejorar su vivienda, y desarrollar programas de descuentos y beneficios en obtención de medicamentos y accesorios, en colaboración con comercios y farmacias.

4.2.8. Promover una red ciudadana de seguimiento, apoyo y evaluación a las acciones en favor del adulto mayor, la supervisión de asilos, casa hogar y residencias y cursos de orientación y capacitación para cuidadores(as) de adultos mayores.





4.3. Salud

Objetivo Específico

Participar en la disminución de la población con enfermedades, padecimientos y adicciones, que permitan el desarrollo pleno de los ensenadenses, mediante acciones coordinadas con los distintos órdenes de Gobierno, cámaras, colegios, y ciudadanía organizada, a efecto de promover y generar acciones en materia de salud y prevención.

Líneas de acción

4.3.1. Gestionar conjuntamente con los tres órdenes de gobierno una mejora en la atención médica y equipamiento de salud en las delegaciones municipales.

4.3.2. Realizar campañas de acopio de medicamento caducado.

4.3.3. Mejorar la salud física y mental de sectores vulnerables brindando acceso a consultas médicas, psicológicas y nutricionales.

4.3.4. Orientar a la juventud con cursos, capacitaciones, pláticas y foros sobre prevención de embarazos, enfermedades de transmisión sexual, enfermedades crónicas degenerativas, drogadicción, y todas aquellas que afecten de manera crítica su salud.

4.3.5. Llevar a cabo campañas y pláticas permanentes en temas prevención de adicciones, el uso de las drogas y el alcohol, así como de infecciones respiratorias, para concientizar a la población en la prevención y detección oportuna, dirigido a jóvenes y estudiantes de la zona urbana y rural del municipio.

4.3.6. Generar campañas para fomentar hábitos de salud, medicina preventiva y detección oportuna de enfermedades en los distintos sectores y comunidades del municipio.

4.3.7. Llevar a cabo campañas de concientización y esterilización animal, en conjunto con la sociedad.

4.4. Educación, Cultura y Bibliotecas

Objetivo Específico

Fomentar el desarrollo humano de la población, mediante acciones que fortalezcan la educación continua y promuevan el desarrollo cultural y artístico, con una participación activa y coordinada entre sociedad y gobierno.

Líneas de acción

4.4.1. Promover la participación ciudadana con los comités de padres de familia y maestros de las escuelas con mayor rezago en materia de infraestructura educativa.

4.4.2. Gestionar recursos para la conservación y rehabilitación del patrimonio, los espacios e instalaciones artísticas, culturales y educativas del municipio.

4.4.3. Establecer programas para fortalecer el civismo, fomentando los valores y educación cívica en niños y jóvenes de las distintas comunidades y delegaciones del municipio, a través de la impartición de cursos y talleres.

4.4.4. Promover la realización eventos, foros y festivales como espacios donde converjan las diversas disciplinas culturales, científicas y artísticas del municipio.

4.4.5. Ejecutar programas de difusión de las expresiones artísticas, históricas y culturales, aplicables a la música, danza, exposiciones, artes plásticas y audiovisuales, museos, y demás disciplinas de interés.

4.4.6. Adecuar espacios públicos donde se utilice equipo de cómputo con fines escolares de manera gratuita, para la conclusión de educación básica.

4.4.7. Implementar servicios y actividades en las bibliotecas municipales, así como rehabilitarlas fortaleciendo su acervo cultural y mejorar su infraestructura.

4.4.8. Generar convenios con universidades e instituciones científicas para promover la educación y la ciencia.

4.4.9. Generar programa calendarizado de actividades culturales y artísticas.

4.4.10. Impulsar programas de educación con pertinencia cultural y lingüística para los pueblos indígenas del municipio.

4.4.11. Promover programas y actividades culturales en espacios públicos y recreativos de las colonias y delegaciones del municipio.

4.4.12. Impulsar el turismo cultural en el municipio y promover la difusión y el intercambio cultural con otras regiones.

4.4.13. Implementar un Sistema Municipal de Fomento Musical y Artístico.

4.4.14. Actualizar la normativa municipal en favor de impulsar el desarrollo y difusión en la cultura y el arte.





4.5. Deporte

Objetivo Específico

Fomentar e incrementar la participación de la sociedad en actividades deportivas mediante la mejora de los espacios públicos y la infraestructura deportiva, vinculando a los deportistas con los apoyos que se requieren para la práctica del deporte en el más alto nivel.

Líneas de acción

4.5.1. Implementar programas deportivos dirigidos a adultos mayores y discapacitados, y otros que fortalezcan la actividad física en niños y jóvenes dentro y fuera de las escuelas.

4.5.2. Promover acciones deportivas para la activación y recuperación de espacios públicos en las colonias y delegaciones del municipio.

4.5.3. Elaborar un censo deportivo donde participen ligas deportivas, promotores, gobierno e involucrados, para trabajar en coordinación, y fortalecer el deporte Ensenadense.

4.5.4. Realizar eventos y competencias nacionales e internacionales, que promuevan el deporte y la cultura física, vinculando a deportistas, autoridades, deporte federado y recreativo, así como generar un programa de apoyos deportivos incluyente con las diferentes disciplinas.

4.5.5. Mejorar las condiciones de los espacios deportivos y/o recreativos con los que se cuenta en el Ayuntamiento, así como mantener y rehabilitar los espacios infantiles para la recreación y esparcimiento de sus visitantes.

4.5.6. Generar alianzas y convenios con ligas, promotores, iniciativa privada, clubes y actores relevantes para generar becas, programas y fondos para el desarrollo deportivo y recreativo del municipio.

4.5.7. Implementar programas deportivos y recreativos fomentando el deporte y/o actividades al aire libre y en espacios naturales.

4.5.8. Gestionar convenio con CONDEE para facilitar el uso de instalaciones deportivas para el beneficio de la sociedad.

4.5.9. Capacitación deportiva para las zonas rurales e incrementar el número de promotores deportivos.

4.5.10. Disminuir el sedentarismo fomentando hábitos permanentes de actividad física que permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

4.6. Inclusión Social (Mujeres, Jóvenes e Indígenas)

Objetivo Específico

Contribuir en la disminución de las barreras existentes en la sociedad en cuanto al trato de todas las personas, buscando la inclusión social, igualdad y equidad, a través de la concientización y acciones que los beneficien directamente con apoyo del municipio.

Líneas de acción

4.6.1. Crear programas de orientación vocacional a jóvenes, promover su participación en los programas comunitarios, y crear foros juveniles sobre temas de interés.

4.6.2. Incrementar los convenios de colaboración con empresas, asociaciones y organizaciones civiles encargadas de trabajar con jóvenes, fomentando una bolsa de trabajo para jóvenes sin experiencia laboral y capacitando a jóvenes emprendedores para su primer negocio.

4.6.3. Crear canales de impulso a la inclusión de la diversidad sexual.

4.6.4. Contar con personal capacitado para la atención de usuarios con problemas de discapacidad y gestionar las herramientas necesarias para la correcta atención.

4.6.5. Trabajar en coordinación con el sector empresarial, gubernamental y público en general, en materia de derechos humanos, con enfoque a las personas con discapacidad, equidad de género e inclusión e incidir en la integración de las personas en situación de vulnerabilidad y con alguna discapacidad a la actividad productiva, educativa y facilitar su movilidad.

4.6.6. Campañas de promoción sobre usos y costumbres, la diversidad y el valor de las comunidades indígenas nativas, asentadas y migrantes, así como proteger y promover el patrimonio histórico, cultural e inmaterial de las culturas indígenas.

4.6.7. Promover programas de atención integral a las mujeres en delegaciones, y celebrar eventos, foros y cursos en materia de atención a la mujer.

4.6.8. Promover la participación de las mujeres en los procesos de construcción de paz y resolución de conflictos en comunidades con la implementación de la estrategia Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ).

4.6.9. Implementar programas que impulsen el desarrollo económico de la mujer y su integración a la sociedad, celebrando convenios de colaboración con organismos público y privados que fomenten el empoderamiento de las mujeres, impulsándolas a integrarse a actividades productivas, y brindarle acceso a una vida libre de violencia.





ENSENADA
XXIV AYUNTAMIENTO
"JUNTOS SEGUIREMOS CUMPLIENDO"



EJE 5. DESARROLLO SUSTENTABLE



EJE 5. DESARROLLO SUSTENTABLE

A) DIAGNÓSTICO

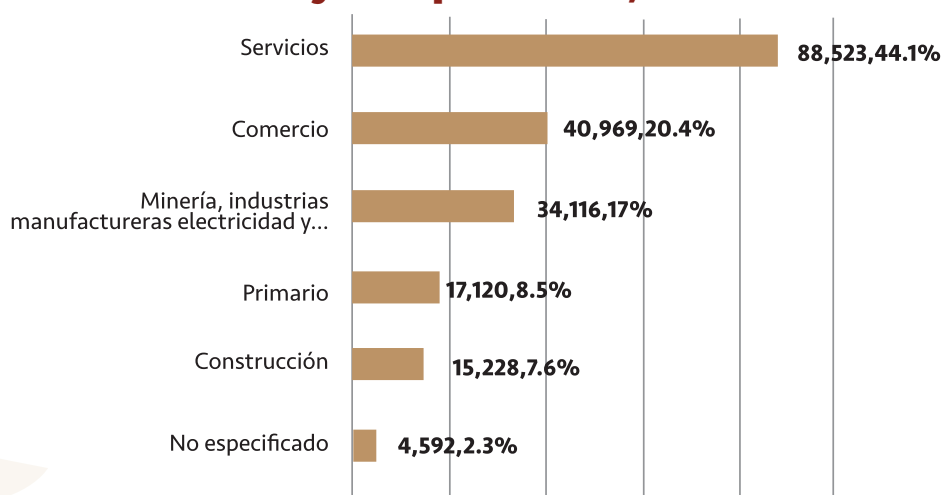
Desarrollo Económico

En un primer acercamiento a la estructura económica del municipio, es posible definir como impulsores de inversión y derrama a los sectores de la horticultura, el turismo de alto valor agregado, la vitivinicultura, los servicios portuarios, la pesca y acuacultura, la construcción y las actividades de investigación y desarrollo, las cuales representan un gran potencial para el desarrollo económico de Ensenada.

De acuerdo a datos generados por INEGI, a través del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, la Población Económicamente Activa (PEA) de Ensenada es de 231,560 personas, siendo la tasa de participación económica de 61.1% y con una tasa de desocupación de 1.3%. Donde la aportación total bruta del Municipio de Ensenada fue de 51,671.70 millones de pesos aportando un 8.39% a la entidad de Baja California.

Respecto a la población ocupada, el sector productivo que más predomina con el 44.1%, es el de "servicios" con 88,523 personas, seguido por el "comercio" con 40,969 personas equivalente al 20.4%, en tercer sitio la "minería, industrias manufactureras, electricidad y agua" con el 17%, y un volumen de 34,116 personas, posteriormente, el sector "primario" con 17,120 personas, es decir el 8.5%, y finalmente el sector de la construcción con 15,228 personas representando un 7.6%.

Población de Ensenada ocupada de 12 años y más por Sector, 2020



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

En los primeros tres años del gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), el salario mínimo en México sufrió dos transformaciones relevantes, la primera fue que se homologó para todo el país, con excepción de la frontera norte, y la segunda fue que de 2018 a la fecha pasó de 88.36 a 141.7 pesos, es decir que aumentó 60%. En la frontera norte, el salario mínimo entre 2019 y 2021 pasó de 176.72 a 213.39 pesos, que representa un alza de 20%, y entre el 2021 y 2022 paso de 213.39 a 260.34 pesos que representa nuevamente un alza de 20% de acuerdo a cifras de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami).

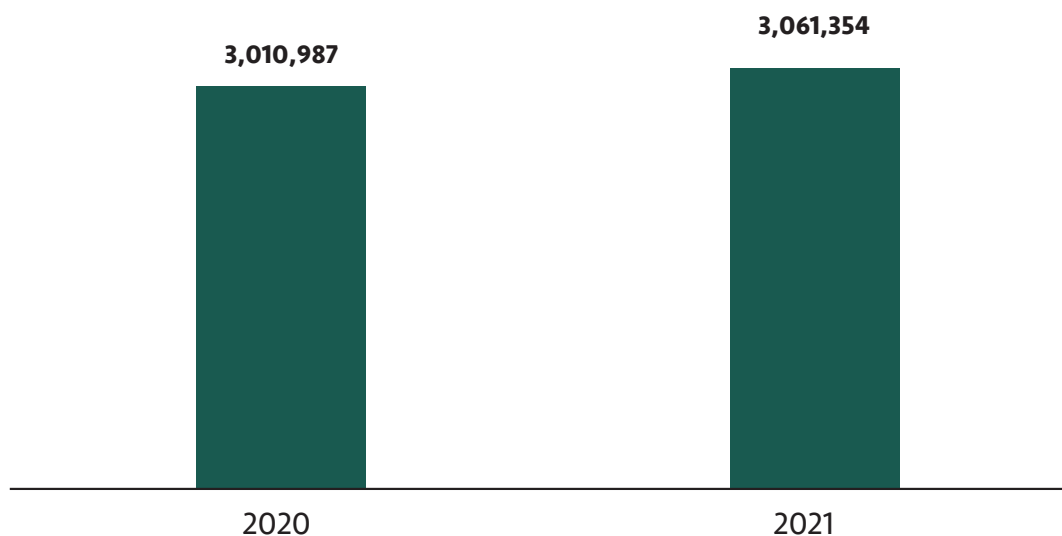


Según los registros del Censo de Población y Vivienda 2020, existen 200,548 habitantes de 12 años y más que están ocupados, destacando que predomina con 68.6% el grupo que reciben ingresos de hasta 2 salarios mínimos, equivalente a una población de 137 mil 595 personas, lo que representa un reto importante para generar empleos de mayor valor agregado.

El puerto de Ensenada, en el periodo de enero a noviembre de 2020 versus mismo periodo

2021, registró un incremento del 2% en el total de tonelaje registrado, a pesar de las restricciones por la pandemia de Covid-19.

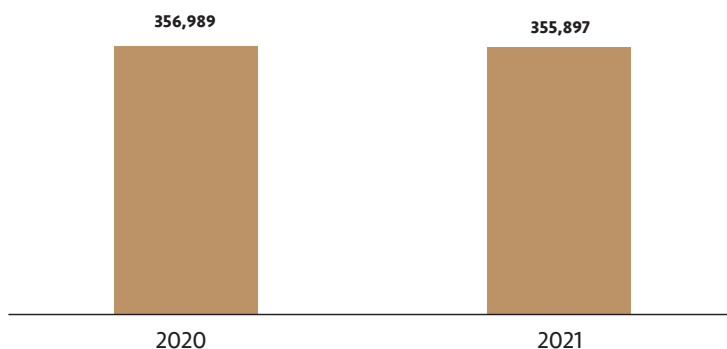
Toneladas movidas en el puerto de Ensenada de enero a noviembre, 2020 y 2021



Fuente: Puertos de México, 2021

El puerto de Ensenada, en el periodo Enero - noviembre operó 356,989 contenedores en 2020 vs 355,897 contenedores en 2021, manteniendo un balance y una estabilidad en las actividades de comercio exterior en la región.

Contenedores operados de enero a noviembre, 2020 y 2021



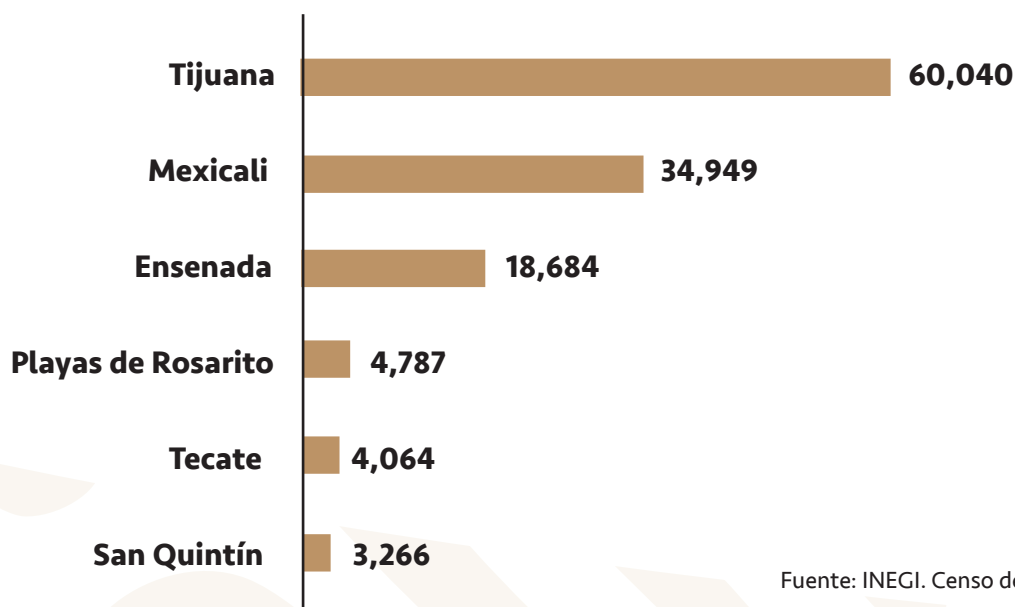
Fuente: Puertos de México, 2021

Las ventas internacionales de Ensenada en 2020 fueron de US\$1.03MM, las cuales decrecieron un 36.4% respecto al año anterior. Los productos con mayor nivel de ventas internacionales fueron camisetas de punto (US\$172M), tomates frescos o refrigerados (US\$158M) y piezas y equipos de iluminación (US\$84.7M). Por su parte, las compras internacionales de Ensenada en 2020 fueron de US\$(818M), las cuales decrecieron un -7.68% respecto al año anterior.

Los Productos con mayor nivel de compras internacionales en 2020 fueron camisetas de punto (US\$100M), brújulas, incluidos los compases de navegación, y aparatos de navegación (US\$50M) y alambres y cables eléctricos (US\$29.3M).

El estado de Baja California cuenta con 125,790 unidades económicas registradas en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas DENUE y en el Municipio de Ensenada alberga 18,684 que representan el 14.9% de las unidades económicas en el estado siendo el Municipio de Ensenada.

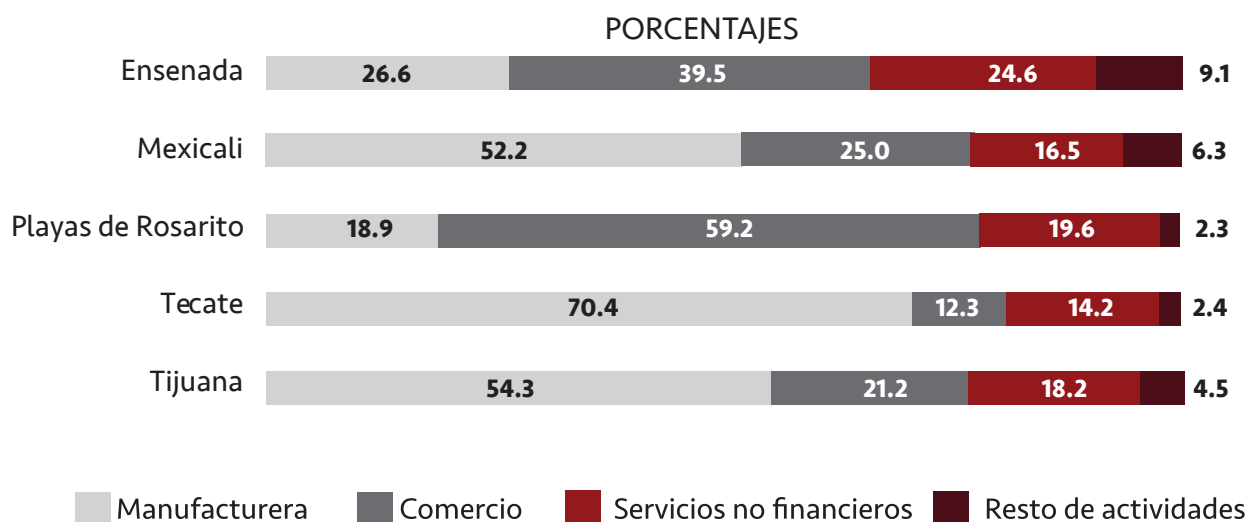
Unidades Económicas en el Estado de Baja California por Municipio al 2020



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

En el estado de Baja California los municipios de Ensenada y Playas de Rosarito tienen como principal actividad económica al comercio, mientras que el resto de los municipios (Mexicali, Tijuana y Tecate) su principal actividad económica es la Manufactura. Específicamente en el Municipio de Ensenada el comercio es la principal participación de las actividades económicas con un 39%, seguido por la manufactura con un 26.6% y un poco atrás servicios no financieros con un 24.6%.

Participación de las actividades económicas de Baja California por municipio



Fuente: INEGI. Censo Económico 2019

La materia de vinculación y promoción económica, a través del programa Ciudades Hermanas se promueven las bondades y atractivos turísticos del municipio, en otros municipios del país y ciudades de Estados Unidos, principalmente en California, obteniendo algunos beneficios como donaciones de equipo y unidades vehiculares. De igual forma se emprendieron estrategias enfocadas para posicionar Ensenada como un mejor destino.

Como parte de las estrategias de promoción y reactivación económica, y después de 19 meses de pandemia, se empezaron a recibir los primeros cruceros de prueba, destacando en septiembre 2021 los arribos de la empresa Disney Cruises y Carnival Cruise Line, la cual a partir de octubre inicio con arribos semanales regulares, y en noviembre 2021 se recibió a la naviera Royal Caribbean, la cual dejo de operar por 12 años en el puerto.

Comercio, Pesca y Turismo

Durante el reciente proceso del Censo Nacional de Gobiernos Municipales 2021 la Dirección de Comercio Alcoholes y Espectáculos Públicos señaló que en el Municipio de Ensenada se encontraban en operación al cierre del año 2020 once mercados establecidos de los cuales 6 están ubicados en la localidad de Ensenada, 1 en la delegación del Sauzal, 2 en la delegación de Maneadero, 1 en la delegación Real del Castillo, y 1 en la delegación San Vicente.

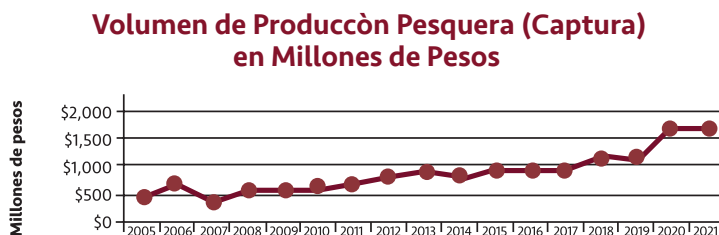
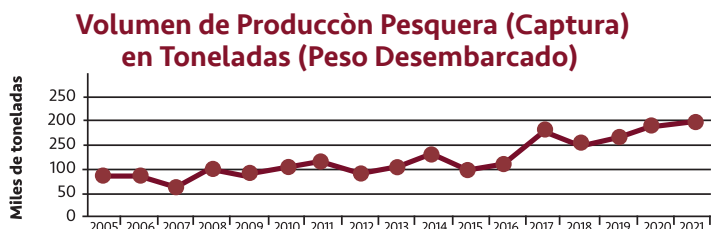
Mercados en operación al cierre del 2020

Mercados	Localidad
Mercado 1989	Ensenada
Col. Morelos	Ensenada
Centro 7ma.	Ensenada
Los Globos	Ensenada
El Sauzal	El Sauzal de Rodríguez
Chapultepec	Ensenada
Maneadero	Rodolfo Sánchez Taboada
Munguía	Ensenada
Ojos Negros	Real del Castillo Nuevo (Ojos Negros)
San Vicente	San Vicente
Cañón Buenavista	Benito García (El Zorrillo)

* Fuente: Dirección de Comercio Alcoholes y Espectáculos Públicos, 2021

En Baja California se estima que más de diez mil 707 personas se dedican a la pesca, acuicultura y maricultura (Calculo con base al Registro Nacional Pesquero y Acuícola, CONAPESCA, 2020). Hay que resaltar que en 2019 y 2020, durante la pandemia, Baja California ocupó el tercer lugar en la zona Noroeste con producción pesquera.

Se observa una tendencia positiva en general en el volumen arribado por los productores pesqueros en el Estado, así como un incremento en el valor de la producción.



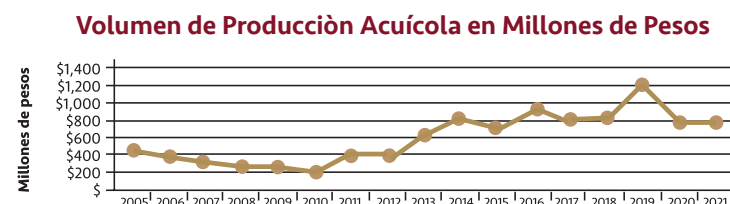
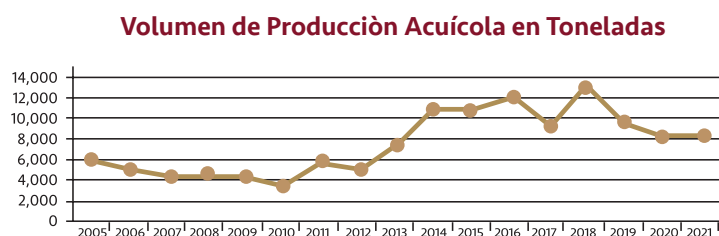
Actualmente se cuenta con un registro de dos mil 735 embarcaciones ribereñas, en cuanto embarcaciones pesqueras mayores se tienen registradas 125, más 16 embarcaciones mayores registradas en la maricultura.

De acuerdo con el Registro Nacional Pesquero y Acuícola datos abiertos de la CONAPESCA (2020), hay 617 permisionarios pesqueros entre industriales y ribereños, los cuales están conformados como personas físicas, morales o cooperativas; 162 de acuicultura, 28 de maricultura y 207 de comercialización.

El valor de la producción acuícola fue de 782 mil 325 millones de pesos, destacando especies como: el atún aleta azul, lobina rayada, ostión japonés y camarón.

El volumen de la producción acuícola fue de 9,550 toneladas, siendo el atún la principal especie, con 5,722 toneladas, seguido del ostión, con 2,731 toneladas.

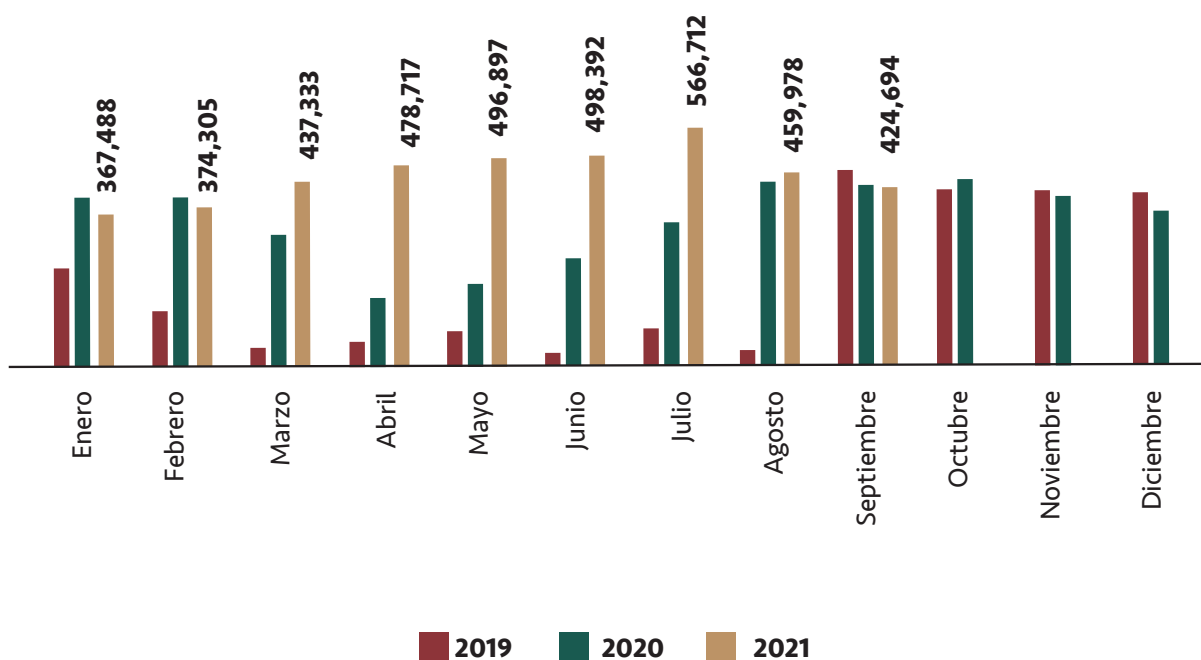
El sector de pesca y acuicultura es uno de los principales motores de dentro de las actividades económicas del Municipio de Ensenada, por lo que es necesario la adopción de políticas y medidas necesarias para mejorar la atención a las necesidades del sector pesquero y acuícola vigilando el cumplimiento de los planes y programas del gobierno municipal en la materia, así como coadyuvar en la realización de eventos y sus actividades.



Una de las principales vocaciones del Municipio de Ensenada es el turismo, al recibir en 2021 alrededor de 3.5 millones de visitantes, con una estadía promedio de 1.5 días, el perfil del visitante que consume la oferta turística de este municipio corresponde un 68% a visitantes del extranjero y 32% son nacionales; 76% lo hacen por carretera, 13% por cruceros, 8% aéreo y el restante de los visitantes utilizan otros medios.

El 61% de los turistas en Ensenada lo hacen por el tema gastronómico, el 11% por entretenimiento y vida nocturna, y el porcentaje restante tiene que ver con sol y playa, negocios, turismo médico y deporte. Finalmente, el 49% de los turistas se encuentran en el rango de 26 a 35 años de edad, le sigue con un 20% el rango de 36 a 45 años, posteriormente con un 16% el rango de 18 a 25 años y el 15% restantes se encuentra en otros rangos de edad.

Aforo vehicular Caseta de San Miguel por año



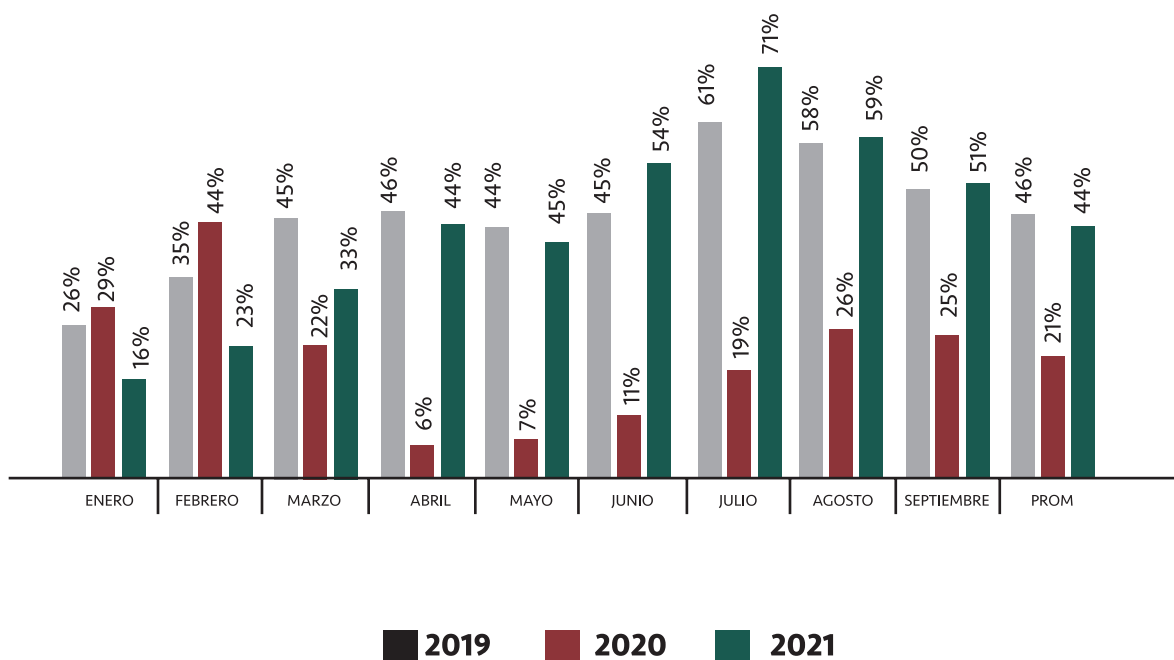
Fuente: PROTURISMO, 2021

Ensenada y Valle de Guadalupe cuentan con al menos 170 hoteles y moteles, 270 restaurantes, 25 cervecerías, 115 vinícolas, 24 destinos históricos/culturales, 24 destinos recreativos, 14 destinos naturales, 6 R'V Parks y 2 marinas.

En el año 2019 se estimó el impacto de los principales eventos turísticos en Ensenada obteniendo una derrama económica anual superior a los mil millones de pesos, con un calendario de 122 eventos y un volumen estimado de 715 mil asistentes, destacando con el 27.3% de la derrama económica los eventos de OFF-ROAD, en segundo lugar el segmento de conciertos aporta el 20% de esta derrama y en tercer sitio se ubican los eventos enológicos y gastronómicos con una participación del 15% de la derrama económica.

En cuanto a la ocupación hotelera en Ensenada los registros calculados por PROTURISMO señalan que el promedio al 3er trimestre de los últimos 3 años (2019-2021) se calcularon como sigue: 46% durante el año 2019, mientras que en el año 2020 cuando detono a nivel mundial la pandemia del COVID-19 apenas se logró el 21%, finalmente para 2021 el promedio de la ocupación hotelera logro registrar hasta el 44% donde se identifica que se está logrando la recuperación postpandemia, siendo julio y agosto del 2021 los meses que registraron más habitaciones vendidas por el sector hotelero del Municipio de Ensenada.

Ensenada Ocupación Hotelera COMPARATIVO ENERO / SEPTIEMBRE 2019/2021



Fuente: PROTURISMO, 2021

Al realizar el comparativo de arribos y pasajeros de los cruceros en los principales puertos de México durante los años 2018 y 2019 resulta que el Puerto de Ensenada figura en la posición número tres debajo solamente de Cozumel Majahual de con 266 arribos en 2018 y 269 arribos en 2019, contando con un total de 665,999 pasajeros en 2018 y 674,469 pasajeros en 2019. En referencia al mismo comparativo Ensenada está muy por encima de los puertos Cabo San Lucas, Puerto Vallarta, Progreso, Mazatlán, Huatulco, Manzanillo y Acapulco. Para el año 2020 se registró un compartimiento negativo de -80% en arribo de cruceros por motivos de pandemia, sin embargo, para el último trimestre de 2021 se genera la reactivación después de 19 meses, registrándose 68 arribos en este periodo y con una proyección de más de 300 arribos para 2022 con las operaciones de Carnival, Princess, Disney Royal Caribbean.

Mejora Regulatoria

En Ayuntamiento de Ensenada tiene el apoyo necesario por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) derivado de obtener la constancia aprobatoria el módulo del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), el cual desde el 2019 hasta el septiembre 2021 ha logrado una inversión superior a los 40 millones de pesos, así como la regularización de más de 96 empresas y la creación de más 67 nuevas empresas generando al menos 686 empleos directos.

En 2020 el Ayuntamiento de Ensenada puso en marcha la Ventanilla Única para la atención de empresarios en la Ruta del Vino.

Empresas del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) Municipio de Ensenada, 2019-2021 Por año

		Nueva	Inversión (MDP)	Empleos
Año	Regularizadas	25	\$13.22	297
2019	37	21	\$12.19	281
2020	35	24*	\$15.48*	108*
2021	24*	67	\$40.89	686
TOTAL	96			

* Fuente: INEGI. Dirección de Desarrollo Económico 2021

Nota: *Los datos presentados en el año 2021 corresponde al periodo enero-septiembre

Impacto económico de la pandemia - COVID 19

Uno de los principales impactos que generó la pandemia por COVID-19 en las empresas del Estado de Baja California y en específico de nuestro Municipio de Ensenada, Baja California son:

- La reducción del personal.
- La reducción de horas laboradas.
- El plan de reducir personal a corto plazo.

El 38.7% de las empresas de nuestro municipio sufrió una afectación severa, el 36% una afectación intermedia y el 25.3% una afectación menor. Las micros y pequeñas empresas son las que se han visto más afectadas por el Covid-19.

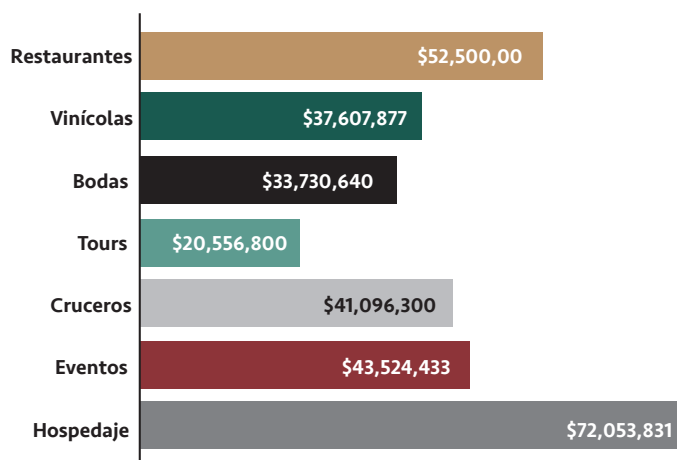
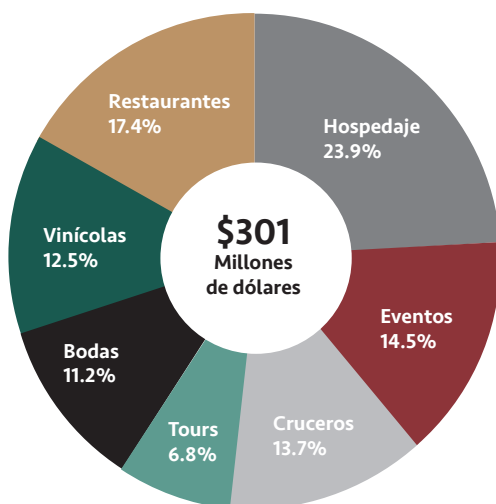
Las afectaciones más severas se han presentado en Turismo, Comercio y Servicios Profesionales, Actividades de Soporte, Agropecuario, Construcción, Manufactura. El 54% de empresas en Ensenada estiman perder más del 40% de sus ingresos, por el COVID-19.

Es importante resaltar que a pesar de la contingencia sanitaria por COVID-19, se generaron 12 mil empleos en el sector agrícola.

Se calcula que el sector turístico de Ensenada durante el 2020 tuvo un impacto económico de alrededor de 301 millones de dólares por causa del COVID-19, equivalente a una contracción del 73%, siendo los rubros de eventos, bodas, cruceros y tours los más afectados, seguido por el sector vinícola y restaurantero, luego los eventos como se aprecia en la siguiente tabla:

Impacto económico del COVID-19 en el sector turístico en el 2020 (millones de dólares)

IMPACTO ECONÓMICO USD / PARTICIPACIÓN POR SECTOR



HOSPEDAJE	CRUCEROS	EVENTOS	TOURS	VINICOLAS	RESTAURANTES	BODAS	TOTAL
-52%	-80%	-86%	-80%	-70%	-60%	-85%	-73%

Fuente: PROTURISMO, 2021



RETOS

Uno de los grandes retos que nos ha dejado el COVID-19, es la reactivación económica, y en este escenario tiene cabida la promoción del destino, en el cual se debe trabajar para posicionar al Municipio de Ensenada como un lugar de arribo atractivo y seguro.

Se ha logrado el regreso de cruceros por lo que es de vital importancia mantenerlos y fomentarlos; y se transita a recuperar los niveles pre pandemia en ocupación hotelera; y con gran incertidumbre el segmento de eventos y bodas motivados por la restricción de aforos, por lo que es relevante la promoción, la satisfacción del visitante e incrementar los niveles de gasto del turista para generar mayor derrama económica, ponderando los mecanismos para salvaguardar la salud de visitantes locales, nacionales y extranjeros.

Seguir implementando acciones que permitan mantener abiertos los negocios que son fuentes de empleo y sustento de cientos de familias. Apoyar a micro y pequeñas empresas a través de programas para fortalecer todas las actividades económicas del municipio.

Fomentar el desarrollo y la ejecución de programas sociales estratégicos que impulsen el desarrollo de la innovación social responsable e incluyente, fomenten el emprendedurismo y la generación de empleos, con ello garantizar un crecimiento, equilibrado y sustentable para la población de todas las zonas del municipio.

La digitalización de tramites de forma ágil y transparente es un gran apoyo a empresarios y ciudadanos para lograr una mayor eficiencia en la gestión de permisos municipales, pago de derechos, apertura y regularización de negocios; aunado a una política de mejora regulatoria como herramienta para los procesos de revisión continua y reformadora de ordenamientos jurídicos en pro del mejoramiento de las empresas y la simplificación de los trámites y servicios ofertados.

Que en el tema de pesca y acuacultura se promueva el desarrollo de ambas actividades, vinculando los programas municipales con los regionales, estatales y nacionales, para celebrar acuerdos con los sectores productivos, fomentándolos y promoviéndolos en beneficio del sector y de la comunidad en general. Dichos programas deben ser armónicos con la preservación del ambiente y la conservación de la biodiversidad.

B) ESTRATEGIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Objetivo

Contribuir en el incremento de la calidad de vida de la población, consolidando e instrumentando una mejora regulatoria dentro del gobierno municipal que facilite la operación de las empresas, elevando la calidad de los servicios públicos y la infraestructura, así como brindar certeza jurídica a largo plazo en la promoción de inversiones, a través de una planeación consensuada con la sociedad en la que definan tanto las vocaciones económicas, como las ventajas comparativas y competitivas del Municipio de Ensenada.

Alineación con ODS relacionados:

- 7. Energía Asequible y No Contaminante
- 8. Trabajo decente y crecimiento económico,
- 9. Industria, innovación e infraestructura,
- 12. Producción y consumo responsables
- 14. Vida Submarina

Líneas Estratégicas

- 5.1. Reactivación Económica.
- 5.2. Promoción Económica
- 5.3. Mercados Comunes y Comercios.
- 5.4. Mejora Regulatoria.
- 5.5. Pesca y Acuicultura
- 5.6. Turismo.

5.1. Reactivación Económica

Objetivo Específico

Contar con instituciones y normas jurídicas que faciliten la reactivación responsable de empresas y negocios, mediante procedimientos claros, sencillos y eficientes, a fin de fortalecer las vocaciones productivas del municipio.

Líneas de acción

5.1.1. Promover reapertura económica responsable en coordinación con salud del Estado.

5.1.2. Priorizar las necesidades del empresariado local para mejorar la competitividad y sustentabilidad del Municipio de Ensenada.

5.1.3. Coordinar capacitaciones de temas de interés para empresarios y emprendedores.

5.1.4. Promover proyectos de reactivación económica y establecer un programa integral de apoyo al empleo.

5.1.5. Gestionar la reactivación de cruceros ante navieras.





5.2. Promoción Económica

Objetivo Específico

Promocionar la vocación productiva de los diferentes sectores, así como de empresas locales, buscando el crecimiento y la oportunidad de nuevas inversiones que vengán a generar nuevos empleos para el beneficio de los ensenadenses.

Líneas de acción

5.2.1. Promover programas de vinculación a nivel nacional e internacional e incrementar universo de convenios con ciudades hermanas extranjeras y nacionales, para acceder a apoyos en beneficio de la ciudadanía, sectores vulnerables y el desarrollo municipal.

5.2.2. Incrementar la vinculación educativa y crear el Centro de Atención al Emprendedor.

5.2.3. Promover ferias de empleo y bolsa de trabajo, en conjunto con empresas locales e instituciones de gobierno.

5.2.4. Desarrollar proyectos productivos que promuevan la integración de las cadenas de valor y el desarrollo económico urbano y rural.

5.2.5. Promover la vinculación empresarial, alianzas con sectores productivos y la atracción de inversiones productivas de alto valor agregado que garanticen una mayor retribución económica a las familias del municipio.

5.2.6. Fomentar la consolidación de clústers nuevos y emergentes.

5.2.7. Impulsar el crecimiento económico municipal con vinculación y sinergia que incremente la competitividad e impulse el desarrollo sustentable del municipio.

5.2.8. Creación de la Red de Apoyo Empresarial y fortalecimiento de la proveduría local.

5.3. Mercados Comunes y Comercios

Objetivo Específico

Motivar a los empresarios de todos los niveles, a través de estímulos e incentivos que faciliten su instalación, operación y permanencia en el Municipio de Ensenada.

Líneas de acción

5.3.1. Incentivar la economía local a través de estímulos fiscales municipales para empresas que generen empleo y derrama económica.

5.3.2. Trabajar en coordinación con comerciantes y sector empresarial, para la mejora de espacios e imagen rural y urbana del centro de población y sus delegaciones.

5.3.3. Difundir y fomentar los beneficios del consumo local, haciendo partícipes a los habitantes de las comunidades rurales del municipio.

5.3.4. Programa de regularización y procedimientos para vendedores ambulantes en toda la zona urbana y rural del Municipio de Ensenada.

5.3.5. Regularizar la venta de bebidas alcohólicas en espacios deportivos urbanos y rurales del Municipio de Ensenada, así como de las ligas municipales.





5.4. Mejora Regulatoria

Objetivo Específico

Contribuir en la mejora de las condiciones económicas de los ensenadenses, mediante un trabajo de gestión y coordinación con Estado y Federación, observando la participación ciudadana, las buenas prácticas y el incentivo a las vocaciones productivas.

Líneas de acción

5.4.1. Promover el sistema de apertura rápida de empresas y mejorar la eficiencia a través del portal de mejora regulatoria.

5.4.2. Impulsar actividades y competencias que potencialicen y posicionen a Ensenada a nivel nacional e internacional.

5.4.3. Establecer los mecanismos legales para la donación de equipos y bienes de Ciudades Hermanas, y un programa de gestión de donaciones de equipos prioritarios.

5.4.4. Orientar a las pequeñas y medianas empresas locales en la búsqueda de financiamiento.

5.4.5. Impulsar en coordinación con los tres órdenes de Gobierno la implementación de distritos económicos en el municipio.

5.4.6. Fomentar el enfoque de Responsabilidad Social Empresarial que mejore la calidad de vida de los habitantes de la región.

5.4.7. Atender las solicitudes para tramites de pasaporte.



5.5. Pesca y Acuicultura

Objetivo Específico

Coadyuvar con las diferentes instituciones gubernamentales para fomentar y fortalecer el crecimiento económico del sector pesquero, así como facilitar su funcionamiento.

Líneas de acción

5.5.1. Gestionar ante los otros órdenes de gobiernos apoyos y proyectos dirigidos al sector pesquero del Municipio de Ensenada.





5.6. Turismo

Objetivo Específico

Promocionar y fortalecer la imagen del Municipio de Ensenada como un lugar seguro para disfrutar e invertir, fortaleciendo el desarrollo de productos turísticos, la capacitación y la satisfacción de los visitantes, para convertir a Ensenada en uno de los mejores municipios de México para recibir turismo.

Líneas de acción

5.6.1. Promover la realización de congresos, convenciones, eventos y actividades culturales para atraer turismo, así como promocionar destinos ecoturísticos

5.6.2. Gestionar actualización del perfil de visitante para conocer la demanda de servicios y enfocar los esfuerzos

5.6.3. Gestionar con Tour Operadores la creación de nuevas experiencias y paquetes turísticos.

5.6.4. Generar una estrategia comercial, promocional y publicitaria, en diferentes plataformas digitales, que posicione a Ensenada como destino turístico

5.6.5. Generar una estrategia para actualizar y promover el Atlas Turístico de Ensenada, incluyendo sus delegaciones, así como corredores y distritos turísticos regionales

5.6.6. Impulsar el Programa “Ensenada te Espera” con sociedad y sector turístico.

5.6.7. Trabajar en coordinación con comerciantes y sector empresarial, para la mejora de los espacios, ordenamiento e imagen de La Bufadora.

5.6.8. Promover la creación del corredor turístico Maneadero-La Bufadora y la declaratoria de La Bufadora como patrimonio natural del estado

5.6.9. Generar acuerdos de hermanamiento y convenios de colaboración y promoción con los diferentes destinos turísticos de México.



“Juntos Seguiremos Cumpliendo”



GOBIERNO DE ENSENADA



ENSENADA
XXIV AYUNTAMIENTO
"JUNTOS SEGUIREMOS CUMPLIENDO"



EJE 6. TRANSFORMACIÓN DE GOBIERNO



EJE 6. TRANSFORMACIÓN DE GOBIERNO

A) DIAGNÓSTICO

Gestión de Recursos Públicos

Los escasos recursos con los que cuenta el municipio requieren de una administración eficiente y eficaz que permita el cumplimiento de las demandas sociales en los rubros de seguridad pública, servicios públicos e infraestructura urbana, por tal motivo, desde octubre de 2019 se lleva a cabo la disminución de pasivos, a través de pagos oportunos del gasto corriente y de capital, para dar cumplimiento al pago de servicios personales y proveedores.

Los esfuerzos de la Tesorería se enfocan a sostener e incrementar los logros alcanzados en los siguientes rubros:

- Timbrado de nómina con el pago del impuesto correspondiente para obtención de beneficios fiscales.
- Pagos en parcialidades de finiquitos a familiares de empleados fallecidos, mediante la firma de convenios.
- Freno al incremento de los pasivos mediante el pago oportuno del gasto corriente y el abono a la deuda pública.
- Generación de esquemas de pago para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el rubro de prestaciones sociales con ISSSTECALI y con IMSS.
- Procurar proyectos financieros que permitan continuar jubilando personal que haya cumplido con los requisitos.
- Mantener el avance en la depuración y reclasificación de las cuentas contables que permita generar información confiable y veraz para la toma de decisiones.
- Mantener en el Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el ascenso de semáforo amarillo a semáforo verde.
- El pago puntual de la nómina de empleados que eviten inconvenientes en la operatividad del Ayuntamiento.

Paralelamente, se viene planteando el cumplimiento de retos que se presentan y cuya atención coadyuvará a mejorar la gestión municipal, éstos se representan en los siguientes temas principalmente:

- Formalizar los procedimientos internos que generen certeza y confianza en el trabajo de la Tesorería continuando con la armonización de los sistemas de Ingresos y de Nómina.
- Concretar las negociaciones de la deuda con el IMSS.
- Disminuir la cantidad de observaciones que se fincan a la administración pública que lleve a la aprobación de las cuentas públicas del Municipio de Ensenada.
- Elevar la calificación de la SHCP en el tema programático implementando el Sistema de Evaluación del Desempeño y el Presupuesto Basado en Resultados.

El Municipio de Ensenada enfrenta cargas financieras importantes heredadas de administraciones anteriores, lo que condiciona la gestión y se representa principalmente por compromisos relacionados con laudos y finiquitos, entero del Impuesto sobre la Renta, IMSS, ISSSTECALI, bancos y empresas financieras, y proveedores de bienes y servicios.

En el tema del Ingreso, tomando en consideración las cargas financieras descritas y la obligación de cumplir con la demanda social de los servicios públicos, se enfrenta la necesidad de incrementar la recaudación para lo cual se propone mejorar la prestación del servicio de cobro a los contribuyentes de tal manera que se logre:

- Incentivar el pago del impuesto predial en línea
- Incrementar los ingresos percibidos por la Zona federal marítima y terrestre
- Mejorar la recaudación de las dependencias

En otro sentido, tiene el reto de disminuir las cuentas deudoras del municipio, incrementando la eficiencia en la recaudación que evite la existencia de recargos en las cuentas del cobro de impuestos y derechos municipales. Optimizar el ingreso mediante promociones y facilidades de pago para una mayor participación de la ciudadanía, así como el egreso, gestionando la formalización de convenios y acuerdos para dar cumplimiento a deudas históricas que nos permitan disminuir nuestro nivel de endeudamiento, y mantener una buena calificación por las empresas calificadoras. Con la aprobación de Cabildo de la Ley de Ingresos 2021, se busca redirigir los recursos a acciones prioritarias que impulsen el desarrollo económico y social de la comunidad, principalmente de las familias de escasos recursos.

“Juntos Seguiremos Cumpliendo”

Coordinación Gubernamental

La gobernabilidad constituye la capacidad de responder a las presiones y demandas del entorno; a la reestructuración de la sociedad civil; a la adaptación de la expansión y cambio de nuevas tecnologías; de coordinarse y lograr la concurrencia de los tres órdenes de gobierno, el sector empresarial y la sociedad.

Para lograr una coordinación eficiente con el aparato de Gobierno se da un estricto seguimiento a proyectos, planes y programas del Plan de Gobierno, se elaboran e impulsan estrategias de gobierno, se convoca a reuniones de gabinete y mesas técnicas para coordinar las funciones operativas de las dependencias y paramunicipales. Existe un fuerte impulso en generar acuerdos de cabildo clave para el logro de metas, así como establecer convenios y alianzas estratégicas, y la gestión de recursos permanente ante los 3 órdenes de gobierno.

En congruencia con lo anterior, se han llevado a cabo constantes reuniones de gabinete por medio de los ejes estratégicos, con el propósito de fortalecer y coordinar esfuerzos en acciones comunes con las distintas dependencias y entidades paramunicipales para evitar la duplicidad de funciones, y lograr mejores resultados en todos los programas, así como fortalecer la colaboración y comunicación.

Como producto de estas reuniones, se ha actualizado el Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Ensenada, la existencia de un Reglamento para las Entidades Paramunicipales, el plan anual de adquisiciones de la administración municipal, el pago del impuesto predial mediante el portal del municipio, vigilar el cumplimiento de los programas autorizados, así como el ejercicio del presupuesto, entre muchos otros programas y proyectos que se coordinan con el gabinete.

Importante destacar la gestión y seguimiento que se realiza con los proyectos del Programa de Mejoramiento Urbano de SEDATU y los que se gestionan a través del Fideicomiso de Ensenada, los han representado más de 20 proyectos clave para el desarrollo del municipio.

Se logró la apertura de una Oficina de Pasaportes en el municipio de Ensenada con personal capacitado y certificado por la Secretaría de Relaciones Exteriores (S.R.E.), para poder brindar al público usuario información veraz y efectiva para tramitar el documento, otorgando así un ahorro económico significativo en el traslado y tiempo del servicio.

Por instrucciones del primer Edil del Municipio de Ensenada, el COPLADEM llevó a cabo la coordinación del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021 (CNGMD) el cual está integrado por 6 módulos, a saber, Ayuntamiento; Administración Pública; Seguridad Pública; Justicia Cívica; Agua potable y Saneamiento; y Residuos Sólidos, con un total de 700 preguntas, con el propósito de establecer políticas públicas basadas en datos reales.

Honestidad, Transparencia y Recursos Humanos- Conscientes de que la eficiencia se logra, además con la capacidad profesional de su capital humano, se han llevado a cabo cursos en línea sobre la cultura de la legalidad, se han implementado protocolos de sanidad por la pandemia COVID-19 y se resguardaron las personas vulnerables, incorporándose de manera paulatina al ejercicio público con todas las medidas implementadas para el caso.

En la pasada administración municipal se instrumentaron varias medidas por parte de la Coordinación General de Gabinete y la Sindicatura Municipal, como:

- Presentación de la Declaración Patrimonial, que incluye al personal sindicalizado;
- Convocatoria para Conformación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de las Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal;
- Proyecto de Guía para la Elaboración y Actualización de los Códigos de Conducta de las Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal.

En materia de Transparencia el Ayuntamiento de Ensenada y sus entidades paramunicipales procesaron 497 solicitudes de acceso a la información y seguido la agenda señalada por el órgano garante en esta materia el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California consistente en actualización de la Tabla de Aplicabilidad en 2021, capacitación del personal para el uso del sistema de solicitudes de Acceso a la Información Versión 2.0 (SISAI 2.0), facilitar el acceso de los ciudadanos a la Plataforma Nacional de Transparencia desde la página oficial del Ayuntamiento donde ciudadanos podrán consultar las obligaciones de transparencia de cada entidad del Gobierno Municipal de Ensenada.





Comunicación Social

El Ayuntamiento de Ensenada cuenta con un experimentado recurso humano y tecnológico para crear la información y comunicarla a través de las Direcciones de Comunicación social, y de Relaciones Públicas, quienes colaboran en logística de diferentes eventos y participaciones del Presidente Municipal y funcionarios, los programas y estrategias a seguir de acuerdo con las políticas en materia de comunicación y la difusión a través de los medios autorizados de los planes, programas y actividades públicas de todo el aparato gubernamental hacia la comunidad para fomentar y fortalecer las relaciones con las distintas entidades tanto gubernamentales como empresariales y sociales.

En promedio se genera alrededor de 150 comunicados de prensa por mes, mismos que son replicados por diversos medios de comunicación de la localidad y a nivel estatal, lo que genera un retorno de inversión aproximado de \$10.5 millones de pesos.

Además de mantener actualizada la página oficial del Ayuntamiento, dar seguimiento a redes sociales, cubrir la agenda del alcalde, y la implementación histórica del programa "Presidente en Línea" en donde el alcalde y sus funcionarios tienen un contacto permanente con la ciudadanía cada mañana.

Retos

Contar con un gobierno incluyente, promotor de la participación ciudadana y la rendición de cuentas en el quehacer público municipal, para consolidarse como un ente capaz de administrarse de manera adecuada, eficiente y transparente a través de una disciplina financiera y orientada a resultados y a la eficiencia.

Establecer más lazos de coordinación en función del bienestar común; iniciando con una tramitología amigable y clara para el público usuario, suficiente, eficiente y actual.

Que el recurso humano se siga profesionalizando a través de cursos de capacitación y actualización constantes.

En materia de transparencia y rendición de cuentas, apegarse a las disposiciones vigentes y difundir sus acciones para que la ciudadanía esté en condiciones de dar seguimiento a sus demandas más sentidas y evaluarlas con más precisión, así como el desempeño honesto de los servidores públicos, creando conciencia y cultura de la legalidad, propiciando la confianza entre gobierno y gobernados.

B) ESTRATEGIA DE LA TRANSFORMACION DE GOBIERNO

Objetivo

Construir instituciones sólidas con procesos claros y eficientes, fortaleciendo la participación ciudadana, la transparencia, el acceso a la información y la gestión por resultados para incrementar la confianza de los ciudadanos hacia el Gobierno Municipal.

ODS relacionadas:

17. Alianzas para lograr los objetivos.

Estrategias

- 6.1. Finanzas Sólidas
- 6.2. Coordinación Interinstitucional
- 6.3. Gobierno Electrónico
- 6.4. Recursos Humanos
- 6.5. Manejo eficiente de bienes y recursos públicos
- 6.6. Transparencia
- 6.7. Comunicación Social
- 6.8. Gobernabilidad y Gobierno
- 6.9. Honestidad de los servidores públicos

The screenshot shows the Facebook profile of the 'Gobierno de Ensenada' (Government of Ensenada). The profile picture is the official coat of arms of the municipality. The name 'Gobierno de Ensenada' is displayed in bold, with the page type 'Ayuntamiento' (Municipality) below it. A blue button labeled 'Enviar mensaje' (Send message) is visible. Below the header, there are tabs for 'Inicio' (Home), 'Información' (Information), 'Videos', 'Fotos' (Photos), and 'Más' (More). The 'Información' tab is selected, showing a map of the location: 'Carretera Transpeninsular, #6500 A, Ex Ejido Chapultepec, 22785 Ensenada, Península de Baja California, México'. It also shows the page is liked by 35,752 people and followed by 39,075 people. A pinned post is visible, dated February 21st, with the text: '¡Estamos en semáforo verde! Sin embargo, debemos continuar aplicando los protocolos y el uso del cubreboca seguirá siendo obligatorio en: áreas comunes, establecimientos comerciales y transporte público. Para lograr la reactivación de todas las actividades que se detuvieron por cerca de dos años, es fundamental cuidar de nuestra salud y la de nuestros seres queridos. ¡No bajemos la guar... Ver más'.

6.1. Finanzas Sólidas

Objetivo Específico

Mejorar el funcionamiento de la administración municipal como herramienta para alcanzar un gobierno que opere bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía y participación en un marco de legalidad y honestidad.

Líneas de acción

6.1.1 Ejercer un presupuesto y gasto público eficiente, responsable y transparente.

6.1.2 Implementar estrategias para mejorar la captación de ingresos y aumentar el ingreso propio del gobierno municipal.

6.1.3 Asegurar la solvencia financiera y reducir la deuda pública del Ayuntamiento.

6.1.4 Promover la implementación de planes y programas con un enfoque orientado a resultados.

6.1.5 Dar prioridad y solvencia a proyectos y programas que generen mayores beneficios sociales a la población.

6.2. Coordinación Institucional

Objetivo Específico

Fortalecer el trabajo coordinado con las diferentes dependencias Federales, Estatales y Municipales, así como de la sociedad para el buen funcionamiento de la administración pública

Líneas de acción

6.2.1. Coordinar y fortalecer la gestión política, administrativa y social del Ayuntamiento.

6.2.2. Aumentar la eficiencia, eficacia y efectividad en la atención administrativa Municipal.

6.2.3. Establecer convenios entre dependencias estatales y municipales a efecto de respetar la competencia en obras de urbanización por cooperación que establece la ley.

6.2.4. Coordinación de un sistema municipal de planeación que integre y vincule a los órganos y autoridades a cargo del proceso de formulación, instrumentación, control y evaluación de planes y programas.

6.2.5. Incorporación del programa Agenda para el Desarrollo Municipal en la planeación.

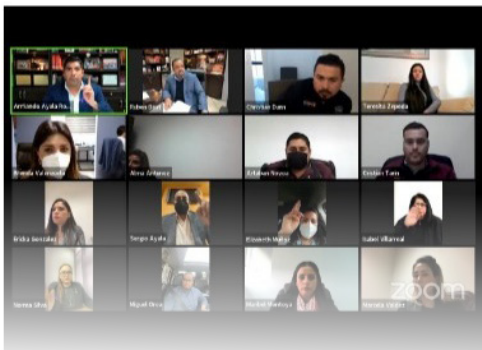
6.2.6. Establecer un mecanismo para asegurar la alineación e implementación de los ODS en el desarrollo municipal.

6.2.7. Brindar el apoyo jurídico a direcciones y dependencias de la administración municipal.

6.2.8. Dar seguimiento, control y evaluación al desempeño del Plan Municipal de Desarrollo.



Pague aquí su Predial



🕒 enero 31, 2022 | 💬 0 | 👤 78

Aprueba Cabildo el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

Ensenada, B.C.- Lunes 31 de enero de 2022.-En sesión extraordinaria de Cabildo, los ediles aprobaron por unanimidad de votos el Plan Municipal de Desarrollo 2021- 2024, del XXIV Ayuntamiento de Ensenada. El dictamen del documento rector sobre las acciones del Ayuntamiento para los próximos 3 años, fue presentado por la comisión de Planeación y Desarrollo...



6.3. Gobierno Electrónico

Objetivo Específico

Incrementar el uso de plataformas digitales, que simplifiquen los programas, acciones y servicios de gobierno, incrementando la eficiencia, eficacia, transparencia y participación ciudadana.

Líneas de acción

6.3.1. Reforzar y modernizar la plataforma tecnológica para el soporte de la operatividad del gobierno municipal.

6.3.2. Implementación de una intranet eficaz que garantice un intercambio de información entre los trabajadores del Ayuntamiento.

6.3.3. Fomentar la digitalización e innovación tecnológica para facilitar el acceso de la ciudadanía en gestión de trámites, pago de derechos, servicios en línea y consulta de información relevante.

6.3.4. Creación de puntos de acceso gratuito a internet, a través de espacios públicos como parques y unidades deportivas para ayudar a la economía de la mancha urbana y las delegaciones.

6.3.5. Incrementar y mejorar las plataformas de planeación participativa e incluyente.

6.4. Recursos Humanos

Objetivo Específico

Procurar que la administración pública municipal cuente con servidores públicos con las aptitudes y competencias necesarias para el desarrollo de sus funciones, que se traduzcan en bienes y servicios públicos de calidad.

Líneas de acción

6.4.1. Proveer oportuna y eficazmente los recursos humanos, financieros y materiales para el eficaz y eficiente desempeño de las unidades administrativas de la sindicatura municipal.

6.4.2. Establecer los perfiles académicos y humanos de los puestos de la Administración Pública Municipal.

6.4.3. Brindar capacitación al personal del Ayuntamiento de Ensenada para el trámite eficiente de las solicitudes, que además sensibilice en la interacción con los distintos sectores y comunidades con grado de vulnerabilidad en respeto a sus usos y costumbres.

6.4.4. Contar con servidores públicos con vocación de servicio, perfiles acordes al puesto y alta profesionalización.

6.4.5. Establecer políticas de calidad internas en el uso de los bienes públicos.



6.5. Manejo Eficiente de Bienes y Recursos Públicos

Objetivo

Específico Establecer las medidas de control interno que garanticen la sujeción del gasto en relación al monto autorizado para los programas y partidas presupuestales, y permitan el manejo eficiente de los recursos financieros, en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, Se dice que un sistema económico es más eficiente que otro si provee más bienes y servicios para la sociedad utilizando los mismos recursos económicos.

Líneas de acción

6.5.1 Mejorar el equipamiento de las delegaciones para la atención de situaciones de emergencia.

6.5.2 Vigilar el eficaz cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de obra pública y privada, así como en edificaciones.

6.5.3 Verificar y actualizar los bienes muebles e inmuebles con los que cuenta el ayuntamiento en la zona urbana y delegaciones.

6.5.4 Observar un programa de administración eficiente de bienes municipales.

6.6. Transparencia

Objetivo Específico

Fomentar la transparencia en la administración pública, poniendo a disposición del público general información sobre las actuaciones del Ayuntamiento, de manera permanente, comprensiva, completa y oportuna.

Líneas de acción

6.6.1 Consolidar la transparencia y el acceso a la información pública como una política municipal.

6.6.2 Incrementar la transparencia y la rendición de cuentas y mantener actualizada la plataforma nacional de transparencia, para facilitar su uso por los ciudadanos.

6.6.3 Transparentar la asignación y ejecución de los recursos.

6.7. Comunicación Social

Objetivo Específico

Incrementar la promoción y difusión de los trabajos realizados por la Administración del Municipio de Ensenada, para que la ciudadanía tenga conocimiento y esté informada oportuna y verazmente de las acciones realizadas por el Ayuntamiento.

Líneas de acción

6.7.1 Reforzar los mecanismos de comunicación e implementar estrategias con los diferentes sectores ciudadanos y dependencias municipales, con la finalidad de que se encuentren informados y que conozcan sobre las actividades y la actuación del Gobierno.

6.7.2 Generación de campañas de difusión en medios masivos y digitales sobre los diferentes mecanismos de participación.

6.7.3 Incrementar la eficacia en la comunicación y difusión externa del quehacer y logros de gobierno.

6.7.4 Promover la oferta de las bondades productivas de Ensenada en diferentes plataformas digitales.

6.8. Gobernabilidad y Gobierno

Objetivo Específico

Contribuir en el fortalecimiento del sistema democrático y representativo, mediante espacios formales de participación ciudadana en la toma de decisiones, que permitan llevar adelante un buen gobierno, el cual depende de que existe un estado de equilibrio en la solución de demandas sociales y la capacidad de atender éstas de forma eficaz, estable y legítima.

Líneas de acción

6.8.1 Verificar y dar seguimiento al cumplimiento de la normatividad de los consejos consultivos

6.8.2 Publicar en tiempo y forma los reglamentos y acuerdos de cabildo.

6.8.3 Operar y mejorar continuamente el sistema de comunicación con la población para el registro y seguimiento de quejas, denuncias y peticiones, incorporando la participación ciudadana.

6.8.4 Coordinar las actividades de las unidades administrativas, así como promover y difundir los objetivos de la gestión institucional.

6.8.5 Ajustar la reglamentación municipal a los requerimientos de la dinámica social y de las dependencias.

“Juntos Seguiremos Cumpliendo”



6.9. Honestidad de los Servidores Públicos

Objetivo Específico

Mejorar el desempeño de los servidores públicos para alcanzar un gobierno que opere bajo los principios de eficiencia, eficacia, en un marco de honestidad.

Líneas de acción

6.9.1. Capacitar y fomentar en los servidores públicos una atención de calidad y con calidez a la ciudadanía centrada en el espíritu de servicio.

6.9.2. Fortalecer la eficiencia del personal del Ayuntamiento, así como atender las solicitudes ciudadanas.

6.9.3. Ejecutar la fiscalización de la administración de bienes del municipio, la recaudación, los procedimientos administrativos y el ejercicio de los recursos vigilando se realicen conforme a las disposiciones normativas aplicables en la materia.

6.9.4. Realizar la investigación de denuncias recibidas por la actuación de servidores públicos.

6.9.5. Elaborar el código de ética y conducta para una atención de calidad a la ciudadanía.

6.9.6. Implementar sistema para evaluar la calidad y satisfacción ciudadana en la atención de los servidores y servicios públicos.

CONCLUSIÓN

Es inminente que el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de Ensenada, cumpla con su objetivo fundamental como eje rector de la Administración Pública Municipal, para ello debemos establecer, de manera clara, objetiva y realista, las acciones y programas que se implementarán y ejecutarán por todas las dependencias y paramunicipales, observando su trazabilidad, transparencia y una efectiva ejecución del gasto público.

Mantener los esfuerzos para mejorar la eficacia y la eficiencia con la que se prestan los servicios a la población, es determinante para lograr el conjunto de objetivos y metas que se desprenderán del presente Plan, teniendo como base en todo momento el beneficio común de la población.

Uno de los grandes retos será contar con recursos públicos en tiempo y forma, de manera que se garantice a la población la prestación de los servicios públicos y los compromisos en obras públicas, lo anterior en apego con los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez y que satisfagan los objetivos para los cuales están destinados. Por ello la necesidad apremiante de identificar estrategias que permitan al Ayuntamiento generar más ingresos propios, y combatir el universo de rezagos en seguridad pública, obras y servicios públicos, infraestructura y equipamiento, entre otros.

Contamos con un Plan integrado de manera sencilla, que permitirá el cumplimiento de los compromisos del Presidente Municipal Armando Ayala Robles, a través del involucramiento de las Dependencias y Entidades Paramunicipales, y su responsabilidad para desarrollar y ejecutar las 274 líneas de acción que se construyeron en conjunto por la sociedad y el gobierno, y sobre las cuales se brindara un seguimiento trimestral hasta su cumplimiento.

En definitiva, el acompañamiento de la participación ciudadana y la sinergia con los sectores productivos, nos brindara mejores condiciones para impulsar el crecimiento económico del Municipio, teniendo como pilares la responsabilidad y la confianza, con ello llevar la Administración Municipal más cerca de los ciudadanos.

“Juntos Seguiremos Cumpliendo”



ENSENADA
XXIV AYUNTAMIENTO
"JUNTOS SEGUIREMOS CUMPLIENDO"



ANEXOS



ANEXO 1. Instrumentadores de las acciones del Plan Municipal de Desarrollo

No.	Localidad
1	Dirección de Seguridad Pública Municipal
2	Dirección de Administración Urbana, Ecología Y Medio Ambiente
3	Dirección de Desarrollo Económico
4	Dirección de Bienestar Social
5	Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada
6	Dirección de Infraestructura
7	Instituto Municipal de Cultura y Desarrollo Humano de Ensenada
8	Proturismo de Ensenada
9	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Ensenada
10	Secretaría General del Ayuntamiento
11	Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal
12	Dirección de Bomberos
13	Instituto Municipal de la Juventud de Ensenada
14	Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación de Ensenada
15	Oficialía Mayor
16	Dirección de Desarrollo Regional y Delegaciones
17	Coordinación Municipal de Protección Civil
18	Dirección de Pueblos Indígenas
19	Instituto Municipal de La Mujer de Ensenada
20	Tesorería Municipal
21	Dirección de Servicios Públicos
22	Fideicomiso La Bufadora
23	Sindicatura Municipal
24	Consejo de Urbanización Municipal de Ensenada
25	Dirección de Asuntos Internacionales
26	Dirección de Comercio, Alcoholes y Espectáculos Públicos
27	Fideicomiso para el Desarrollo Urbano De Ensenada
28	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
29	Zona Federal Marítimo Terrestre
30	Centro Social, Cívico y Cultural Riviera de Ensenada
31	Dirección de Comunicación Social
32	Dirección de Relaciones Públicas
33	Dirección de Asuntos Religiosos
34	Coordinación General de Gabinete
35	Oficina de la Presidencia

* Fuente: Elaboración propia – COPLADEM

El orden obedece a la frecuencia de participación directa en la ejecución de las líneas de acción.



ANEXO 2. Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030



“Juntos Seguiremos Cumpliendo”

ANEXO 2-Bis. Seguimiento a los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en Baja California

1 FIN DE LA POBREZA



1.1.1.a Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza (1.90 dólares diarios), por desglose geográfico (2014).

Nacional
6.4%

Baja California
0.8%

1.2.1.a Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, por desglose geográfico (2018).

Nacional
48.8%

Baja California
30.0%

1.2.2.a Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales, por desglose geográfico (2018).

Nacional
41.9%

Baja California
23.3%

2 HAMBRE CERO



2.1.2.a Proporción de la población con inseguridad alimentaria moderada o severa (carencia por acceso a la alimentación), por desglose geográfico (2018).

Nacional
20.4%

Baja California
14.1%

3 SALUD Y BIENESTAR



3.1.1 Razón de mortalidad materna (2016).

Nacional
36.7%

Baja California
28.3%

3.1.2 Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado (2016).

Nacional
98.0%

Baja California
99.8%

3.2.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (2016).

Nacional
14.6%

Baja California
15.6%

3.3.3 Tasa de incidencia asociada al paludismo (por 100 mil habitantes) (2017).

Nacional
0.6%

Baja California
0.0%

3.3.5 Proporción de tratamientos otorgados a casos confirmados de paludismo, para la prevención, control y eliminación de la transmisión del Plasmodium Vivax (2017).

Nacional
100%

Baja California
0.0%

3.7.1 Porcentaje de mujeres en edad fértil (15 a 49 años) unidas con demanda satisfecha de métodos anticonceptivos modernos (2014).

Nacional
81.6%

Baja California
86.0%

3.7.2.a Tasa de fecundidad en niñas y adolescentes (de 10 a 14 años) por cada 1 000 niñas y adolescentes en ese grupo de edad (2016).

Nacional
2.2%

Baja California
2.0%

3.7.2.b Tasa de fecundidad en adolescentes (de 15 a 19 años) por cada 1 000 mujeres de ese grupo de edad (2018).

Nacional
70.5%

Baja California
64.7%

4.2.2 Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo (2019/2020).

Nacional
91.9%

Baja California
89.1%

4.3.1 Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo (2019/2020).

Nacional
38.5%

Baja California
39.8%

4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de conocimiento técnico (2018).

Nacional
33.7%

Baja California
40.7%

4.6.1 Porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) aritmética elemental, desglosado por sexo (2019).

Nacional
99.2%

Baja California
99.6%

4.a.1.a Proporción de escuelas con acceso a electricidad por entidad federativa y nivel educativo (2019/2020).

Nacional
85.94%

Baja California
98.07%

4.a.1.b Proporción de escuelas con acceso a internet por entidad federativa y nivel educativo (2019/2020).

Nacional
35.85%

Baja California
80.77%

4.a.1.c Proporción de escuelas con equipos de cómputo en funcionamiento por entidad federativa y nivel educativo (2019/2020).

Nacional
53.98%

Baja California
81.56%

4.a.1.d1 Proporción de escuelas con infraestructura adaptada para discapacidad por entidad federativa y nivel educativo (2019/2020).

Nacional
23.69%

Baja California
52.73%

4.a.1.d2 Proporción de escuelas con materiales adaptados para discapacidad por entidad federativa y nivel educativo (2019/2020).

Nacional
12.12%

Baja California
29.62%

4.a.1.e Proporción de escuelas con conexión a la red pública de agua potable por entidad federativa y nivel educativo (2019/2020).

Nacional
73.02%

Baja California
94.05%

4.a.1.f Proporción de escuelas con sanitarios independientes por entidad federativa y nivel educativo (2019/2020).

Nacional
82.66%

Baja California
98.20%

4.a.1.g Proporción de escuelas con lavabo de manos por entidad federativa y nivel educativo (2019/2020).

Nacional
68.38%

Baja California
96.63%

4.c.1.a Proporción del profesorado de educación preescolar, que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a nivel preescolar en México (2019/2020).

Nacional
79.9%

Baja California
93.5%

4.c.1.b Proporción del profesorado de educación primaria, que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a nivel primaria en México (2019/2020).

Nacional
90.3%

Baja California
95.4%

4.c.1.c Proporción del profesorado de educación secundaria, que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a nivel secundaria en México (2019/2020).

Nacional
82.7%

Baja California
86.5%

4n.2.1. Prevalencia de la violencia en el ámbito escolar, entre las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses (2016).

Nacional
17.4%

Baja California
13.3%

**5 IGUALDAD
DE GÉNERO**



5.2.1.a Proporción de mujeres de 15 años de edad o más, que han sufrido violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, en los 12 meses anteriores, por entidad federativa según tipo de violencia (2016).

Nacional
23.9%

Baja California
18.7%

5.2.2.a Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, por entidad federativa y lugar del hecho (2016).

Nacional
22.2%

Baja California
20.7%

5.b.1 Proporción de personas que utilizan teléfonos móviles, desglosada por sexo (2018).

Nacional
48.5%H
51.5%M

Baja California
50.5%H
49.5%M

5n.1.4 Ingreso laboral real promedio de las personas ocupadas según sexo (2020/4).

Nacional
4,633.59% H
3,777.07% M

Baja California
6,293.88%H
4,942.70%M

5n.3.1 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han experimentado violencia física o sexual por otro agresor distinto a la pareja y pidieron apoyo a alguna institución o presentaron una queja o denuncia ante alguna autoridad (2016).

Nacional
10.7%

Baja California
11.4%

**6 AGUA LIMPIA
Y SANEAMIENTO**



6n.1.1 Porcentaje de la población que tiene acceso al agua entubada diariamente, así como al saneamiento (2018).

Nacional
57.4%

Baja California
81.5%

**8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO**



8.5.2 Tasa de desocupación, desglosada por sexo y edad (2019).

Nacional
3.5%

Baja California
2.6%

8.7.1 Proporción de la población de 5 a 17 años que realiza una ocupación infantil no permitida, desglosada por sexo y edad (2019).

Nacional
7.07%

Baja California
3.40%

**9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA**



9.1.1 Proporción de personas que habitan áreas rurales cuyo perímetro se encuentra a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año (2010).

Nacional
97.74%

Baja California
98.67%

9n.3.1 Porcentaje del Personal Ocupado generado por las MIPyMEs (comprende asalariados, no asalariados y empleos suministrados por otra razón social) (2018).

Nacional
67.9%

Baja California
59.6%

**10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES**



10n.1.1 Crecimiento del ingreso corriente de los hogares por deciles (2018).

Nacional
-4.1%

Baja California
-7.8%

10n.2.1 Porcentaje que representa el ingreso de los dos deciles más bajos sobre los dos deciles más altos (2018).

Nacional
10.3%

Baja California
13.8%

**11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES**



11.1.1 Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias (2014).

Nacional
13.05%

Baja California
12.36%

**16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS**



16.1.1 Número de defunciones por homicidio por cada 100 000 habitantes, desglosado por sexo y edad (2019).

Nacional
29.0%

Baja California
78.9%

16.1.3.a Proporción de la población que ha sufrido violencia física en los últimos 12 meses (2019).

Nacional
8.0%

Baja California
5.3%

16.5.1 Proporción de personas que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a las que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses (2019).

Nacional
15.7%

Baja California
11.3%

16n.1.1 Prevalencia delictiva en personas de 18 años y más (2019).	Nacional 24.8%	Baja California 30.1%
16n.1.2 Prevalencia delictiva en unidades económicas (2019).	Nacional 30.5%	Baja California 29.8%
16n.2.1 Porcentaje de personas de 18 años y más que identifica a la policía estatal y manifiesta que le genera confianza (2020).	Nacional 57.6%	Baja California 48.1%
16n.2.2 Porcentaje de personas de 18 años y más que identifica a los Ministerios Públicos y Procuradurías y manifiesta que les generan confianza (2020).	Nacional 56.0%	Baja California 54.9%
16n.2.3 Porcentaje de delitos ocurridos y denunciados donde el trato recibido al momento de la denuncia, por parte del Ministerio Público, fue calificado como bueno o excelente (2019).	Nacional 47.7%	Baja California 57.7%
16n.2.4 Porcentaje de la población de 18 años y más que tiene mucha o algo de confianza en jueces (2020)	Nacional 56.9%	Baja California 57.1%
16n.3.1.a Porcentaje de la población de 18 años y más satisfecha con el servicio de calles y avenidas (2019).	Nacional 25.1%	Baja California 20.4%
16n.3.1.b Porcentaje de la población de 18 años y más satisfecha con el servicio de parques y jardines públicos (2019).	Nacional 39.7%	Baja California 43.2%
16n.3.1.c Porcentaje de la población de 18 años y más satisfecha con el servicio de agua potable (2019).	Nacional 56.0%	Baja California 65.9%
16n.3.1.d Porcentaje de la población de 18 años y más satisfecha con el servicio de drenaje y alcantarillado (2019)	Nacional 46.2%	Baja California 47.1%
16n.3.1.e Porcentaje de la población de 18 años y más satisfecha con el servicio de alumbrado público (2019).	Nacional 38.2%	Baja California 31.4%
16n.3.1.f Porcentaje de la población de 18 años y más satisfecha con el servicio de recolección de basura (2019).	Nacional 66.4%	Baja California 70.3%

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



17.8.1 Proporción de personas que usan internet, por entidad federativa y principales ciudades (2018).	Nacional 65.77%	Baja California 80.78%
---	---------------------------	----------------------------------

Fuente: Coordinación Estatal de INEGI en Baja California, Junio 2021

ANEXO 3. Las 20 localidades más pobladas del Municipio de Ensenada, 2020

Número localidad	Nombre de la Localidad	Población	Altura sobre el nivel del mar	Localización
020010001	Ensenada	330,652	18 mts.	Ciudad de Ensenada
020010139	Rodolfo Sánchez Taboada	27,969	32 mts.	Delegación de Maneadero
020010247	El Sauzal de Rodríguez	11,371	10 mts.	Delegación de El Sauzal
020012183	Rancho Cañón Buena Vista	8,522	115 mts.	Delegación de Maneadero
020010243	San Vicente	5,068	110 mts.	Delegación de Maneadero
020010114	Francisco Zarco	4,334	343 mts.	Delegación Francisco Zarco
020010935	Lázaro Cárdenas	3,381	788 mts.	Delegación Valle de la Trinidad
020010186	Ejido Punta Colnett	3,095	47 mts.	Delegación Punta Colonet
020010190	Real del Castillo Nuevo	2,707	698 mts.	Delegación Real del Castillo
020011025	Poblado Héroes de Chapultepec	2,360	69 mts.	Delegación Punta Colonet
020010617	El Porvenir	1,806	312 mts.	Delegación El Porvenir
020010095	Ejido Eréndira	1,711	16 mts.	Delegación Eréndira
020010118	Licenciado Gustavo Díaz Ordaz	1,640	50 mts.	Delegación Punta Colonet
020011065	La Providencia	1,604	45 mts.	Delegación Punta Colonet
020013368	Artículo Ciento Quince	1,578	360 mts.	Delegación San Antonio de las Minas
020010124	Isla de Cedros	1,233	0 mts.	Delegación Isla de Cedros
020010151	La Misión	1,122	24 mts.	Delegación La Misión
020010271	Villa de Juárez	893	227 mts.	Delegación San Antonio de las Minas
020014635	Colonia Esperanza	878	29 mts.	Delegación de Maneadero
020010520	Héroes de la Independencia (Llano Colorado)	863	1054 mts.	Delegación Valle de la Trinidad
020014943	Reforma el Veladero	756	116 mts.	Delegación de Maneadero
020010942	Uruapan	694	196 mts.	Delegación de Maneadero

Fuente: INEGI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2020

ANEXO 4. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021

Informe anual sobre la situación de pobreza y rezagos social 2022

Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo

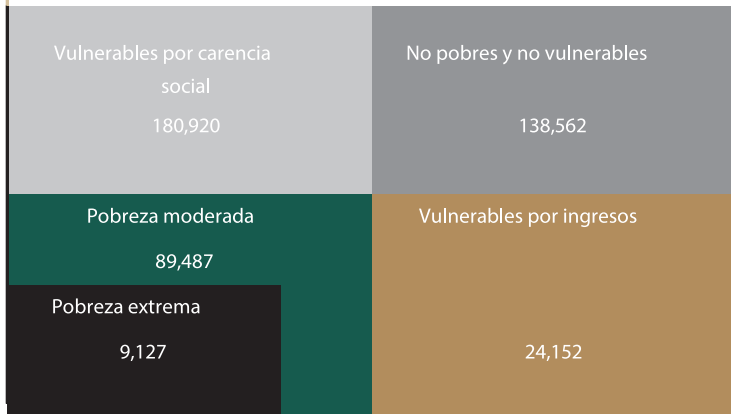
BAJA CALIFORNIA

ENSENADA

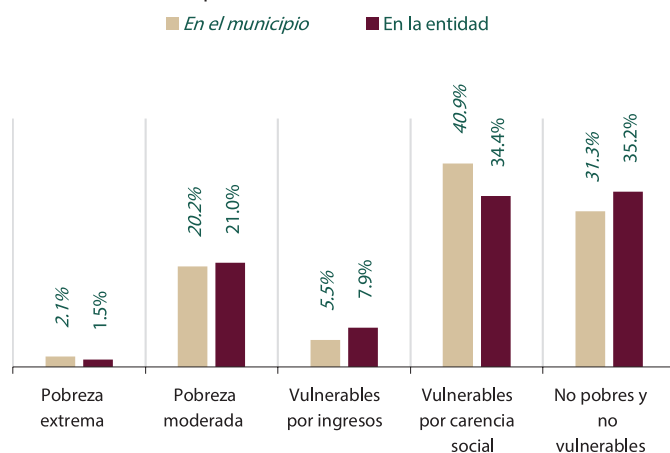
I. Información general de la población, condición de pobreza, marginación y rezago social

Indicador	En el municipio	En la entidad
Población (número de personas), 2020 ¹	443,807	3,769,020
Población de mujeres	222,500	1,868,431
Población de hombres	221,307	1,900,589
Población con discapacidad	20,367	151,945
Población indígena	23,831	102,613
Población afroamericana	7,977	64,362
Población adulta mayor (65 años y más)	35,220	245,280
Grado de Marginación, 2020 ²	Muy bajo	Bajo
Grado de Rezago Social, 2020 ³	Muy bajo	Bajo
Zonas de Atención Prioritaria, 2022 ⁴		
Rurales	0	0
Urbanas	1	4

Población por condición de pobreza multidimensional, 2020⁵



Porcentaje de la población por condición de pobreza multidimensional



Población en situación de pobreza⁶: 98,614

Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información de

1. Censo de Población y Vivienda 2020, Principales resultados por localidad (ITER), elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

2. Índice de Marginación por entidad federativa y municipios 2020, elaborado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).

3. Índice de Rezago Social a nivel estatal y municipal 2020, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

4. Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para 2022, Diario Oficial de la Federación. Disponible en:

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5636711&fecha=29/11/2021

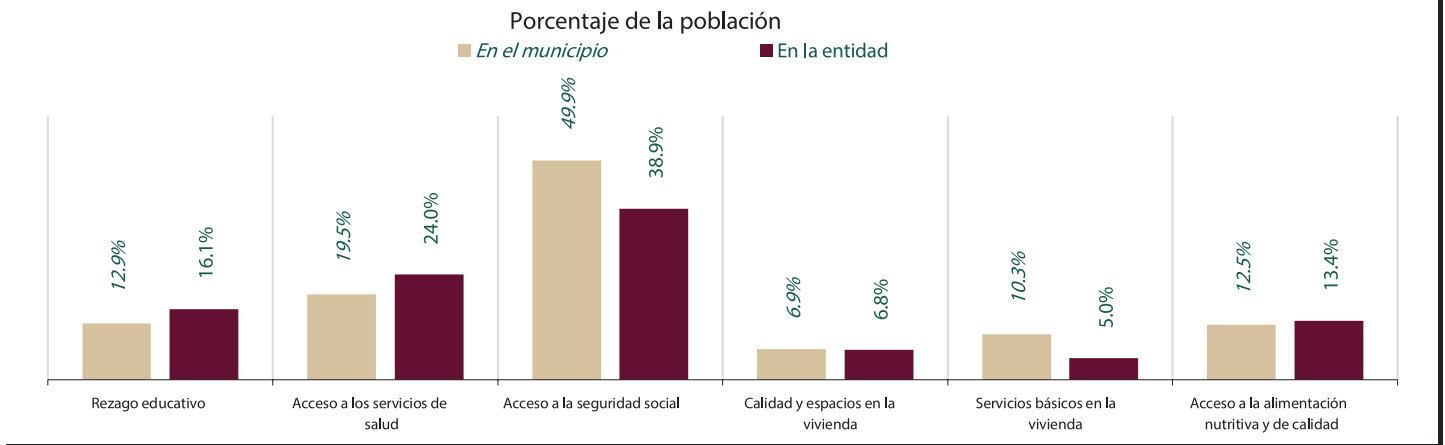
5. Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.

Nota:

6. La población en situación de pobreza comprende la sumatoria de pobreza extrema más pobreza moderada.

II. Indicadores de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial

Carencia	Número de personas	Carencia	Número de personas
Rezago educativo	56,915	Calidad y espacios en la vivienda	30,518
Acceso a los servicios de salud	86,118	Servicios básicos en la vivienda	45,669
Acceso a la seguridad social	220,697	Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	55,151



Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con datos de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.

III. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (Parte 1)

Indicador de carencia	Población (miles)	%	Número de viviendas	%
Calidad y espacios en la vivienda ¹	30.5	6.9%		
En viviendas con pisos de tierra ²	7.2	1.6%	2,385	1.7%
En viviendas con techos de material endeble ²	3.9	0.9%	1,178	0.8%
En viviendas con muros de material endeble ²	8.4	1.9%	3,247	2.3%
En viviendas con hacinamiento ²	25.0	5.7%	4,640	3.3%

Necesidades conjuntas no satisfechas en la calidad y espacios de vivienda (número de viviendas y porcentaje)

Pisos y muros ²		Pisos y techos ²		Pisos y hacinamiento ²	
326	0.2%	201	0.1%	447	0.3%
Muros y techos ²		Muros y hacinamiento ²		Techos y hacinamiento ²	
375	0.3%	226	0.2%	159	0.1%

Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información de

1. Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.

2. Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL.

IV. Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) destinados al municipio o demarcación territorial en su componente FISMDF

Indicador (cifras en millones de pesos)	2020	2021	Total en el periodo 2020-2021
Recursos planeados ¹	123.8	67.3	191.1
Recursos ejercidos ²	132.0	23.9	155.9
Porcentaje de recursos ejercidos respecto a los planeados ³	106.7%	35.4%	81.6%

Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información proporcionada por

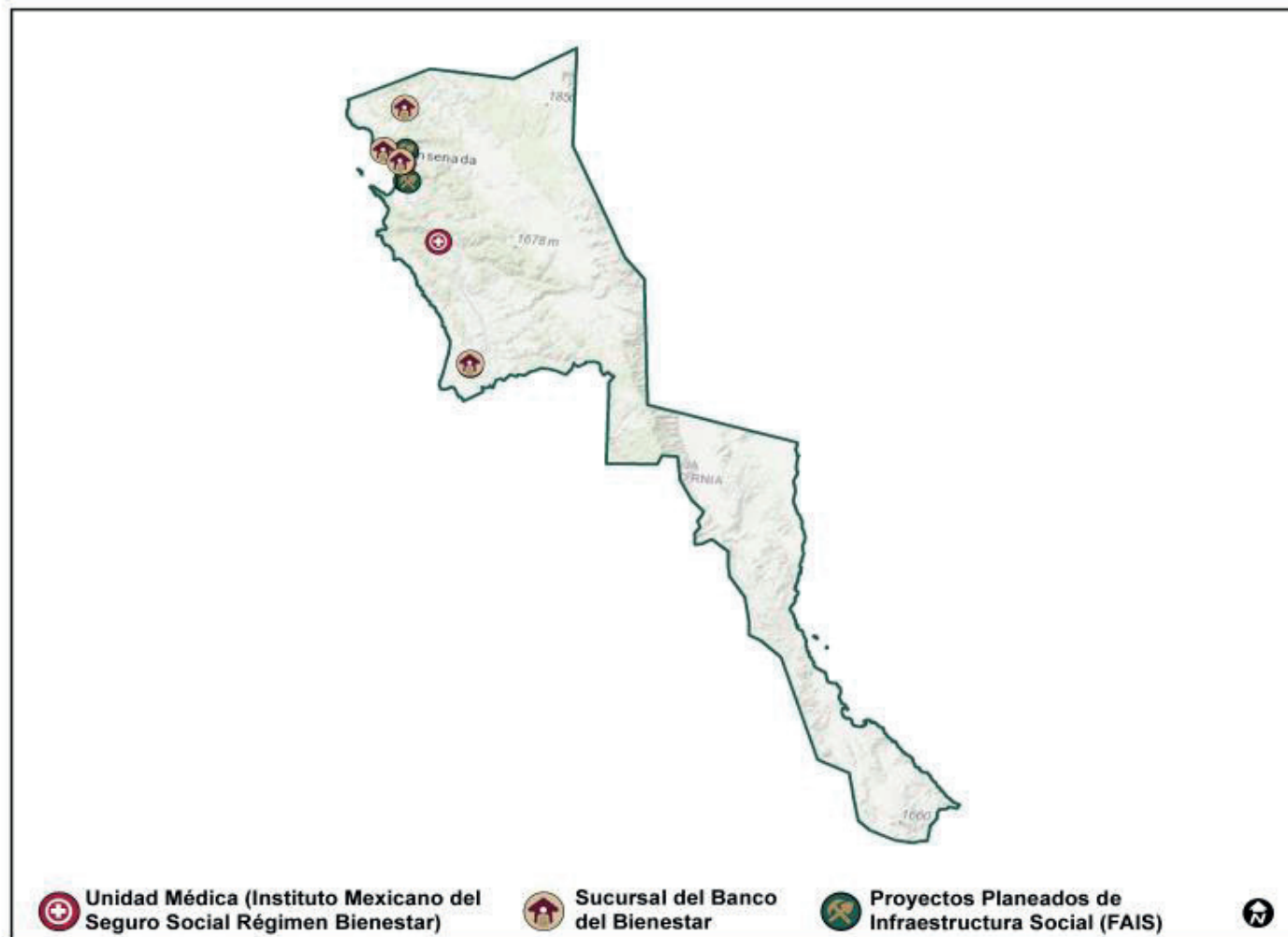
1. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), extraído de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), instrumento digital de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), que contempla el financiamiento de BANOBRAS. Comprende de enero a diciembre de 2021.

2. Gasto Federalizado (Ejercicio del Gasto) al tercer trimestre de 2021, consultado en el Portal de Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Comprende de enero a septiembre de 2021. Disponible en: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Datos_Abiertos

3. El porcentaje de recursos ejercidos respecto a los planeados se obtuvo de la siguiente forma: (Recursos ejercidos / Recursos planeados)*100

n.d. Información no disponible.

V. Infraestructura para el Bienestar



Fuente: elaborado por la Dirección General de Padrones de Beneficiarios (DGPB), Secretaría de Bienestar, con información georreferenciada de

1. Unidades Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social régimen Bienestar (IMSS Bienestar), tomado del portal de la Dirección General de Información en Salud. Disponible en
2. Sucursales del Banco del Bienestar (información interna).
3. Proyectos planeados de Infraestructura Social (FAIS), que comprenden: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, electrificación, infraestructura en educación, infraestructura en salud, mejoramiento de vivienda y urbanización. Con información proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), Secretaría de Bienestar.



“Juntos Seguiremos Cumpliendo”